

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Problemas de la ciudad

## La crisis de trabajo, el Ayuntamiento, sus obras y su situación económica

Los comentaristas de la actualidad política y social que miran los problemas nacionales con excelente serenidad de juicio, vienen reclamando del Gobierno su inmediata actuación en el problema económico, que dada la gran crisis mundial de hoy, puede repercutir en España con pavorosos caracteres. El Gobierno parece dispuesto a ello en cuanto la ley fundamental del Estado sea aprobada, llevando a la Cámara proyectos e iniciativas que han de ser objeto de estudio detenido.

Circunscribiendo el problema a los límites de Salamanca, en lo que hace relación con la crisis de trabajo—el más grave aspecto de la crisis económica—tenemos que volver a dirigir nuestras exhortaciones de otros días pasados al Ayuntamiento y a las autoridades y Corporaciones, para que estudien las soluciones que crean mejor para evitar la miseria, durante el invierno, de las clases trabajadoras.

Ha habido, por parte de la Corporación municipal como por la del señor Gobernador civil, trabajos y propuestas preliminares que se dirigen a hacer que el paro obrero no les cogiese desprevenidos, pudiendo ofrecer, para evitarlo, o para aminorarlo, siquiera, algunas obras capaces de mantener en ocupación el mayor número posible de brazos. Pero solución en firme, solución "heroica" como requieran las circunstancias, obra de conjunto y apoyo de todas las clases para hacerla eficaz, no ha habido, hasta ahora; y el tiempo pasa, y la crisis se acerca. Bien es verdad que esta pendiente de consulta a la Superioridad la petición hecha por la Federación Obrera sobre la imposición de la décima en la contribución, para destinarla a estos fines del paro obrero, pero no hay que olvidar también que esa décima la viene cobrando el Ayuntamiento desde el año 23, y por concesión especial, para las atenciones de las obras de saneamiento de la ciudad.

Este aspecto de la cuestión no puede ni debe paralizar la acción en los demás. Es preciso que el Ayuntamiento dé un mayor impulso a las obras de pavimentación de las calles, y que, además, declare, de una vez y para siempre, la situación de estas obras, y las razones que han pesado en su ánimo o en su caja de caudales para que no hayan sido construidas con arreglo al plan trazado y en los plazos señalados, porque se viene hablando de pasividades y de inacción del Concejo, sin que sepamos si, en verdad, es negligencia o es necesidad imperiosa lo que hace que el Ayuntamiento salmantino no dé muestras de dinamismo en la obra intensa y extensa que tiene el deber de realizar.

No sabemos—ni los concejales

tampoco, según parece—el estado actual de la Hacienda municipal. ¿No hay posibilidad de hacer ese balance que, según nos dicen, llevan ya pedido reiteradas veces varios concejales?

La voz del Municipio parece que se ha acallado después de los fuertes gritos del triunfo y del advenimiento de la República. El primer Ayuntamiento del nuevo régimen, está en el deber de superar la obra de los demás, si es que tienen no sólo amor a Salamanca, sino a sus ideales, y de esta manera quieren hacer resaltar su bondad y su conveniencia para la Patria. No pedimos una labor de tramoya y de bullanga para la galería; pero si una obra continuada, entusiasta, eficaz, que ella sola, y por sus propios méritos, ha de repercutir en la plaza pública. Y lo principal para ello, es que el vecindario conozca la situación económica de su Ayuntamiento, un balance desde que el presupuesto tuvo el gran desarrollo de los tres millones de pesetas, porque como el mismo plan de obras de pavimentación se hizo a base de los propios recursos del presupuesto, que se conceptuaban suficientes, y ahora se viene hablando de la necesidad de un empréstito, lo menos que puede el vecindario pedir a sus concejales es que le expliquen esto, es que le den las razones de ese retraso en las obras de pavimentación, de esa labor lenta y de ese anuncio de una operación económica bancaria, que es de suponer que fuera con destino a otras mejoras y ampliaciones de otros servicios.

Es lo menos que se puede pedir a los siete meses de actuación municipal, a la que hemos de dedicar nuestras preferencias periodísticas, por creer no sólo cumplir con ello nuestro deber, sino por considerar que ya es bastante la espera que nos impusimos para dar tiempo a que el nuevo Concejo se enterara de los problemas y comenzase a actuar.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

### MITIN SINDICALISTA

Organizado por la Confederación Nacional del Trabajo, hoy, domingo, 8 del actual, a las once de la mañana, se celebrará un gran mitin de afirmación sindicalista, en el Salón Kursaal, en el que tomarán parte los elocuentes oradores Francisco Tortosa, David Antona y Juan Bravo, siendo presidente del acto Jesús Herrero, el que hará la presentación de los oradores.

## ARTISTA FALLECIDO



Daniel C. French, célebre escultor americano, muy conocido en el arte, que ha fallecido hace unos días, causando su muerte una gran pérdida.

### Labradores pensionados para el cursillo

Para el cursillo que mañana se inaugurará en la Granja de la Vega, han sido pensionados los siguientes labradores y obreros agrícolas:

- Trinidad Verdejo Marcos, de Santa Marta; Aniceto Sánchez Peinado, de Villar de la Yegua; Pedro Prieto Sánchez, de Saldeana; José Vicente Encinas, de Monteras; Manuel Castaño Blanco, de Zamayón; Argimiro García Hernández, de idem; Torcuato Escríbano Valle, de Aldeatejada; Zacarías Marcos Sánchez, de Santa Marta; Ramón Rodríguez Sánchez, de idem; Pancreacio Sánchez, de Arapiles; Ignacio Sánchez, de idem; Eugenio Sánchez González, de idem; Martín del Teso Marcos, de Espino de la Orbada; Pedro Martín Martín, de Salamanca; Miguel García Delgado, de Monteras; Jeremías Sánchez Mateos, de Calvarrasa de Arriba; Jesús Rivera Sánchez, de Alconada; Virgilio García Corriero, de idem; Antonio Corriero López, de idem; José Rico Martín, de Monteras; Macario Marcos Monleón, de Villares de la Reina; Pedro Corriero Ramos, de Alconada; y Sebastián Jiménez Sánchez, de Arapiles.

Obreros.—Argimiro Sánchez Vicente, de Fuentegimbaldo; Julián Rodríguez Boyero, de Santa Marta; Antonio Mateos Mateos, de idem; Matías Sánchez Rodríguez, de Arapiles; José Eladio Vidal Sánchez, de idem; Martín Sánchez Marcos, de Villares de la Reina.

### QUISICOSAS

Yo no he festejado El día del Ahorro Universal, pues tal como están las cosas ¡qué rehuca va uno a ahorrar!

Nos suben los automóviles y suben la gasolina. Nada, que pronto a los autos auto de fe y chasmusquina.

Llueve y llueve sin cesar, de un modo hasta vejatorio. Y qué diablos va a pasar con tanto chorro oratorio.

¿Pero qué ocurre con lo del paro? ¿Se dan pesetas, se da trabajo? ¿O creen algunos que aquí no hay más que si la enmienda de tal o cual!

Son las calles salmantinas cual los peluqueros malos, que es a fuerza de "escaleras" como las van arreglando.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## Salamanca necesita una Academia de Medicina

España tiene multitud de capitales de provincia en las cuales existen centros para reunirse los hombres de los más diversos matices científicos con el exclusivo objeto de aportar cada uno aquellos datos, conocimientos y trabajos que considere provechosos y útiles en la rama a que se dedique con preferencia, pues es una obligación que todo trabajador intelectual ha contraído con la madre ciencia, ya que no se debe limitar exclusivamente al logro de engrasar cada vez más sus beneficios particularísimos; hay algo más elevado que todos, absolutamente todos, tenemos la obligación ineludible de poner en práctica, contribuyendo individualmente—cada uno en su esfera de conocimientos—al engrandecimiento de la cultura patria, sin que hayan de despreciarse las aportaciones de los que se consideren más modestos.

Y, naturalmente, la Medicina no podía menos de tener un puesto en estas asociaciones culturales; tan es así, que en 1697 se creó la primera Real Academia de Medicina en Sevilla; después siguieron Madrid, 13-IX-1734; Barcelona, 4-V-1770; Cádiz, 1815; Granada y Palma de Mallorca, en 28-II-1830; Coruña, 1831; Valencia, 10-II-1874; Murcia, 14-V-1886 (reformada); Valladolid, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, etc., etc., sin contar con otras asociaciones como la de Santander, Bilbao, etc.

En resumen: en todas, sin faltar una de las capitales donde reside la Facultad de Medicina existe una Academia y en algunas que no la tienen también, con una sola excepción, Salamanca.

¿Cuál es la razón de que en esta gloriosa ciudad, de fama mundial en el campo de las letras, no hay una Academia similar? ¿Quizá pueda alegarse que esta Facultad de aquí es relativamente joven en su vida oficial (pues antes fué municipal)? ¿Podrá aducirse el que no hay médicos en categoría y cantidad suficientes para poder ponerse a tono con las necesidades de una Academia? No, ningún argumento de estos es suficiente, pues en esta capital hay afortunadamente multitud de profesionales que por su capacidad pueden y deben acudir; y en cuanto a material enfermo, no digamos, porque es de todos sabido que a Salamanca acuden no sólo de su provincia, sino de las vecinas (Zamora, Cáceres, Avila), por eso hay de sobra elementos siendo lamentable que muchas de las enseñanzas que pudieran derivarse de tanto enfermo, queden reducidas al gabinete particular, cuando podían y debían ser conocidas por todos los demás que deseen estudiar la Medicina, comenzando por el estudiante y terminando en el médico abezado.

Es necesario que se cree esta asociación médica, en la que habrá frecuentes sesiones, públicas y eminentemente prácticas, en las que no faltará la discusión; organizará cursos de conferencias, concursos, lo que constituirá labor suficiente para poder hacer por lo menos un tomo anual; servirá de centro consultivo, y en una palabra, contribuir como todas las similares, al engrandecimiento patrio, al mismo tiempo que se alcanza la mejora científica y espiritual de cada uno. ¿Podrá ello, además, enlazar fraternalmente a los consagrados oficialmente y los otros profesionales?

Los que consideramos a la medicina local, tienen la palabra; ellos, mejor que nadie pueden y a nuestro juicio deben, enfocar la cuestión que nosotros esbozamos en este artículo con el exclusivo objeto de verla realizada.

Al leer esta nota, puede pensarse caritativamente, que atacamos a la floreciente Academia Escolar, nacida al calor del Colegio provincial y con la eficaz ayuda y colaboración desinteresada de la clase estudiantil; nada más lejos de nuestro ánimo, creemos que son cosas completamente distintas y por ello no se entorpecerán en su labor.

M.

### SUCESOS LOCALES

**Riña en la Plaza del Poeta Iglesias**  
Ayer, en la Plaza del Poeta Iglesias, y sin duda por cuestiones profesionales, entablaron una discusión varios chóferes, entre ellos Antonio del Rey, Serafín Vicente y Vicente González, llegando a las manos.

Antonio del Rey sufrió varias erosiones en la cara, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

En la Comisaría de Policía se ha presentado una denuncia por Antonio del Rey contra Serafín Vicente y Vicente González, por agresión y daños.

#### Los alborotadores

También han sido denunciados Vicente Tomé y Juan Pérez Almeida, por promover un escándalo en el teatro Bretón.

Y, por último, Alvaro Hernández Rodríguez ha denunciado en la Comisaría a José Gago García, por amenazas e insultos.

### PAGOS DE HABIENDA

Para mañana se han puesto al comensal del Niño de Jesús de Praga, bro los siguientes libramientos:

Don Aurelio Bueno, 1.839,58 pesetas; don Moisés Rañada, 148,05; don Vicente Jiménez, 1.129,45; don Francisco Torres, 1.823,40, y don Julio Santander, 1.461,34 pesetas.

EL SEÑOR

### Don Juan Alonso López

(Jubilado de la Casa Moneo)

falleció en Salamanca, el día 7 de Noviembre de 1931

a los setenta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Isidora Martín Morales; hija, doña Josefa Alonso; hijo político, don Francisco Velasco (dependiente de la Casa de Cacho); hermanos políticos, don José Fernández y doña Matilde Martín; nietas, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 8, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Sánchez Ruano, 19.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



### QUINTO ANIVERSARIO

del señor

## Don Juan Manuel Sánchez

que falleció en esta ciudad, el 10 de Noviembre de 1926

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa, hijos y nieta,

Suplican una oración por su alma.

En dicho día 10, serán aplicadas misas por su alma en la parroquia de San Pablo, de esta ciudad; conventos de PP. Dominicos, Capuchinos y Carmelitas, en las capillas de Carreros, Fuenterroble de Arriba y en el oratorio familiar.

Bota especial para lluvias, campo, sport, etc. - Piel hierro flexible. - Doble suela (dos suelas). - Cosido Goodyear, sin un solo clavo. - Horma YANKY, comodísima, 19,50 pesetas.

Los mejores Calzados para Caballero, "SEGARRA", 18 PESETAS PAR

Venta exclusiva: CAMISERIA INGLESA, Plaza Mayor, 44 y 45. - SALAMANCA

SEGUNDO CURSILLO DE INSPECTORES FARMACEUTICOS MUNICIPALES

Los exámenes: Banquete: Discurso y un telegrama al ministro de Marina

Ayer, a las once de la mañana, se constituyó el tribunal juzgador de los ejercicios finalizados de las tareas que durante un mes han venido practicando los farmacéuticos asistentes a este segundo cursillo...

El tribunal lo integraron el señor Prada como presidente y los señores don Federico Hoyos, subdelegado de Farmacia y don Pedro Sánchez Bustos, presidente del Colegio Farmacéutico...

El tribunal formuló tres temas a desarrollar en el ejercicio escrito por todos los señores farmacéuticos asistentes al cursillo.

Los tres temas fueron contestados con gran competencia y examinados por el tribunal, los consideraron aptos para concederles el diploma que les acredite como tales Inspectores municipales.

Señorita Rosalía García de Castro, don Manuel Prieto, doña María del Carmen Hidalgo, don Felipe Gonzalo Dorado, don Lorenzo Vicente Franqueria, doña Teresa de Dios Trilla, don Emiliano Ramos, doña Natividad López García, don Isidro Puerto González, don Julio Guerra Fernández...

Discurso de la señorita Natividad López. Verdaderamente emocionada, dió lectura a las siguientes cartillas, que al finalizar escuchó merecidos aplausos.

Queridos compañeros: Hoy, como ayer, las ciencias adelantadas que es una barbaridad; y no sólo las ciencias, sino todo en la sociedad, camina a pasos de gigante. Por eso nos encontramos aquí reunidos en este modesto banquete y yo, en nombre del feminismo triunfante me levanto a ofrecer este sencillo homenaje a la Ciencia y al trabajo, ciencia y trabajo representados en este acto por los dignísimos profesores que nos han ilustrado en

cia, cubrios con el escudo de la razón, y entonces arremetido con brío contra todos, que si la lucha arrecia y la victoria fuera indecisa, surgirán en la avanzada nuestras autoridades sanitarias salmantinas, dispuestas a defender nuestros derechos e intereses para sacarlos incólumes o perecer en la contienda.

Luchemos, confiemos, unamos nuestro pequeño esfuerzo al esfuerzo de la inteligencia, y ya que el corazón late al unisono de los mejores sentimientos, penetremos sin temor en las filas de los que combaten por el bien de la humanidad, vanagloriándonos de haber pertenecido a ellos y pudiendo decirnos de esta vida con el alma llena de felicidades si logramos vislumbrar en lontananza esa hermosa aurora de purísimo resplandor que ilumina a las generaciones del porvenir; ahora ante cuya luz caerán rotos los frágiles ídolos que hoy se levantan en la sociedad, agrandados por las sombras que los rodea. Y al hundirse para siempre en los abismos del pasado, dejarán libre el camino al vuelo inmortal de la inteligencia, única y exclusiva conquistadora de la paz, del progreso, de nuestra reivindicación farmacéutica en nuestras capitales y en nuestros pueblos rurales.

El Inspector provincial de Sanidad recogió las manifestaciones hechas por los señores Galván Fuentes y la señorita López, dando a todos los gracias por el interés que han puesto en aprender lo poco que ellos han podido enseñar y que en vista del interés demostrado por la clase y su capacidad, ofrecía a todos el testimonio de su gratitud, poniéndose a disposición de la clase farmacéutica, para cuando estén instalados los laboratorios de la Brigada sanitaria puedan concurrir los que quieran a estudiar y ampliar los conocimientos que ellos estaban a disposición de todos, siendo acogido su ofrecimiento con grandes aplausos.

Telegrama al ministro de Marina. "Ministro Marina. Madrid. Farmacéuticos asistentes al segundo Cursillo Inspectores Farmacéuticos Municipales

envían V. E. cordialísimo saludo, rogándole sea portador adhesión".

Por nuestra parte, felicitamos efusiva y cordialmente a los señores que han constituido el tribunal y a los farmacéuticos que han asistido al cursillo, demostrando con su actuación la ilustración y cultura que adornan a los farmacéuticos de la provincia, como asimismo sus meritisimas condiciones de aborrididad, competencia y honorabilidad en el ejercicio de su cargo.

Y ahora, para terminar, gracias efusivas a todos los compañeros, por las atenciones que guardasteis a estas mujeres farmacéuticas y mayores y más intensas gracias a los señores Prada Martín y Arcocha, extensiva al subdelegado y presidente del Colegio, señor Bustos, en cuyas personas vinculamos la clase entera y en nombre de mis compañeras les ofrezco lo más caro de la mujer: el corazón. Brindo por todos.

En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentra depositado, a disposición de su dueño, un tapón de depósito de gasolina de automóvil, encontrado en la vía pública.

CASAS, se venden dos, baratas, por urgencia de su dueño, juntas o separadas, por 6.500 y 6.000 pesetas. Para tratar, calle de Gil, 23 (frente al Cuartel de Infantería).

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

Información municipal

Una Comisión visita al alcalde. Presidida por el señor Manso, visitó ayer al alcalde don Fidel Olivera, una comisión de la Casa del Pueblo, para hacerle entrega de un escrito designando para formar parte de la comisión especial que se ocupe del paro forzoso al presidente de la Federación Provincial, don José Andrés y Manso y a don Manuel Rivas Sánchez, al mismo tiempo que se interesaron por las medidas que el Ayuntamiento se propone adoptar para combatir la crisis de trabajo.

Citación. Se interesa la presentación en el Negociado de Policía del Ayuntamiento, de don Juan Grifón Guerra, cuyo domicilio se desconoce, para recoger unos documentos.

A disposición de su dueño. En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentra depositado, a disposición de su dueño, un tapón de depósito de gasolina de automóvil, encontrado en la vía pública.

CASAS, se venden dos, baratas, por urgencia de su dueño, juntas o separadas, por 6.500 y 6.000 pesetas. Para tratar, calle de Gil, 23 (frente al Cuartel de Infantería).

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Resumen de lo que han torreado los "doctores" en la temporada de 1931.

Durante la temporada de 1931 se celebraron en España, en el mediodía francés y en Portugal, las siguientes corridas de toros: Ocho, en Marzo; en Abril, treinta y tres; en Mayo, cuarenta y dos; en Junio, cuarenta y ocho; en Julio, treinta y cinco; en Agosto, cincuenta y dos; en Septiembre, cincuenta y dos; y en Octubre, veintidós.

En este mes de Noviembre se celebró una el domingo en Gerona y está anunciada otra para el próximo día 8, en Barcelona.

Los matadores se repartieron el "botín" así: Domingo Ortega 90 (le queda la del domingo en Barcelona); Manolo Bienvenida, 82; Marcial Lalanda, 65 (le queda la del domingo en Barcelona); Villalta, 38; Fuentes Bejarano, 31; Cagancho, Enrique Torres y Pepe Amorós, 27; Posada y Félix Rodríguez, 25; Niño de la Palma, Armillita chico y Solórzano, 23; Pepe Bienvenida, 20; Chicuelo, 18; Martínez, 16; Carnicerito, 14; Palmeño, 12; Torón, 11; Fortuna, Rayito y Balderas, 10; Mariano Rodríguez, 8; Valencia II, Pedrucho, Armillita y Angelillo de Triana, 7; Freg, Zurito, Gil Tovar y Noain, 6; Barajas, Ortiz, Eladio Amorós y Carnicerito de Méjico, 5; Pablo Lalanda, Iglesias y Liceaga, 4; Sussoni y Mérida, 3; Julio Mendoza, Lagartito, Perlicia y Chaves, 2, y Chantito, el negro Facultades, Maera, Revertito, Carmelo Pérez y Victoriano de la Serna, 1.

El desgraciado Gitanillo de Triana toréaba la corrida número 16 el día de la mortal cogida. Antonio Márquez se retiró después de torrear tres corridas.

Son matadores nuevos de este año Domingo Ortega, Pepe Bienvenida, Jaime Noain, Carnicerito de Méjico, David Liceaga, Carmelo Pérez y Victoriano de la Serna.

Volvieron a las novilladas Pepe Pastor, Paradas y Ricardo González. Anunció que, por enfermo, no continuaba la temporada Manolo García (Revertito).

Carmelo Pérez tomó la alternativa española en Toledo y ya no pudo torrear más. Ha fallecido recientemente. Luis Freg toró sus seis corridas en plan de despedida. No sabemos, por fin qué hará.

Hoy, en Barcelona. La corrida que debió celebrarse el domingo pasado en Valencia y se suspendió por lluvia, se va a dar con idéntico cartel de toros y toreros el domingo, día 8 de Noviembre en Barcelona.

Es decir, que dicho día se las verán en la Monumental de Barcelona, "mano a mano", con seis toros de la ganadería de don José Encinas, el madrileño Marcial Lalanda y el toledano Domingo Ortega.

Ya han organizado una corrida en Arlés. Para el 17 de Abril de 1932 ya tienen ultimado un cartel en Arlés.

Marcial y Ortega estoquearán seis toros del conde de la Corte. Buena combinación, aficionados arlésianos!

Toreros para Colombia. El ex torero Julián Sáinz (Salari II), empresario de Colombia, ha contratado a los toreros siguientes: Gallito de Zafra, Niño de la Palma, Rayito, Palmeño, Gordillo, Franklin, Luciano Contreras y Maera de México.

La plaza de Colombia, inaugurada el año anterior, tiene cabida para 18.000 espectadores. Las espadas que han de ir de España embarcarán el día 12.

Todavía queda otro "mano a mano" Marcial-Ortega. Además del "mano a mano" Marcial-Ortega, del domingo, en Barcelona, queda otro para el miércoles, día 11, en la plaza de Marsella.

En esta población francesa los toros serán de Sánchez, de Coquilla. Y no hay para qué decir el entusiasmo que el cartelazo ha promovido en la afición.

La primera de Méjico. Periódicos de allá. Tenemos a la vista varios diarios y revistas profesionales que dan cuenta de la primera corrida de la temporada en Méjico, día 18 de Octubre. Cartel: toros de "La Punta", para Heriberto García, Paco Gorráez y Pepito Amorós.

Los toros eran "toros", y, además, salieron muy bravos. Los seis fueron ovacionados en el arrastre. Heriberto tuvo una malísima tarde y le abroncaron en grande. Algunos países dió muy buenos al comenzar la

faena de su segundo, pero en seguida se arrepiñtó. Paco Gorráez, con algún detalle suelto a lo largo de la corrida, no mejoró la postura de su compañero.

Amorós no gustó ni estuvo bien con su primero. Muietó por la cara y pinchó tres veces e intentó siete veces el descabello. Al terminar la faena estaba el chico medio asixiado y tuvieron que intervenir los médicos para reanimarle.

En el sexto triunfo del todo. Del "Gráfico" recordamos la impresión que al final de la corrida causó: "En el sexto toro cambió la decoración. "Buñolero" hizo salida brillantísima, rematando en los burladeros como todos sus hermanos. Amorós desafió en el tercio y soltó media docena de verónicas emocionantes y vistosas, aunque algo rápidas. Hubo dos lanceos por el lado derecho, magníficos. Estalló la ovación. En los quites los tres matadores hicieron lo suyo. Lindberg cogió dos puyazos superiores.

Tomó Amorós las banderillas, y de primeras cuarteó un soberbio par por el lado derecho, quedando los palos muy bien reunidos. Se le ovacionó. En la segunda ocasión, el muchacho se fue por el lado izquierdo y tornó a clavar en el hoyo de las agujas. El tercer par fué de gran exposición: cogió al toro muy en corto y se metió con mucha guapeza; los palos quedaron abiertos; pero todos nos dimos cuenta del mérito de la suerte. El de Salamanca recibió desde los medios estruendosa ovación.

Inició el trasteo con el pase de la muerte, pasándose todo el toro por delante, y un ¡olé! estruendoso se escapó de todas las gargantas. Siguió muy alegre, muy torero, con pases naturales, de la firma, de pecho, molinetes, tan ajustado con el toro, que en una de tantas se llevó un palotazo en el pecho. El mozalabete no se amilanó, sino que, por el contrario, se creció con la caricia y continuó más valiente y más torero. Mató con una honda perpendicular, un poquín delantera, y fué despedido con aplausos."

Patatas, a 0,20 pesetas kilo; alubias Barco, a 1,50; idem gallegas, a 0,80; longaniza buena, a 6,50; aceitunas manzanilla, a 1,20; exquisitos mantedados, a 3,50; café moka, lo mejor, a 10, pesetas kilo. En LA RIOJA, Azafrañal, 26.

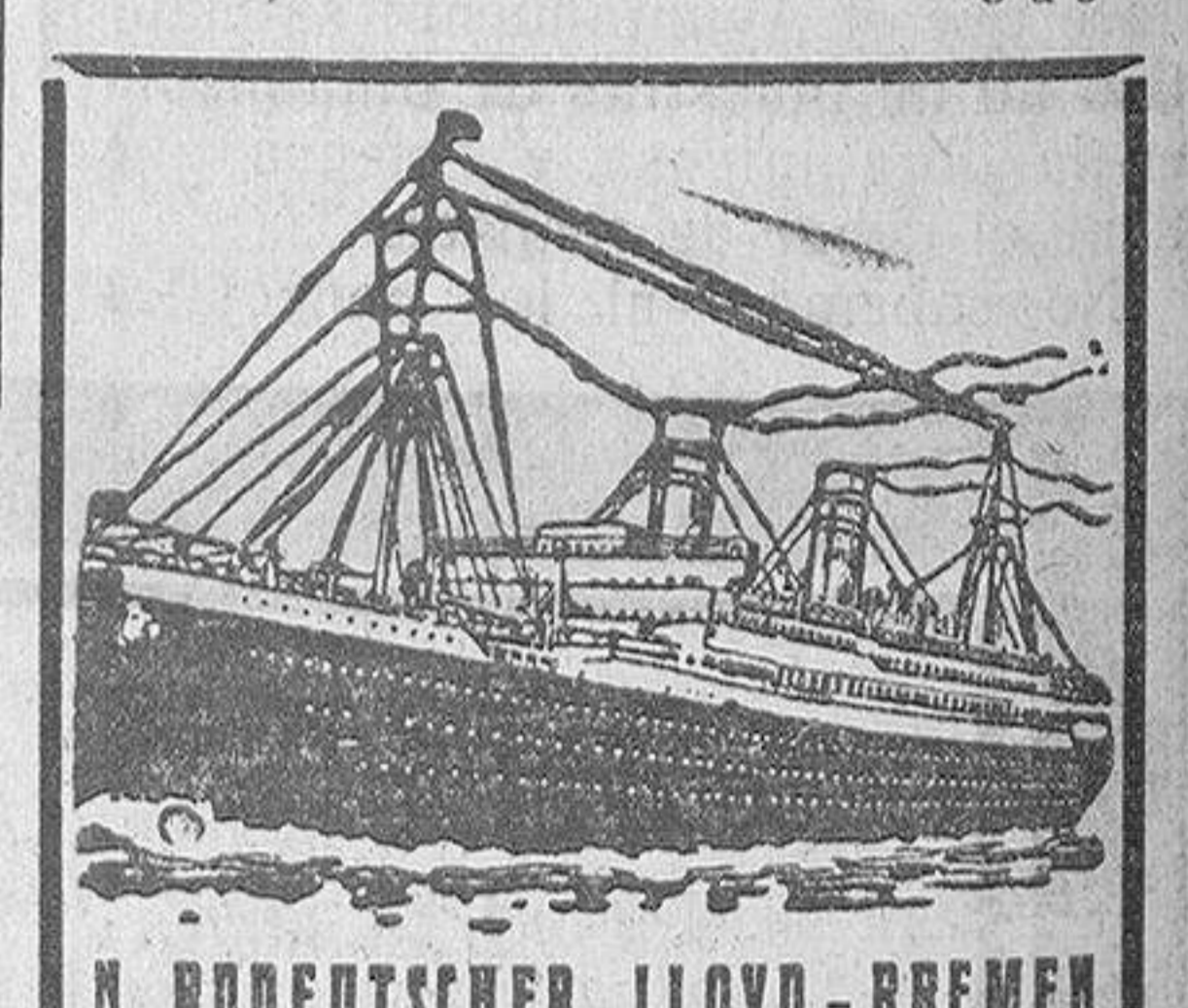
ALMACENISTAS DE VINOS Y ALCOHOLES.—Envases de Roble Americano, de 12 a 25 hectolitros de cubida, se venden en ventajosas condiciones, en la fábrica de cerveza de S. A. CERVEZAS DE SANTANDER. San Pablo, 25.

Bazar Jesús Rodríguez

- 500 fuentes de 30 centímetros, pesetas . . . . . 0,90
500 fuentes de 35 centímetros. . . . . 1,50
1.000 cajas palillos, a. . . . . 0,30
1.000 sartenes, a. . . . . 0,45
500 frascos colonia, a. . . . . 0,80
50 cuadros de la santa cena, plateados. . . 14,00
500 docenas de tazas, la docena, a. . . . . 1,80
500 docenas de platos, la docena, a. . . . . 1,80
500 docenas de tazones, la docena, a. . . . . 3,25
50 cuadros comedor, plateados, a. . . . . 13,50

Inmenso surtido en Baños Zinc y Cubos, Braseros, Aparatos eléctricos, Lámparas, Filtros, Figuras, Maletas, Cuadros de comedor, Cuadros repujados, Maletines, Plumeros, Esponjas, Espejos, Termos, Carburos, Papeles pintados, Juegos para café, Bandejas de todas clases, Perfumería, Vasos de cristal y pasta, Gramófonos, Tazas y Tazones, Verdós, Cestas, Cubiertos, Fruteros de cristal y china, Soperas, Flecros, Cazas y Ralladeras, Palmatorias, Jarras de cristal y china, Especieros, Cadenas para aparatos, Pilas y Linternas, Floreros, Palanganeros, Brazos de luz, Crucifijos, Pendientes y Pulseras, Peines y Peinas, Estuches de todas clases, Cestas de cristal, Cafeteras e Infiernillos eléctricos, Bolsos para compras, Escupideras, Vajillas, Copas, Flores, Ensaladeras, Pinzas ropa, Navajas, Sartenes, Trinchante, Galleteros, Polveras, Joyeros, Queseras, Fresos, Fuentes porcelana, Cubos y Jarros de aluminio, Coladores de café, Vasos porcelana y aluminio, Fiambreras porcelana y aluminio, Infiernillos, Polveras, Estuches metal, Tulipas, Juegos de agua, Juegos de licor, Juegos de the, Azucareros, Juegos lavafutas, Juegos fresas, Mosqueros, Morteros, Flaneros, Escribanias, etcétera, etcétera.

San Pablo, 2. - Salamanca



N. ROBERTSCHEN LLOYD-BREMEN
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:
6 Noviembre, SIERRA CORDOBA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
28 Noviembre, SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
8 Diciembre, MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
20 Enero, SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
5 Febrero, SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
27 Febrero, MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
LINEA DE CUBA
KARLSRUHE Pesetas 545,45
8 Diciembre, YORCK Pesetas 545,45
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO
Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, y García Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfono nos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo). Estos vapores tienen en tercera clase UNA MÁQUINA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CÁMARS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Instantánea política

SOBRE UNAS PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

En la contestación que el señor Azaña dió a un discurso del diputado radical señor Iglesias, oímos estas palabras: "Si los españoles no hablan más que de aquello que entienden, en España habría un magnífico silencio". Por lo que se deduce, el señor Presidente considera que los españoles entienden de verdad en pocas cosas. Puede ser exacta esta observación. Pero debió decir que si sólo obraran de aquello que entienden, este sería el mejor de los mundos. Porque se habla mucho o poco no se crea ningún problema trascendental. El que habla mucho, es loco, decía el Arcipreste de Hita, y quien no habla nada, es un cartujo. No pasa de ahí. Lo peligroso es cuando los españoles que no entienden ponen en vías de hecho sus apreciaciones privadas.

Tanto se peca por hablar mucho como por obrar a destiempo. Si la palabra moderada valora a un hombre y le califica de discreto, ¿qué no se dirá de quien es parco en la acción, cauteloso y comedido? Generalmente se dice en el lenguaje callejero: hablar menos y hacer más. Es a veces de tal modo conveniente la locución desmesurada, que por ella se escapan impulsos interiores que están mucho mejor en teoría. Un defensor de la pena de muerte que en la práctica indultara a todos los condenados a pena capital, es preferible a un impugnador de la pena de muerte que por razones de Estado se aviene a firmar un fusilamiento.

Del hablar sale la luz, aun cuando del mucho hablar puede salir también una hoguera. Si nadie hablara más que de lo que entiende sería el mundo un inmenso monasterio cartujo, y si no se ejecutara más que aquello bien sazonado y maduro, el número de parados sería infinito.

Si se suprimiera la palabra, ¿qué sería de los cafés, de los conferenciantes y de los parlamentarios? Hay algunas ocasiones que se tiene que gritar: ¡Por favor, hagan ustedes menos y hablen un poco más; los oiremos con gusto, pero absténganse de ejecutar!

ALVAREZ DE LEON

Ayer, en el Ayuntamiento

La Corporación aprueba una fórmula para legalizar el asunto de la pavimentación

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Pérez Criado, Dominguez, Salcedo, Pérez Bande, Buxaderas, Iscar, García y García, Paredes, Santos Mirat, García Puente, Prieto Carrasco, Maldonado Bonati, Sotés, Núñez Bravo, Tavera, Vázquez de Parga, Núñez Rodríguez, Casado y Población. También concurren los representantes de los propietarios señores Sánchez (don Florencio), Escanilla y Pérez de la Fuente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comisión especial

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión sometiendo a la consideración de S. E. la propuesta que se indica sobre la transacción de las cuestiones pendientes con la contrata de las obras de pavimentación.

Actualmente, se encuentran sin recibir gran número de calles de reciente pavimentación, y entre ellas las pavimentadas con el primitivo hormigón mosaico, que tan malos resultados ha dado frente al Gran Hotel y en la Universidad. Como consecuencia, el contratista no cobra, ni le han sido hechas las liquidaciones. Mientras el pleito no se subsancie, los propietarios no pagan al Ayuntamiento. En estas condiciones, y para legalizar la situación, la ponencia nombrada propone al Ayuntamiento una fórmula que consiste en que la contrata acepte efectuar las reformas necesarias en el pavimento, aumentando hasta 500 kilogramos la mezcla de cemento en el hormigón mosaico, sin cobrar nada por ello; pero, en cambio, el Ayuntamiento se compromete a legalizar su situación con el contratista, practicando las liquidaciones oportunas y consignando los créditos necesarios para pagarle.

Se propone que se nombren dos representantes de la Corporación, que en unión de otros tantos vocales de la Junta de delegados de los propietarios, delimiten las zonas que tengan que ser reformadas, y que aprovechando la ocasión de tener que arreglar la Plaza del Poeta Iglesias, teniendo en cuenta el mal aspecto que presenta, por estar pavimentada con hormigón y adoquín, se pavinente toda con este último procedimiento, abonando al contratista la diferencia del valor, que representará, aproximadamente, unas once mil pesetas.

El señor Paredes dice que con el dictamen parece que se quiere utilizar el procedimiento del borrón y cuenta nueva, sin buscar las responsabilidades de que el primitivo pavimento de hormigón mosaico haya dado tan malos resultados.

El señor Escanilla, por la ponencia, defiende la fórmula. Dice que en distintas ocasiones se ha referido a este asunto, y que nunca ha tenido la asistencia del señor Paredes. En este momento en que los sacrificios a que la contrata se somete son grandes, con el único fin de liquidar de una vez las diferencias entre el Ayuntamiento y el contratista, se extraña de que el señor Paredes ponga reparo a la fórmula. Por lo demás, no hay un sitio en el dictamen donde se diga que no se exijan las responsabilidades, si las hubiese, y que deben proseguirse. Con la fórmula que se propone, saldrá beneficiado, en primer lugar, el Ayuntamiento, porque sin pleitos ante los tribunales, conseguirá que el contratista arregle, sin percibir un céntimo más, las calles que están mal pavimentadas; con la misma, los propietarios que no

han pagado todavía, abonarán sus cuotas, y el contratista se beneficiará también, porque verá de una vez para siempre formalizadas sus liquidaciones y acreditadas las cantidades que se le adeudan.

Replica el señor Paredes diciendo que el señor Escanilla ha declarado que no sabía si la primitiva mezcla era o no suficiente, y que los concejales desconocían cómo se tramitaba este asunto.

Rectifica el señor Escanilla, afirmando que no ha sostenido nunca que el primitivo pavimento fuera viable, sino que hasta que no se demostrara que no lo era, no debían hacerse modificaciones.

El señor Tavera defiende la fórmula con los mismos argumentos, aprobándose, con el voto en contra del señor Paredes.

Seguidamente se aprobó una liquidación de obras complementarias ejecutadas por el contratista señor Nieto, y en la que había una diferencia de 8.097,80 pesetas. La liquidación definitiva es de 24.230,92 pesetas.

Comisión de obras

En la instancia de don Francisco Delgado pidiendo una parcela en el Teso Chico de la Feria, se acuerda que un perito agrónomo determine si son propiedad de la Corporación, y que después se anuncie su enajenación a subasta.

A don Natalio Sánchez, para habitar o alquilar su finca de la calle 4.ª normal izquierda a la Carretera de Ledesma.

A doña Guadalupe Julio Guerrero, para habitar o alquilar su casa número 47 de la Ronda de Sancti-Spiritus.

A don José Muriel, para desmontar el antepecho y poner tejado en la casa número 3 del Campo de San Francisco.

A don Hermógenes Perrino, para reparar la armadura del tejado de su casa, número 11 de la calle de Pollo Martín.

Se aprobó una moción de la Comisión sobre arreglo del alcantarillado en la Plaza de Santiago, proponiendo que se estudie el arreglo del desagüe y acceso al río.

Se aprobó el acta de recepción provisional de la calefacción instalada en la Casa de Socorro.

Comisión de Hacienda

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión relacionado con la habilitación de créditos para atender al pago de jornales con que remediar la crisis de trabajo. Se proponen transferencias de crédito por la cantidad de 55.300 pesetas, 48.000 de las cuales se destinan a arreglo de calles y caminos vecinales.

El señor Iscar propuso que al dictamen se unan las listas de jornales, para que siempre se sepa en qué obras se han empleado las cantidades transferidas.

Se aprobó otro dictamen relacionado con las instancias de los maestros consortes de las escuelas, solicitando el pago de renta de casa.

En la propuesta de creación de escuelas municipales con carácter provisional en el Arrabal del Puente, se pide que se puntualice el gasto.

En el dictamen sobre las facturas presentadas por el señor ingeniero verificador de contadores, se acuerda que el ingeniero municipal amplíe el informe ya emitido.

Se desestima la instancia de don Eroteides Cascajo sobre pago de obras ejecutadas en la Casa Consistorial.

Se aprobó otro relacionado con la asistencia y suministro de material al Consejo local de primera enseñanza, así como el relativo a la forma de pago de la obra de empalme de los servicios sanitarios de la Nueva Prisión a la red general, que asciende a pesetas 1.252.

También se aprobó el dictamen de la Comisión en la consulta que formula la administración de arbitrios para la exacción de los derechos por el paso de carruajes al interior de fincas o edificios particulares.

Otros asuntos

Se dió lectura y la defendió su autor, a una moción del señor concejal don Angel Dominguez, razonando la supresión en el presupuesto municipal del arbitrio llamado Punto de la Feria, compensando la cantidad que se recauda con un tributo sobre escaparatés y vitrinas, autorizado por el Estatuto. Se acordó que se tenga en cuenta esta moción cuando de la aprobación del Presupuesto se trate.

La distribución de fondos para el



Y PRENDAS INTERIORES :: SIEMPRE Primitivo Muñoz: en sus dos locales Plaza Mayor, 28 y 29-Plaza del teatro Liceo

mes actual asciende a 294.875,92 pesetas.

Se dió lectura a un escrito de la Federación obrera, designando a los señores Manso y Rivas Sánchez como representantes de dicho organismo en la Comisión especial del Paro forzoso.

Se dió lectura a otro escrito de la Sociedad de obreros en piedra, que pasó a ra comisión y a otro más de la Federación Gremial Salmantina, protestando de que se intente recargar con otra décima las contribuciones, al mismo tiempo que solicita datos sobre lo recaudado por la décima que desde 1923 viene cobrando el Ayuntamiento.

El concurso para la adjudicación de basuras del mercado de Abastos se ha concedido a don Macelino Vidal, en 400 pesetas.

Pasan a la agencia ejecutiva para su exacción por la vía de apremio, recibos por valor de 15.486 pesetas. La Comisión de Asistencia Social propone la adquisición de material para los laboratorios químico y bacteriológico por la cantidad de 1.034,35 pesetas y 1.059,45 pesetas respectivamente.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El banquete-homenaje a Félix Rodríguez II

Esta noche, a las nueve y media, tendrá lugar el anunciado banquete-homenaje al novillero Félix Rodríguez II, por su brillante temporada taurina que tuvo digno remate en el festival que anteaer se celebró en Madrid a beneficio de los comedores de Asistencia social.

Para asistir a este acto, tienen anunciada su llegada a Salamanca, representaciones de las peñas taurinas de Valladolid y Zamora, que llevan el nombre del homenajeado y una comisión de vecinos de Fuentelapeña, patria érica del valiente novillero.

Así, pues, esta noche, en Novety, Félix Rodríguez II será objeto del cordial homenaje que merece por sus éxitos y por su simpatía.

COMPRO CASA céntrica, bien orientada, o solar de 150 a 200 metros cuadrados. Dirigirse a calle de Toro, 12 y 14, Doctor Alonso, de cuatro a seis tarde.

Hoy.-LAS DE MENDEZ, por Carmen Viance

Noñas de Sociedad

PARA ELLAS

Almohadones de gabinete

La última moda en los almohadones de gabinete, es que estos sean de un raso brillante y de un tono fuerte, que se atenua colocando encima una fundita de encaje, en la que una costurera en fino puede lucir su buen gusto e inventiva. Este moderno encaje tiene mucha semejanza con el conocido encaje inglés, pero la novedad consiste en que la uniforme trenzilla de este se sustituye en el primero por trinitos de puntilla con los que se forman caprichosos dibujos, sin que sea condición precisa el que sean iguales las puntillas.

Esto permite al ama de casa que desea confeccionar una de esas ligeras fundas, el aprovechar los restos y retales que encierra su caja de puntillas, para combinar con ellas la parte superior de la prenda. La hoja de abajo puede hacerse de lino o etamina lisa.

Indicaciones para la confección.— Los procedimientos para hacer esta labor, son muy parecidos a los que se emplean para el encaje inglés. Como en éste, se hilvanan las puntillas sobre un papel que, a su vez, está hilvanado encima de un trozo de hule. Pero no es necesario que el dibujo esté tan marcado como en aquél, basta con que se trace una cruz de ángulo a ángulo y el punto en que se tocan las dos líneas es el que señala el centro de la funda. Empecese por hilvanar en él una aplicación redonda, cuadrada o en forma de óvalo, que sirve de base al dibujo que se va formando, según el capricho de la costurera, o de acuerdo con los retallos de puntilla de que dispone.

Para unir las puntillas entre sí.—Una vez hilvanadas las puntillas sobre el papel, siempre que el dibujo tenga curvas, hay que pasar un menudo punto por encima en la parte interior de aquéllas, a fin de poder fruncir la puntilla, para que resulte plana. Los cortes de los retales se rematan a puño de otras y las puntillas se unen unas a otras también a punto por encima, hecho con un hilo de color muy fino, que dé a la superficie la apariencia de un encaje hecho de una pieza.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, donde pasará una temporada al lado de sus tios señores de Castro, la señorita Lolita De Bernardi.

—Han llegado: De Madrid, don Francisco Ramón y Laca.

—De Barcelona, el industrial don Agustín Medina López.

DE DIAS

Hoy celebra su santo la distinguida señora doña Patrocinio Villar, espo-

GESTO DEL DIA

RETRAIMIENTO GENERAL GOMARIZ, EL RESUCITADO

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

La ausencia de diputados es cada vez mayor en las primeras horas de sesión. Y esto ha indignado al señor Balbontin, protestando una vez más de ello. Y pide que las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde en vez de las cinco, como ahora acontece.

El señor Balbontin, por lo visto, lo que desea es que concurren menos todavía, porque si comenzando a las cinco, llegan tarde, o no llegan nunca, comenzando a las cuatro, ni que decir tiene, que el retraso será mayor, pero el número de los que asistan a la sesión, tiene que ser indiscutiblemente más pequeño.

¿Qué solución se va a buscar para resolver este problemita? Ninguna. Esto es una de tantas cosas que no tienen solución.

Eso de llegar tarde siempre, es cosa muy española, y los diputados tienen que demostrar el españolismo hasta en eso.

Y cuando el entusiasmo pase, los señores Diputados serán cada vez menos asiduos. Y no por falta de interés personal en concurrir a las sesiones, sino por la labor que tienen que realizar... en los pasillos. Los "pasillos" son una especie de "Congresillo" donde se habla de todo, y hasta de cuyas conversaciones salen muchas actitudes poco después en la Cámara. Los diputados van al Congreso todos los días. Lo que no hacen es pasar a sesión de sesiones a estar aburridos como colegiales. Para enterarse de lo que dicen tal o cual diputado, les basta el "Diario de Sesiones". Para eso están los taquígrafos. Que hablen cuanto quieran, aunque estén solitarios los oradores. Mejor, porque así, nadie les interrumpe, y si lo hacen mal, tienen ocasión de leer cuartillas, o repasar las de los taquígrafos para "corregir el estilo".

Claro, que de lo que se queja el señor Balbontin, más que nada, es de la falta de ministros en el banco azul. Esto ya tiene más trascendencia, porque de tener que contestar un discurso en el momento, a leerlo al día siguiente con tranquilidad y pensar lo que le conviene contestar, va mucha diferencia. La impresión primera, ante un buen discurso, puede ser favorable para un asunto. La lectura, un día después, ya es otra cosa.

Esto se solucionaría con la impresión de discos parlantes, para que el ministro interesado pudiera oír cuando quisiera, las mismas palabras y con la misma energía que el orador las pronunciara.

Ya veremos si algún diputado tiene la ocurrencia de proponerlo.

Después de todo, el señor Balbontin no puede quejarse mucho, puesto que sus discursos salen a la calle que es lo único que le interesa, según propia confesión. Más derecho a la queja tendría el señor Gomariz... ¡lagarto lagarto! Hemos pronunciado el nombre sin darnos cuenta. Hay una promesa en la tribuna de la Prensa, de no hablar de él, o por lo menos de no citar su nombre. ¡Como si se hubiera muerto! El veto está lanzado, pero parece que hubo explicaciones que dieron como resultado... resucitarle. Algunos colegas, todavía prescindiendo de su nombre. Hasta en la sesión de hoy, que desde los bancos radicales-socialistas, pedía que se trajera a la Cámara con rapidez el "modus vivendi" con Francia para discutirlo.

Problema de interés nacional; problema cuya solución interesa grandemente al comercio y la industria de España. Tema de interés, si señor, de mucho interés, pero que ha quedado en el mayor de los silencios, en la mayoría de periódicos, que todavía insisten en que el muerto resucitado... se vuelva a morir. Pobre hombre...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Del momento

El decreto, los funcionarios y los parados

La señorita mecanógrafa está furiosa. No puede tolerar que le hagan trabajar por la tarde. Su voz se une a todas las protestas. Está decidida a poner su grito en el cielo, olvidando sin duda que, como ha dicho Románesco, el cielo no es republicano...

Ya no podrá pasear, por la tarde, con las amigas ni ir al cine con Pocho, lo su novio—o hacer alguna escapadita a estos bailes modernos, que se esfuerzan vanamente por disfrazarse de cabarets.

La señorita mecanógrafa no oculta su disgusto. Le confiesa a todos su contrariedad y protesta, protesta incansable, con ardores varoniles.

El aumento del 20 por 100 le parece una miseria y cree que la jornada debe de ser como hasta aquí; vamos, si acaso, que se exija a los empleados del Estado, que estén en la oficina, a la hora de entrada; pero nada más.

A la señorita mecanógrafa le iba muy bien. La hora de entrada era las diez de la mañana, pero a ella siempre se le pegaban las sábanas; por más esfuerzos que hacía jamás se levantaba antes de las once y para eso su mamá había tenido que llamarla seis o siete veces. Lo decía todos los días, cuando llegaba al Ministerio y el señor jefe del Negociado la echaba una mirada amonestadora, que tenía la virtud de acabar en un pipop. Sus compañeros también la gastaban alguna broma—pocas—casi todos llegaban después de ella...

En seguida se ponía a escribir. La máquina la saludaba con unas voces chillonas mientras sus dedos herían el teclado. Duraba poco el trabajo, siempre se ofrecía la tentación de algún periódico de la mañana, que brindaba sus fotografías, si no su lectura, en la mesa vecina; después la charla amena de Pérez, las chirigotas de Sánchez y luego la firma. Había mañana que se pasaban volando; pero si acaso, existía el socorro de la tertulia con las otras compañeras de distintos negociados o la conferencia telefónica con el novio o el amigo...

Y todo esto, según dice Azaña, ¡se ha terminado! A la señorita mecanógrafa se le encienden las mejillas de ira y no acaba de digerir su indignación.

Los otros—los compañeros—también protestan, pero en voz baja. Temen. Confían, sin embargo, en su suerte y como buenos servidores de la rutinaria y añeja burocracia española, se agarran al viejo dicho de "que no llegará la sangre al río"... Y mientras, en las sombras, buscan influencias, acuden a sus amigos, recurren al ministro y luchan por sus privilegios...

Ellos están dispuestos a trabajar las siete horas y a no hacer más fiestas, que aquéllas que señala el decreto y algunas otras inevitables como San Estero y San Desestero... pero el aumento del sueldo tiene que ser mayor; de otra forma no podrán vivir.

La Prensa comenta el decreto; hay apasionamiento. Han llegado las protestas a las Cortes. Azaña parece que será inflexible...

Todo esto agita hoy, la vida somnolenta de los Ministerios.

En la calle se amontonan legiones de obreros parados y en las esquinas, al-

gunos, extienden sus blusas en busca de la caridad pública.

Hay otros parados aun más desdichados, que tal vez no salen de casa. Los empleados particulares... que en vano luchan para encontrar trabajo y que, como los obreros, no tienen ese 80 por 100, que se les ofrece a los del Estado.

¿Qué pasará? La incógnita crece, se agiganta a medida que transcurre el tiempo. Lo cierto es que la economía española necesita de medidas radicales y del sacrificio de todos.

Los ministros dicen que el decreto sufrirá modificaciones, según las necesidades de cada Departamento. Bien; pero de todas formas hay que desterrar de las oficinas públicas el café con media, las tertulias, las lecturas y otras inmoralesidades—añotemos que hay excepciones y dignas de nuestro aplauso—. Al Ministerio se debe de ir a trabajar todas las horas que se acuerden; a tramitar los asuntos con rapidez y a servir al público, que es el pueblo. A cambio de ello se deben de dar buenos sueldos, pero antes hay que ganárselos.

Es justo y humano ese ochenta por ciento, que el Estado dará a los próximos cesantes; mas ello plantea un problema que, el Gobierno y las Cortes no pueden olvidar: los obreros y los empleados privados; que hace meses están, sin trabajo, y sobre los que se cierne el hambre y la miseria. La República no puede abandonarlos. Estos, como aquéllos, dieron sus votos para ella. Hay que buscar una Ley, que ampare a todos.

Ha llegado el momento de dar una solución al problema, que hoy angustia a todos los pueblos. El Gobierno y las Cortes de la República tienen la palabra.

ROMAN DE SAN ROMAN

Madrid, Noviembre 1931.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Trias Carrillo, María del Consuelo García Martín y Joaquín Calles Hernández.

Defunciones: Vicenta García Vicente, Juan Hernán Hermosa y Mariano del Bosque Gallego.

Espectáculos para hoy

LICEO.—A las 3 y 3/4 - 6 y 3/4 y 10 y 1/2. La grandiosa película sonora

SOUS LES TOITS DE PARIS (Bajo los techos de París) Declarada por los alemanes como la mejor película sonora

BRETON.—A las 3 y 1/2, EL TELEGRAFO DE LA PAZ, por Tim Mc Coy.

A las 6 y 1/2 y 10 y 1/2, EVANGELINA, por Dolores del Río.

MALTARINA AUTODIGESTIVA. Alimento indispensable para curar los problemas digestivos. Regímenes agradables y seguros para curar la diarrea. Los médicos la recomiendan en la dispepsia, colitis y enterocolitis. Nueve al día en la cura.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA NOTA DEL MINISTRO DE COMERCIO FRANCES ACERCA DEL "MODUS VIVENDI" CON ESPAÑA

## Anoche comenzó la huelga general en Palencia

La actualidad política se reconcentró ayer en las cuestiones surgidas en torno de las conductas de los diputados señores Iglesias y March

### Información de los centros oficiales

**Interesantes manifestaciones del Presidente.-Dice el señor Prieto.-Varios decretos.-Se reúnen los ministros socialistas.-Dice el Sr. Galarza.-Otras noticias**

#### DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—Esta mañana fueron recibidos por el Presidente del Consejo los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra.

El señor Azaña fué interrogado por los reporteros sobre el número de los generales que se han acogido al nuevo plazo para solicitar el retiro.

El Presidente contestó que habían sido varios, entre los que recordaba a los generales Zuñivilla y Coronel.

Aludió después el jefe del Gobierno a la actitud del Parlamento en la sesión celebrada anoche, y dijo que había sido un ejemplo de la moralidad con que procede la República y que se congratulaba de ello, aunque bajo otro punto de vista en general, es deplorable.

Por último, dijo el señor Azaña que le había visitado el general Sanjurjo, despidiéndose de él por marchar a Huelva, con el objeto de hacer entrega de una bandera a la Guardia civil de aquella capital.

También han visitado al ministro el general Maquet y una comisión de jefes y oficiales del Estado Mayor, que marchan en viaje de estudios a Andalucía.

#### DECRETOS MINISTERIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publicará los siguientes decretos:

Un decreto de la Presidencia, disponiendo que se presente a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley, determinando quede computado a los funcionarios el tiempo que permanecieron separados del servicio por disposición de la Dictadura, en virtud del decreto de 20 de Mayo.

Decreto de Economía disponiendo que el maíz exótico que se declare para consumo, devengará derechos de importación, cualquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro, en lugar de las 10 fijadas en la partida 1.340 de los vigentes aranceles aduaneros.

Otro de Instrucción pública de la primitiva iglesia románica de Alcover (Tarragona) denominada de La Sangre y la Mezquita, sea declarada como monumento histórico artístico.

#### DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que en una reunión había y que publicamos en otro lugar, a la que asistieron los ministros de Justicia y Trabajo, en el departamento de este último, se buscó una propuesta satisfactoria al asunto de los ferroviarios, de conformidad con lo solicitado por el Sindicato Nacional.

Dijo también que no había nada de los nuevos impuestos de que se hablaba, porque hasta la fecha no se han remitido los presupuestos de gastos de los distintos ministerios, y dijo por último que el decreto de funcionarios podía considerarse en suspenso.

#### EL MINISTRO DE ECONOMIA, A BARCELONA

Madrid.—Marchó a Barcelona en unión de varios diputados de la Izquierda Católica el ministro de Economía señor Nicolau.

#### DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El señor Galarza, esta mañana habló con los periodistas extensamente, acerca del asunto de don Juan March.

Manifestó, sobre la vigilancia que se ejerce cerca del señor March, que a varios agentes que consiguieron entretenerse con él, les dijo que cuál era el propósito de la visita.

Los agentes le contestaron que únicamente trataban de comprobar su permanencia en Madrid.

Habló después el señor Galarza de los incidentes del anoche en el Teatro Beatriz durante la representación de "A. M. D. G.", obra del señor Pérez de Ayala, y motivados por elementos de la derecha, diciendo que tenía conocimiento de que los desórdenes acaecidos iban a producirse.

Manifestó que habían sido practicadas setenta y seis detenciones entre las personas que se encontraban en el teatro, cinco de las cuales habían sido puestas en libertad, por no encontrarse responsabilidad alguna contra ellas.

También dijo que fué puesto en libertad un joven que intervino para defender a su padre, que profesa ideas distintas a las de él.

A los setenta y seis detenidos les ha

verdaderamente súbitos y que el Palacio cuenta con condiciones magníficas para residencia del jefe del Estado español.

Habló después el jefe del Gobierno del precio del Palacio, manifestando que ya se había hablado de la compra y que a tal efecto había sido ya pedido el precio a la marquesa de Argüelles, propietaria del edificio.

Uno de los reporteros preguntó al señor Azaña:

—¿Está ya organizada la guardia republicana?

—Sí, está completamente organizada.

#### SE REUNEN LOS MINISTROS SOCIALISTAS

Madrid.—Poco después de las diez de la mañana llegaron al ministerio de Trabajo los ministros de Justicia y Hacienda, acompañados de los diputados socialistas, Gómez (don Trifón) y Gómez Osorio, en representación del Sindicato Nacional Ferroviario.

Momentos después quedaban reunidos los tres ministros socialistas en unión de los dos citados diputados.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El ministro de Trabajo llamó a su despacho a los periodistas, manifestándoles que había estado conferen-

ciando extensamente con sus compañeros socialistas y con los diputados representantes del Sindicato Ferroviario.

La reunión—dijo—ha tenido por objeto estudiar el problema ferroviario en lo que se refiere al sueldo y a otras peticiones planteadas por el Sindicato Nacional.

Examinamos en ella todos los aspectos del problema y se puso de manifiesto la situación en que se encuentran los servicios de ferrocarriles, así como también la situación de la Hacienda pública española.

Como es natural, es propósito nuestro el apoyar las peticiones de los obreros ferroviarios, pero a nadie puede ocultarse que son enormes las dificultades con que se tropieza, pues el acceder a todas las peticiones formuladas por los obreros significa un aumento de muchos millones de pesetas en el presupuesto de gastos del departamento de Fomento.

En los Consejos de ministros celebrados estos días, se ha tratado de este asunto, pero no con carácter de fundamenta. Creo, sin embargo, que en breve podrá llegarse a un acuerdo.

Por último, el señor Largo Caballero dijo que el gobernador civil de Sevilla le había comunicado que han sido resueltos los conflictos planteados para la recogida de la aceituna en Arahal y Ecija.

ñor March atajó a los periodistas diciendo:

—Lo demás, señores, pertenece al secretario del sumario.

#### HABLA NUEVAMENTE CON LOS PERIODISTAS EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Poco después salió de la sección en que se encontraba reunida la Comisión depuradora, el señor Guerra del Río, dirigiéndose a un ujier de la Cámara le dijo:

—Tenga usted la amabilidad de decir que convoquen a la minoría radical para el próximo martes, a las once y media de la mañana.

Después, dijo a los periodistas:

—He comparecido ante la Comisión, haciendo la misma declaración que hice a ustedes antes, y me parece que la única discrepancia que existe con la que spongo declarado por el señor March, es que éste afirma que yo hablé con él por teléfono. Primeramente, parece que dijo que yo hablé personalmente, pero luego March indicó que había sido por teléfono, y que si no había sido yo, él que habló lo hizo tomando mi nombre.

En esta conversación por teléfono, se le dijo a March lo siguiente: "Lrá un amigo a verte. Atiéndale usted."

Efectivamente—dice el señor Guerra del Río—según el señor March, al día siguiente se presentó esta persona, diciéndole: "Tenga usted mucho cuidado, porque se van a tomar rigurosas medidas contra usted." March preguntó entonces a dicha persona: "¿Pero el señor Guerra del Río, es amigo mío, o enemigo?, porque yo lo creo enemigo."

El señor Guerra del Río terminó diciendo que según sus noticias, el señor March había reconocido que no conocía ni de vista a su pasante.

#### Una nota de la Comisión depuradora

MANIFESTACIONES DE LOS COMISIONADOS

A las nueve de la noche, salió de la sección 5.ª la comisión depuradora de la actitud de los señores March e Iglesias.

El primero en hacerlo fué el señor Soriano. Los periodistas le rodearon, haciéndole innumerables preguntas. El señor Soriano, dijo:

—Nos hemos juramentado para no decir nada.

—¿Volverán a reunirse mañana?

—No.

—¿Habrá nuevas indagaciones?

—Creo que no. Pero depende de lo que ocurra aquí el lunes.

—¿Habrá nuevos acuerdos, subsiguientes a éste?

—Creo que no.

El señor Fernández Clérigo fué preguntado por los reporteros si se habían celebrado careos. Dicho señor contestó:

—Hemos celebrado una diligencia que no puede llamarse careo.

#### LA NOTA

Poco después fué entregada a la prensa la siguiente nota de la Comisión depuradora:

"La Comisión especial designada ayer por las Cortes para la averiguación de los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades, se ha reunido esta tarde a las cuatro en el Congreso, y ha tomado declaración a los señores March, Guerra del Río, Zorogolla y Díaz Aguilar.

Ha acordado, como diligencia obligada de su misión, abstenerse de hacer manifestaciones, sean éstas del género que sean, hasta que ésta haya sometido a la resolución de las Cortes el resultado de sus averiguaciones."

#### Emiliano Iglesias habla con los periodistas

INTERESANTES DECLARACIONES

Varios periodistas visitaron a última hora de la noche a don Emiliano Iglesias en su domicilio.

A preguntas de los informadores, el citado diputado dijo lo siguiente:

—Yo no renuncio a la lucha, porque la lucha está dentro de mi temperamento, y tampoco renuncio al acta porque ésta no pertenece a la Cámara, sino a mis electores. Iré al Congreso cuando lo estime oportuno.

Al despedirse de los informadores, les dijo:

—Y conste que a mí no me asustan los jabalíes, porque he nacido entre fieras.

#### UNA NOTA DE IGLESIAS A LA PRENSA

Emiliano Iglesias ha enviado a los periódicos una extensísima nota en la que dice que ha sido víctima de una monstruosidad y acusa al separatismo de haber tramado un complot contra él para derle.

Considera lo hecho por la Cámara un atropello y dice que se han juramentado los miembros de ella para privar a la tribuna española del único espíritu republicano capaz de enjuiciar los desafueros de los acaparadores de la influencia política.

Como él viene proponiendo la disolución de las Cortes, esto no se lo perdonan los diputados. Esta es la opinión suya.

Se queja de la falta de fraternidad del partido radical, fiándolo todo a la justicia del pueblo.

Todos los periódicos, excepto "La Nación", se limitan a dar un extracto del documento enviado por el señor Iglesias.

"Crisol", que no lo publica íntegro, porque es el mayor favor que puede hacer a Emiliano Iglesias.

#### DICE "INFORMACIONES"

El diario de la noche "Informaciones", del que es propietario don Juan March, dice que la policía no se ha retirado en todo el día de hoy de los alrededores del domicilio del señor March.

Ello—dice el diario—constituye una vejación injustificada para el diputado. Este no se ha movido de Madrid, aunque en justicia esto nadie puede impedir que lo hiciera.

#### EL CASO RESUELTO POR LAS CORTES

El oficial mayor del Congreso ha manifestado a los periodistas que en treinta y cuatro años que lleva de servicios en dicha casa, no recuerda que ningunas Cortes hayan resuelto un caso semejante al de Emiliano Iglesias, discutido y resuelto en la sesión permanente celebrada anoche en el Parlamento.

#### Noticias del día

#### SE HUNDE EL PAVIMENTO DE UNA COCINA. - CRIADA HERIDA

Madrid.—En la calle de la Bola, número 11, se hundió el pavimento de una cocina y la doncella Juana Alcalá cayó entre los escombros a la cocina del piso inferior.

La muchacha sufre erosiones en el codo del brazo derecho.

#### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, ACADEMICO DE LA ESPAÑOLA

Madrid.—La Academia de la Lengua se ha dado por enterada de la propuesta hecha para ocupar la vacante que existe a favor del ex presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora.

La votación definitiva se verificará el día 26.

Esta misma silla la ocuparon, entre otros, los señores siguientes:

Don Andrés González Barci (académico fundador, en 6 de Julio de 1713), fray Antonio Ventura de Prado (14 de Junio de 1754), don Fernando Magallón (14 de diciembre de 1781), don Enrique Ramos (31 de Enero de 1797), don Martín Fernández Navarrete (8 de Octubre de 1844), don Manuel López Cepero (12 de Abril de 1858), don Pedro Felipe Monlau (18 de Febrero de 1871), don Emilio Castelar (25 de Mayo de 1899), don Jacinto Octavio Picón (19 de Noviembre de 1923) y don José Francos Rodríguez.

#### LA PRIMERA DEMANDA DE DIVORCIO

Madrid.—Ante los Tribunales de Justicia, se ha presentado esta mañana la primera demanda de divorcio con arreglo al decreto del ministro de Justicia.

#### EL "MODUS VIVENDI" CON FRANCIA

Madrid.—Hasta el martes próximo no se hará público el "modus vivendi" firmado entre los Gobiernos de Francia y España.

#### LINEA AEREA ENTRE ESPAÑA Y CANARIAS

Madrid.—Muy en breve se establecerá una línea regular aérea que unirá España con el archipiélago Canario.

Esta línea se destinará principalmente a transportar correspondencia.

#### LOS DETENIDOS POR LOS SUCCESOS DEL TEATRO BEATRIZ

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado la lista de los detenidos a consecuencia de los alborotos del teatro Beatriz.

Los detenidos son setenta. La mayoría, estudiantes domiciliados en la residencia de la Fundación Del Amo. Hay algunos abogados, y entre los detenidos figura un anciano de setenta y cinco años.

También figura un hijo del marqués de Urquijo, tres hijos del ex ministro señor Sangro y el ex jugador de fútbol internacional Ramón Triana.

#### UNA DENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE JUVENTUD RADICAL

Madrid.—El presidente de la Asamblea de Juventudes Radicales ha de-

### LA ACTUALIDAD POLITICA

## En torno al asunto Iglesias-March

Se reúne la Comisión especial depuradora.-Prestan declaración los señores Guerra del Río, March, Díaz Aguilar y Zorogolla.-Manifestaciones de los declarantes.-El señor Guerra del Río explica ante los periodistas su intervención en el asunto.-Un documento de don Emiliano Iglesias a la Prensa y unas declaraciones a los periodistas.-Otras interesantes noticias

#### EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.—A pesar de que hoy, como sábado, no se celebraba sesión parlamentaria, los pasillos de la Cámara se encontraban concurridísimos.

Los grupos de diputados eran numerosos, y los comentarios recaían sobre los acuerdos adoptados anoche y sobre los que puedan adoptarse en la sesión del próximo martes.

Las cábalas eran numerosas y el nerviosismo entre los comentaristas era grande.

#### SE REUNE LA COMISION DEPURADORA

A las cuatro y media de la tarde se reunió en la sección quinta la comisión depuradora de la conducta de los señores Iglesias y March.

Poco después, llegó al Parlamento don Juan March, acompañado de un amigo y escoltado por un auto de policía.

Inmediatamente pasó a la sección quinta con el objeto de prestar declaración ante la Comisión depuradora de su actitud.

#### INTERESANTISIMAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

A medio día llegó a Madrid en avión el señor Guerra del Río, procedente de Barcelona, donde se encuentra actuando en el seno de la subcomisión del terrorismo.

A las seis de la tarde, el señor Guerra del Río llegó a la Cámara con objeto de ponerse a disposición de la Comisión depuradora de la actitud de los señores Iglesias y March.

En aquellos momentos, se encontraba prestando declaración ante la citada comisión, el señor March, y como no podía hacerlo el señor Guerra del Río, requirió la presencia de uno de los miembros de la Comisión a quien delante de los reporteros le dijo:

—Como no puedo prestar declaración esta tarde y ya no alcanza a la edición de los periódicos de la noche, y como no quiero permanecer más tiempo en entredicho, siento mucho adelantarme a declarar ante la opinión, que es la prensa, para que se sepa mi intervención en este asunto, tan llevado y traído.

El señor Guerra del Río reunió a los periodistas, a los que hizo unas extensas declaraciones, de las que lo más interesante es lo siguiente:

—Cuando me encontraba en Barcelona, por teléfono se me comunicó lo sucedido en la Cámara en la segunda sesión nocturna de la semana, sobre el asunto de Emiliano Iglesias. Entonces, decidí rápidamente trasladarme a Madrid, hablando por teléfono, primero, con el señor Besteiro, rogándole que hiciera constar en la sesión secreta que iba a verificarse, que el primero que denunció ante la Comisión de Responsabilidades que el señor March se

enteraba de los acuerdos que dicha Comisión tomaba, era yo. El señor Besteiro así me lo prometió y me dijo que no consideraba necesaria mi presencia en Madrid.

Posteriormente, hablé también por teléfono con el señor Martínez Barrios, que se encontraba muy preocupado, y me dijo que debía trasladarme a Madrid, como así lo decidí ayer, a pesar de que la subcomisión del terrorismo quería adoptar hoy acuerdos trascendentales.

Yo apenas he actuado en la Comisión de Responsabilidades, porque me dediqué desde un principio a la subcomisión del terrorismo. Asistí a una sesión del pleno de la Comisión de Responsabilidades, donde se acordó establecer una vigilancia estrecha cerca de la persona del señor March, no su detención. Este acuerdo se tomó con mi voto en favor. Todos los miembros de la Comisión que asistimos a dicha reunión, dimos palabra de honor de reservarnos el acuerdo tomado. No obstante, al día siguiente, un amigo mío, que no es mi pasante, me dijo que March se quejaba de lo ocurrido en la Comisión, y que conocía todos los acuerdos tomados por ella, al detalle.

Entonces lo denuncié a la Comisión, pidiendo que se averiguara quién lo revelaba. No volví a asistir a sesión alguna de la Comisión, encargándose los compañeros de deliberar.

Nada podía decir mi pasante, porque nada sabía. Mi pasante, Mariano Zorogolla, lo tengo hace ocho años. Es hombre de mi absoluta confianza e incapaz de hacer nada semejante.

Además, nunca hablamos de política, porque ni es correligionario mío. Aparte de esto, mi trato con el señor March, es el siguiente: Soy abogado de los Sindicatos de Tabacos de Canarias, desde 1922. La Arrendataria tenía un contrato para abastecer las plazas de Ceuta y Melilla. Al anular la dictadura los contratos, para entregar el Monopolio al señor March, mis clientes intentaron hacer valer sus derechos, a lo que March, naturalmente, se opuso.

Yo aconsejé a mis clientes que recurrieran contra March, pero estimando que era imposible enfrentarse con semejante enemigo en aquella época. Ahora, al anular el señor Prieto el contrato, mis clientes se me presentaron. Yo les dije que siendo diputado, me consideraba incompatible. Les dije también que como abogado les serviría, pero que como diputado, nada podía hacer. Así se lo dije también a los diez diputados canarios en una reunión que tuvimos con el señor Prieto y el señor Valdecasas, cuando éste era director del Timbre. Y eso es todo.

Me parece que el asunto no puede estar más claro ni más terminante.

#### DECLARAN ANTE LA COMISION LOS SEÑORES MARCH, GUERRA DEL RIO, DIAZ AGUILAR Y ZOROGOLLA

Con el objeto de tomar declaración al señor Guerra del Río, la Comisión depuradora de la actitud de los señores March e Iglesias, se dividió en dos, prestando ante una declaración el señor Guerra del Río, y ante otra el señor March.

Ante ésta, también declaró el señor Zorogolla y ante la primera, lo hizo un amigo íntimo del señor Guerra del Río, llamado Ignacio Díaz Aguilar.

Los señores Zorogolla y Díaz Aguilar fueron careados con el señor March. El segundo negó haber llevado recados del señor Guerra del Río al señor March. El señor Díaz Aguilar, a la salida, dijo a los periodistas, que ante la Comisión había negado que llevase recados al señor March, del señor Guerra del Río y menos, que interviniera en negocios suyos, porque además estima que si Guerra del Río tenía asuntos con March, no iba a complicarle a él.

El señor Díaz Aguilar explicó ante los periodistas su charla telefónica con el señor Guerra del Río, que dijo la había verificado por exigirlo así él ante la presencia de los diputados señores Valle y Franchy, es último Fiscal general de la República.

Por teléfono, preguntó el señor Díaz Aguilar a Guerra del Río si estaba enterado de lo que sucedía en la Cámara con respecto a la actitud de Emiliano Iglesias.

El señor Guerra del Río me contestó—dijo—que no había tenido tiempo de leer la prensa, pero que además no le importaba.

La comisión me preguntó si yo conocía a March, y yo le contesté la verdad: que le conocía por haber ido, no a su domicilio, que no sé donde vive, sino a las oficinas de la Trasmediterránea, para solicitar pasajes gratuitos con destino a hijos de las islas Canarias, que deseaban regresar a las islas.

#### EL SEÑOR MARCH DICE A LOS PERIODISTAS

Cuando terminaba sus declaraciones el señor Díaz Aguilar, bajó el señor March de la sección 5.ª en unión de dos amigos.

Los periodistas le rodearon y el señor March, dijo así:

—Hay discrepancia en dos puntos fundamentales, entre lo que yo he declarado y lo que parece que el señor Guerra del Río ha dicho a ustedes, que publica la prensa de la noche.

Al mostrar suma insistencia los periodistas en conocer las dos discrepancias a que aludía el señor March, y como las preguntas de los periodistas eran numerosas sobre este asunto, uno de los amigos que acompañaba al se-



Dicen que dijeron....

E. TORRES

¡AHÍ VA UN ESPLENDIDO!

De esto hace ya muchos años. Quiénes viajaban habían visto unos vehículos con motor. Se empezaba a hablar de los automóviles.

Y un avisado industrial salmantino, previendo la revolución que originaría en los transportes, intentó sacar partido al asunto. Expuso sus proyectos a unos cuantos y hubo una reunión para estudiar el establecimiento de la primera línea de autos de la provincia. ¡Ya ha llovido!

Una vez reunidos se habló, se discutió, se barajaron cifras y poco a poco fué abriéndose paso el proyecto. Se citaron marcas, se consultaron pareceres y hubo discrepancia sobre la potencia de los coches.

Que si treinta, que si cuarenta caballos... Marejada. Casi todos protestaban de que eran muchos caballos. —No apurarse por eso, señores— dijo un concurrente—. Yo tengo cebada para todos.

LO QUE DEL AGUA ES...

Corría el crudo invierno del año 1910. Uno de los muchos lecheros que venían a Salamanca con su mula y sus cuatro cántaros de leche, se lamentaba, con razón, de por que todos sus compañeros de profesión, gastaban la célebre gorrilla de pelo; y él, que tanto tra-

jinaba con su mercancía, no podía comprarla, puesto que sus ahorros no le permitían.

A fuerza de pensar llegó a dar con el único medio que él creyó más oportuno para la adquisición de su "sueño dorado".

Venía por la carretera de Aldeatejada con dirección a esta ciudad, y al llegar al Arrabal del Puente, se apea de su cabalgadura, se dirige a la fuente pública que allí existe y... agua a la leche. Hoy un litro, mañana otro, llegó en poco tiempo a reunir lo suficiente para comprar la citada prenda, causa de sus desvelos. Y un día, todo ufano, llegó nuestro hombre a una sombrerera y compró lo que tanto tiempo le quitaba el sueño.

La flamante gorrilla entró a formar parte de su indumentaria. Ya de regreso a su casa, después de la venta del día, pasaba por el puente romano caballero en su mula y contemplaba la gran crecida que el Tormes traía, cuando de repente, una ráfaga de viento le despojó de su prenda más querida.

La gorrilla fué a parar al río; quedó el lechero desconcertado, pero rehaciéndose al poco tiempo y con la vista fija en las aguas, siguió su camino cabizbajo, alguien le oyó decir:

—¡Claro, lo que del agua es... el agua se lo lleva!

para su confección se emplea la paja; tampoco resulta de mal gusto, ni está falta de distinción.

El terciopelo, además de emplearse en nuestros sombreros y en los abrigos de noche, lo empleamos mucho para el adorno de los trajes en ligeros bieses de medio centímetro, que quedan muy bien. En los trajes de noche, el terciopelo forma cinturones, que se cierran en la espalda y lo hacen en forma de lazo, resultando muy interesante y, sobre todo, muy juvenil.

Bajo las chaquetitas del "tailleur", llevamos chalequitos, que se realizan en terciopelo, en "fafetas" escocesas, en lané, o encaje, según el gusto de cada una.

LUCY

Un llamamiento a los católicos

La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos nos ruega la reproducción del siguiente llamamiento que dirige a los católicos:

"El artículo 24 del proyecto de Constitución establece—entre otras declaraciones de injusticia evidente y de gran equivocación política—la disminución gradual del presupuesto del clero hasta dejarlo completamente extinguido al terminar el año 1932.

La Junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, absteniéndose de entrar en apreciaciones teológicas y jurídicas, cree urgente llamar la atención de los católicos sobre estas verdades indiscutibles, concretas y penosas: que desde 1.º de Enero próximo, el culto ha de ser costeado por los fieles; que en esa misma fecha quedarán grandemente rebajados los haberes del clero; y que dentro de dos años los sacerdotes no tendrán elementos de vida si no se los proporcionan los creyentes.

Aun admitiendo como posible una revisión constitucional, sería demasiado cándido y demasiado cómodo fiarlo todo al resultado de una campaña política y dejar mientras tanto correr el tiempo hasta que llegue un día—nada remoto ciertamente—en que el daño no tenga remedio o lo tenga difícilísimo. Es ahora, ahora mismo, cuando los católicos deben comenzar a actuar, buscando en su generosidad y en su celo soluciones al conflicto, tanto más dignas cuanto más espontáneas.

Por eso los firmantes se permiten recomendar a cuantos apetezcan la decorosa subsistencia de la Iglesia, que se apresuren a brindar a los señores prelados—antes de que ellos se vean en la precisión de solicitarlo—el concurso indispensable para que los donativos y suscripciones que se pongan en sus manos sean por la cantidad y, aun más, por el buen ánimo de los donantes, asistencia cordial en el penoso trance y manifestación firme, imparcial y serena de la unidad espiritual de un enorme número de españoles.

Madrid, 3 de Noviembre de 1931.— Ángel Ossorio, José Alvarez Ude, Jenaro Poza, Blas Vives, Juan Antonio Bravo; José María Ruiz Manent, Luis de Onís, José Ramón Castro, José Serrano Pacheco, Alberto Marín Alcalde, Julián Ayesta."

2.500 DESTINOS.—Cúbrese Noviembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca.

VETERINARIO.—En Palacios Rubios se necesita profesor veterinario para la asistencia y herraje de docientas veinte caballerías mayores y cincuenta vacunos. Para entenderse, con el presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

HUESPEDES, se admiten, con pensión, económica y buen trato. Ramos del Manzano, 29.

EXTRAVÍO.—Se ha perdido una mula negra, cerrada, de pequeña alzada. La persona que indique su paradero en la Plazuela de San Marcos, 10 (Carbonería), será gratificada.

CEDE GABINETE amueblado, con o sin. Ramos del Manzano, número 3, segundo derecha.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

AMA DE CRIA, de veinte años de edad, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará: Librada Corral, en Aldeanueva de Figueroa.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Acabo de recibir nueva remesa de novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para tratar, Camino del Cementerio, 4, vaquería de Emilio Pérez.

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno, para cuatrocientas ovejas, en Tejadillo. Para tratar, con Andrés Ramos, en dicha dehesa.

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para ovejas en la dehesa de Calzadilla del Campo. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, en Ledesma.

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

AUTOMOVILES.—En muy buen uso y a toda prueba, se venden: Un automóvil cinco toneladas, marca DeDion Bouton, y uno de turismo, cerrado, cuatro plazas, 8 HP, marca Fiat. Informarán, Paseo de Canalejas, 22 taller de reparaciones.

PARA LOS MAESTROS DE LA ASOCIACIÓN CON PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Desde estas mismas columnas se dirigen los maestros de la Asociación provincial del Magisterio, a los cursillistas del 9 próximo invitándoles a deponer su actitud y a la vez exteriorizando su desagrado por el proceder de éstos; no creo oportuna su intervención, puesto que nuestras pretensiones no son injustificadas como ellos las califican antes al contrario son justas y legales como lo ha apreciado personas de más competencia que ellos; lo que yo creo como injustificada es su intervención en una cuestión que esta que a ellos no le reportará ni beneficio ni perjuicio resolviéndose como se resuelva.

Dicen que España necesita muchos y buenos maestros, si buenos maestros son, los que después de haber sido declarados incapacitados y que por obra y gracia de las listas supletorias el suspenso les valió una escuela y los otros, los que no alcanzaron a acogerse en las listas supletorias, pero igualmente suspenso, les ha bastado un cursillo de un mes para ser colocados como buenos maestros ¿por qué nosotros que no hemos sido rechazados por ningún tribunal como ineptos, necesitamos tres meses para seleccionar un corto número de maestros?

Nosotros, no pretendemos poner trabas ni obstáculos ni pedimos excepcionales ventajas lo que sí pedimos, es un medio más legal más digno y sobre todo más práctico que el ir allí de "cuerpo presente" y oír y criticar explicaciones, nosotros lo que queremos es que el ministro de Instrucción Pública, se de cuenta que seleccionando 5.000 maestros quedan otros 5.000 más, que tan aptos para una escuela como los anteriores y que por el sistema de selección quedan en la misma situación que están ahora.

Al hacer estas peticiones al ministro no lo hacemos para dificultar la labor del régimen, sino haciendo uso de un derecho que creo nos acoge.

CESAREO MELGAR

Salamanca, 7-XI-31.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

DE TODAS PARTES

EL CANAL DE PANAMA

La era de explotación del canal empezó en 1914, y desde ese año ha ido mejorando poco a poco sus éxitos. El año 1915, la pérdida fué aproximadamente, de nueve millones de dólares; pero ya en 1916 las entradas y los gastos estuvieron casi unificados. Después siguió una serie de años que arrojó pérdida, aunque pequeña. En 1924, hubo una utilidad de tres millones de dólares. El siguiente, 1925, fué malo, con una pérdida de tres millones. En 1926 hubo también una pérdida de un millón; pero ya después las ganancias han sido constantes y regulares.

Estos resultados demuestran una pobre renta sobre los 500 millones de dólares que costó el canal a los Estados Unidos. Continúan haciéndose diversos trabajos, entre otros, un tanque de valor de 15 millones de dólares, que proveerá de fuerza eléctrica a la zona del canal, garantizando también una amplia provisión de agua para las épocas secas.

En los primeros años de la construcción del canal, el Gobierno emitió bonos para ayudar a los gastos por un total de 134.681.000 dólares, de los cuales son 49.800.000 al 3 por 100 y el resto al 2 por 100. Prácticamente, todos estos bonos eran de propiedad de ciudadanos de Estados Unidos. De éstos, hay todavía en circulación dólares 124.701.580.

Los gastos, manutención y explotación han ido aumentando de año en año. Desde 1915 estos gastos han variado entre seis y nueve millones de dólares para todo lo referente al paso de los barcos. En cuanto a los desembolsos originados por las maestranzas, los diques secos, las plantas eléctricas, han alcanzado, por término medio, a 15 millones de dólares al año. El total de gastos de explotación, desde 1914 al 30 de Junio de 1929, se eleva a la cantidad de 289.773.664 dólares.

Desde la apertura del canal hasta el 14 de Agosto del presente año, 60.133 barcos lo han cruzado. La carga llevada por éstos ascendió a 279.338.333 toneladas y los derechos de tránsito pagados a 250.660.068 dólares.

El canal puede ahora atender al paso de 48 buques al día, salvo durante el periodo de reparaciones, cuando un costado del par de esclusas necesita noventa días para atender a esa necesidad. Con tal motivo, la capacidad de las esclusas de Gatún se reduce a 28 al día y los de Pedro Miguel hacia el Pacífico a 30.

Se proyecta construir la tercera serie de esclusas al costado inmediato de las existentes, calculándose que su costo ascenderá a unos 100 millones de dólares.

HOLANDESAS Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, precedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

Hasta la una de la madrugada el orden es completo en Palencia.

Provincias

LA APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Jaén.—El gobernador, hablando con los periodistas, ha dicho que está dispuesto a aplicar la Ley de Defensa de la República con la máxima energía, principalmente en el hurto de aceitunas, y para castigar toda resistencia contra las disposiciones del Gobierno por parte de los patronos y contra los que se nieguen a cumplir lo determinado sobre el laboreo de las tierras.

UNA CAMIONETA AL AGUA. - DOS VIAJEROS AHOGADOS

Coruña.—Una camioneta que marchaba a gran velocidad, al llegar al puerto de Pasaje, patinó, a consecuencia de la lluvia, chocando con el puente de hierro y rompiéndole. Mitad del vehículo quedó fuera del puente, y la otra mitad en tierra.

Los viajeros mostraron gran serenidad. Uno se lanzó a tierra, y otros al agua, salvándose.

Dos viajeros que iban en la cabina de conducción, cayeron con el vehículo, resultando muertos.

SE DESCUBRE UNA ORGANIZACION PARA ASALTOS DE ESTABLECIMIENTOS

Valencia.—El Gobernador ha dicho que la policía ha descubierto una organización cuyos afiliados se mezclan entre los obreros sin trabajo y dirigen los asaltos a los comercios y establecimientos.

Espera que muy pronto serán detenidos.

LABOREO ABUSIVO. - ALCALDE DESTITUIDO Y AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Zaragoza.—Un grupo de vecinos del pueblo de Salillas del Jalón, capitaneados por el alcalde, se trasladó a Lucana del Jalón, procediendo a las labores de siembra.

Después, el alcalde recibió una orden del Gobernador civil, ordenándole que procediera a la detención de los invasores de la finca de Lucana. Como primera determinación, el Gobernador ha destituido al alcalde, suspendiendo al Ayuntamiento.

EL BARCALDO Y EL BARCELONA, EMPATADOS

Barcelona.—En el campo de Las Cortes, se ha jugado un partido entre el Barcaldo y el Barcelona, que ha carecido de interés.

Quedaron empatados a dos.

SE PLANTEA NUEVAMENTE EL CONFLICTO DE DESCARGADORES

Barcelona.—Se ha planteado nuevamente el conflicto de los descargadores de carbón en el puerto.

Estos recaman dos pesetas de aumento en el jornal, para engrasos los fondos de la mutualidad a la vejez.

DETENIDOS POR FIJAR PASQUINES

Barcelona.—La policía ha detenido a varios jóvenes que se dedicaban a fijar pasquines aconsejando la rebelión y un finzo que tenía un letrero revolucionario.

EN PREVISION DE UNA MANIFESTACION COMUNISTA

Barcelona.—A las cinco y media de la tarde, se adoptaron grandes precauciones en las Ramblas, patrullando guardia civil y Seguridad. Estas precauciones obedecían al hecho de que cumpliéndose el aniversario de la revolución rusa, se creía que los comunistas iban a organizar una manifestación.

Todas las medidas adoptadas han sido innecesarias.

RIVERA

A través de la Prensa

"DE CRISOL"

"Un partido nacional"

Una y otra vez hemos insistido en la efectividad y gravedad del problema económico planteado en España, a cuya resolución debe apresurarse el Gobierno y cooperar con sus asistencias moral y material el conjunto de los ciudadanos y, sobre todo, aquellos que por pertenecer a clases representativas de intereses económicos deben ser los más afectados por las consecuencias de una crisis y los más conscientes de su responsabilidad social.

De que se produce una reacción en este último sentido dan testimonio tres actos de indiscutible importancia, que, efectuados casi al mismo tiempo, pueden considerarse como respondiendo a la misma realidad. Nos referimos a la Asamblea de la Federación de Industrias Nacionales con la creación de la Unión Nacional Económica, al discurso del gobernador del Banco de España en la reunión de rotarios y a la pastoral del obispo de Madrid-Alcalá, donde el prelado previene de los peligros e inutilidad de la evasión y ocultación de capitales. Estos tres hechos acreditan en representaciones de fuerzas productoras, de los gobernantes y de poderes espirituales preocupación aguda por el problema económico que amenaza a la Nación.

Pero las fuerzas económicas, como tales, no pueden por sí mismas llevar a la práctica ninguna solución. Sólo son aptas para aportar su cooperación, su asistencia, a las organizaciones políticas que propugnen un programa acorde con sus aspiraciones o criterios. Tampoco podrían, por su parte, transformarse en partidos u operar como si lo fueran. Resultaría absurdo, por ejemplo, que la recién creada Unión Nacional Económica empre-

diera el camino y adoptara las actitudes propias de una organización política. Son los individuos pertenecientes a tales entidades, a tales clases, los adscritos a tales intereses, quienes deben ingresar en los partidos que mejor expresen sus puntos de vista, y, en concreto, su criterio respecto a posible solución del problema económico, pues solo los partidos pueden, con eficacia, llevar al Parlamento o al Gobierno la política definida, articulada y sistemática que las actuales dificultades exigen.

Ahora bien: si se exceptúa el socialista—partido de clase—ninguno de los partidos republicanos actuales (y puede afirmarse que no existen otros) presenta, como ya hicimos notar últimamente, un programa que aplicar como solución a la inminente crisis. Todos ellos o se forman durante la Monarquía con postulados de exclusivo alcance político, dirigidos a derribar el régimen, o surgieron al calor de la revolución para llevar a la Constitución, una vez implantada la República, su ideología social radical; alguno, todavía, se formó con la finalidad específica de promover el advenimiento y ayudar a la consolidación del nuevo Estado. Al aprobarse el texto fundamental de éste parece quedar agotado, con mayor o menor éxito, el contenido de los partidos actuales. Es preciso ir a la formación de un nuevo gran partido nacional que propugne los ideales concretos, efectivos del nuevo Estado español—de este que tenemos ya ante los ojos, y no del que pudiera haber deseadado un partido histórico o una agregación de exaltados favorable—. Siempre habrá, como es lógico, dentro del republicanismo distintos matices, desde el representado por quienes sólo aceptan la forma de

LA MODA FEMENINA

GUANTES, SOMBREROS Y CHALECOS

La moda a hemos visto cómo se ha estabilizado—todo lo que puede estabilizarse la moda, claro está—y de ello resulta que es únicamente en los detalles en los que se marca la mayor originalidad. Por esto las elegantes sueñan con ellos para dar la nota verdadera.

El primer lugar entre los accesorios lo tienen los guantes. Jamás han estado tan en boga. Son los que de una manera señalada dan el verdadero valor a la toilette que se lleva. Los guantes marcan hoy los distintos momentos de la mujer moderna, ya sean largos o cortos. Se han de llevar siempre formando el conjunto general: Guantes de mañana, guantes de sport, guantes para "batalla" de ciudad, de aldea, de visita, etc., etc. ¿Puede negarse que ocupan el primer lugar entre los detalles del día? Pues hay que tenerlo muy en cuenta, si no se quiere perder el nombre de elegante, que justamente nos hayan adjudicado.

Esto que queda expuesto resulta una verdadera revolución en la moda, que, hasta hoy, no había concedido más que una importancia relativa a este detalle de la indumentaria femenina: Hay que amar los bellos guantes para deportes, siempre en colores claros, que hacen un admirable conjunto con las lencerías del momento. Tienen que parecernos agradables, y nos son, en efecto, los guantes bordados, incrustados de cortes y provistos de largas mangas, pero que no obstante, hacen más encantadoramente pequeña la mano femenina.

Anoche comenzó la huelga general en Palencia EL PARO ES TOTAL

Palencia.—Ha comenzado la huelga general, acordada como protesta por el mitin que organizado por los diputados derechistas y agrarios, se celebró hoy.

La huelga ha comenzado pacíficamente, acudiendo a ella todos los obreros sindicados. También responden a la huelga los dependientes de comercio. El paro es absoluto, pues el Comercio también cierra sus puertas.

REUNION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Palencia.—Se han reunido los comerciantes e industriales acordando abrir hoy los establecimientos, respondiendo mancomunadamente de los daños que causen los huelguistas.

LEGAN FUERZAS. - NOTA DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL MITIN

Palencia.—De las provincias de Salamanca, Valladolid, Burgos y Zamora han llegado fuerzas de Vigilancia y Seguridad, y de Madrid, veinte guardias de asalto.

La huelga anoche fué completamente total, estando cerrados todos los establecimientos, como asimismo los teatros.

La comisión organizadora del mitin, revisionista ha publicado una nota diciendo que no se ataca a la República, sino que por acatarla se trata de recoger un estado de opinión sobre los problemas nacionales. No se trata de lanzar un reto, sino de expresar libremente el pensamiento, haciendo propaganda de ideas en sentido democrático.

EL ARQUITECTO DON FERNANDO DE UNAMUNO, PRESIDENTE DEL COMITE DE HUELGA. - ABREN ALGUNOS COMERCIOS

Palencia.—El comité de huelga lo preside el arquitecto municipal don Fernando de Unamuno, hijo del emérito don Miguel.

El primer acto que ha realizado al constituirse el comité de huelga, fué acordar dar la orden del planteamiento de ésta y aunque el servicio de limpieza se hizo normalmente, a las nueve de la mañana solo abrieron algunos comercios.

LOS HUELGUISTAS RECORREN LA POBLACION ESTABLECIMIENTOS APEDREADOS. GUARDIAS DE ASALTO HERIDOS

Palencia.—Después de las nueve de la mañana, grupos de huelguistas recorrieron la población promoviendo algunos alborotos.

Apedraron un taller de cerrajería, motivando la intervención de los guardias de asalto, que fueron recibidos a pedradas.

En la refriega resultaron heridos un cabo y un guardia.

FABRICA APEDREADA. - LOS GRUPOS EN EL GOBIERNO CIVIL.-LOS HUELGUISTAS LLEVAN EN HOMBRAS AL ALCALDE

Palencia.—Los huelguistas se dirigieron a la fábrica de Miravelles, y a ruegos de la comisión, el gerente ordenó la suspensión del trabajo.

Sin embargo, los huelguistas apedraron la fábrica, acudiendo nuevamente los guardias de asalto.

Los grupos se dirigieron al Gobierno civil pidiendo a la autoridad gubernativa se retirasen los guardias de asalto. Después se trasladaron al Ayuntamiento, cogiendo en hombros al alcalde y paseándolo en esa forma hasta el Gobierno civil.

SE RETIRAN LOS GUARDIAS DE ASALTO.-BANDO DEL GOBERNADOR

Palencia.—El gobernador civil señor Vinassa, después de escuchar a los huelguistas, ordenó que se retirasen los guardias de asalto, y para sustituirlos salió un escuadrón de la Guardia civil, que disolvió a los grupos sin grandes esfuerzos.

El gobernador civil ha publicado un bando anunciando que por órdenes recibidas del ministro de la Gobernación, está dispuesto a mantener el orden a todo trance.

Espera que los palentinos se conducirán mañana con la máxima corrección, pues la República se inspira en el respeto al derecho de todos los ciudadanos.

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

UNA CIRCULAR DEL OBISPO DE MADRID

Contra la evasión de capitales y la ocultación de numerario

El Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, ha dirigido a los párrocos la siguiente carta circular:

"Por considerarlo de interés primordial en las actuales circunstancias, me oree en el deber de llamar su atención sobre la actuación de su espiritual ministerio a un punto concreto que, por las alarmantes proporciones que viene tomando en nuestra Patria, con daño evidente para los intereses materiales de la misma, merece que se le ponga un dique que limite, atenúe y aun remedie los estragos que realiza en la economía nacional, sin beneficio alguno para los intereses privados de quienes en momentos de ofuscación, han procedido de ligero, sin advertir los contraproducentes efectos que de su conducta se habían de derivar. "Aludo con esto a la exagerada y constante evasión de capitales y ocultación de numerario por parte de las clases pudientes, que contribuyen con ello al quebrantamiento del crédito público y a la paralización de las industrias y de las transacciones mercantiles con la natural intensificación del paro forzoso y el derrumbamiento de muchos hogares humildes, problema pavonoso, cuya trágica visión se agiganta con la proximidad del invierno, con todas sus crueldades y amarguras.

Precisamente, Su Santidad el Papa, en su reciente Encíclica, preconiza una cruzada de caridad y de socorro, y exhorta a que se reafirmen los vínculos de paz individual y social mediante la ineludible ayuda espiritual y material a esas muchedumbres de obreros desocupados, y tiene frases de conmovedor y paternal afecto para los infelices niños que en los umbrales de la vida ven ya las tristezas que ella encierra. Nadie más indicado, ni con más eficaz autoridad, que el pastor de almas para llevar a esos seres los consuelos de la oración y las advertencias que el vicario de Cristo en la Tierra expone en su documento. Y nadie tampoco como el párroco rural para recomendar a sus feligreses las ventajas de la circulación del dinero atesorado y los peligros que encierra su ocultación, pues sin producirles nada lo tienen siempre expuesto a la rapacidad ajena y al riesgo fortuito, además de no contribuir en la medida correspondiente al fomento del trabajo y de la riqueza patria, hoy

más que nunca indispensable si se quiere mitigar los desdichados efectos de una moneda depreciada y de una economía carente del impulso individual, que encauzado por sana orientación es, en suma, el verdadero exponente de la riqueza nacional.

De su reconocido celo espero que sabrá interpretar en su verdadero sentir el alcance de estas instrucciones, exclusivamente inspiradas por un espíritu patriótico y cristiano.

Madrid, 30 de Octubre de 1931. Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá".

Cervecería "La Tropical", se sirve cerveza MAHOU Pilsen y Munich Especialidad en tapas de cocina.

Desde Avila

Lesionados. En la Clínica de la Cruz Roja han sido curados: Jacinto González Luengo, que presentaba heridas en la pierna, ocasionadas al morderle un perro en las inmediaciones del Matadero, Juan Soto, de heridas en la mano izquierda, y Pascual Alvarez, que le fueron causadas al reñir con otro compañero de trabajo.

Sesión. Anoche celebró sesión la Corporación municipal, tratando asuntos de trámite, hablando también de la construcción de grupos escolares, proyectados hace tiempo.

Salida de reclutas. Hoy han salido para sus respectivos destinos los reclutas de esta Caja a quienes ha correspondido servir en el territorio de Africa.

Se cae de la obra. Cuando trabajaba en una obra de la Plaza de San Pedro, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo izquierdo y produciéndose heridas en distintas partes del cuerpo, un obrero. Fué curado en la Clínica de la Cruz Roja, pasando después a su domicilio.

Viajeros. Ha salido para Madrid el presidente de la Audiencia, don Arturo Pérez. J. MARTIN

DR. FLORINDO CONDE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS CIRUGIA Consulta de 12 a 2. San Justo, 17

NOTICIAS

El Comité Vitivinícola de la provincia de Tarragona, estimando que los intereses que representa han sido sacrificados en el Tratado hispano-francés, ha cursado a los representantes de Tarragona en las Constituyentes el siguiente despacho:

"Ante temor justificado que "modus vivendi" hispano-francés imposibilita económicamente exportación vinos Francia, y considerando que ello destruirá esencia Tratado eliminando absoluto principio reciprocidad, en evitación ruina viticultura, cierre comercio vinos y quebranto economía país, interesamos acción inmediata eficaz representantes parlamentarios encaminada oponerse vigencia "modus vivendi" sin previa ratificación Parlamento, ya que ni lógica ni económicamente puede aceptarse como acuerdo complementario. — Salúdale atentamente Ballesteros, presidente Comité Vitivinícola provincial."

DR. PEÑA Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Han sido promulgadas las siguientes leyes: Creando un Sanatorio Central en el Sitio y lugar que por el Ministerio de Marina se designe. Aprobando y ratificando desde el momento de su respectiva vigencia varios decretos de Instrucción Pública.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.º

La Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, en causa que instruye por el delito de insulto por escrito al general Sanjurjo, cometido con ocasión del viaje de éste a Sevilla cuando

los actos sediciosos en el aeródromo de Tablada, ha acordado elevar suplicatorio a las Cortes Constituyentes para procesar, en concepto de autor de dicho delito, a don Ramón Franco.

La Sala ha designado para la instrucción del sumario al juez decano de los de instrucción de Madrid, don José González Llana.

Ha nombrado también juez delegado al que lo es del distrito de la Universidad, don José Santaló, para instruir la causa seguida por querrela, promovida por el procurador señor Gáez Cabo, en nombre del señor Fuente Pérez, contra el general Vallejo, comandante general que fué de Ceuta y su territorio, por supuesto delito de prevaricación.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Pedro S. Bastos, Pérez Pujol, número 7. Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 37.

Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.

Nota.—Según real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

MERCADOS SALMANTINOS

La nota saliente de la situación de los mercados cerealistas de la provincia, es la de la buena situación de las tierras, que ha contribuido para que las labores de sementera se realicen con los mejores resultados. Como consecuencia natural, la actividad del mercado se ha concretado a la consolidación de los precios y a la oferta de grandes partidas, ya que el pequeño labrador está ahora ocupado en el campo.

Ha continuado, en la semana que ha finalizado, la tendencia alcista para los piensos, y con mayor intensidad

las algarrobas, que adquieren cotizaciones elevadas.

Las operaciones sobre el trigo, se hacen con lentitud, y lo estrictamente indispensable para el abastecimiento del consumo en fábricas de harinas, siguiendo la norma los compradores de no almacenar existencias, ya que, a pesar de todo, la tendencia es más bien al alza que a la baja.

Pretenden vendedores, precios de tasa en muy contadas ocasiones, siendo el corriente 47 y 47,50 pesetas cien kilos, tanto en plaza como en las líneas de Peñaranda, Avila y otras provincias castelanas.

Como antes decimos, la actividad del mercado está concentrada en las operaciones de los granos destinados a piensos, registrándose los siguientes precios:

Cebada.—Se sigue aceptando cuantías ofertas se lanzan al mercado, y siempre con tendencia al alza, o a lo menos a consolidar la cotización de anteriores semanas, que es la de 37, 38 y 39 pesetas cien kilos.

Centeno.—La misma situación alcista. Se han hecho transacciones sobre 32 pesetas como mínimo, y 35 como máximo.

Algarrobas.—Nueva subida y acusando siempre movimiento extraordinario, que de continuar así, se agotarán pronto las existencias, a pesar de faltar partidas importantes, y llegando en otras hasta 45 pesetas, lo que significa un avance que pocas veces se ha dado.

La situación, pues, en la semana pasada, ha sido excelente, que se completará cuando el mercado trigo obtenga una estabilización, por la que no guarden temor los fabricantes.

AGENTE CORREDOR se necesita en capital y pueblos provincia, para trabajar asuntos Propiedad, Industrial y otros. Enviar informes y antecedentes a Triana, Tres Cruces, 7, Madrid

Cepas americanas Las más recomendables

Jaime Sabaté Villafranca del Panadés (Barcelona) Pida usted precios

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan en Tejares. Informarán, Peña 2.º, número 20, Salamanca.

SE ARRIENDAN pastos de invierno, para 1.200 ovejas, en la dehesa de Migalvin, término de Cabezas del Villar. Para tratar, con el montañés, en la dehesa, o el administrador, en la finca de Pedraza, Villar de Gallimazo.

REMITIDO Para Linares de Riórtio

Quando tu amigo está triste, a tí te toca averiguar las causas de su dolor; pero si tiene alegría, a él le toca comunicarte el motivo de su regocijo. Esto sentido, os diré, queridos convecinos, los móviles que todos tenemos para festejar la noticia de nuestra enhorabuena.

Recordaréis, cómo no, que por Junio del año actual elevamos una instancia al excelentísimo señor ministro de Fomento, autorizada por la mayoría de los de esta villa, entre ellos por el digno señor alcalde, don Bruno Muñoz; los honorables concejales don Isidoro Muñoz, don Basilio de Arriba, don Manuel Pérez de Porras y don Bernardino Martín; el ex juez municipal, don José Martín; el fiscal municipal entonces en funciones, don Cesáreo de Vega, y más de 250 vecinos, solicitando se concediera la continuación de la siembra de la dehesa de este pueblo, para evitar la emigración al extranjero.

Después de nuestra instancia, también pidió el ilustrísimo Ayuntamiento de esta localidad la misma gracia que nosotros. Por conducto de la adhesión que tenemos con el partido republicano de Salamanca, recomendamos el asunto al ministerio de Fomento referido, y sin que nadie haya hecho más que cumplir con el más sagrado de los deberes (amor al prójimo), se ha operado el milagro.

El 2 de los corrientes se me dijo en Salamanca: "Ya tenéis concedida la roturación o continuación de la siembra de la Dehesa". En el mismo día 2, dije al señor alcalde: "Mañana recibirás la concesión de seguir cultivando la Dehesa". Y, en efecto, he ahí la copia que ha recibido la Alcaldía y que me complace en comunicarnos con mi más efusiva enhorabuena.

Dice así: "Distrito Forestal de Salamanca, número 225.—Como solución a su instancia del mes de Junio pasado, el excelentísimo señor ministro de Fomento ha resuelto prorrogar por diez años la roturación y cultivo de las 160 hectáreas concedidas en el monte número 80, en el sitio de la Dehesa, en la misma forma y condiciones que la anterior concesión. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.—Salamanca, 2 de Noviembre de 1931.—El Ingeniero-jefe."

JOSE MUÑOZ DE PORRAS

Lea usted EL ADELANTO

Después de la reforma hecha en la antigua y acreditada casa de la

Viuda de Manuel Serrano

Le interesa visitar desde hoy la exposición que presenta de sus importantes artículos de loza, cristal, aparatos eléctricos y objetos para regalos, donde encontrará el surtido más selecto y a precios económicos.

Viuda de Manuel Serrano POETA IGLESIAS, 12

Cartas de Suecia

Las ideas del profesor Cassel sobre la crisis financiera mundial

Suecia tiene la suerte de contar, en el profesor Cassel, con uno de los primeros economistas contemporáneos...

Era natural, por lo tanto, que la opinión pública esperara con interés las manifestaciones del profesor Cassel sobre la crisis financiera internacional...

La crisis del patrón oro en el mundo es debida—según el profesor Cassel—a dos causas principales, a lo que él llama "dos enfermedades monetarias"...

La curva ofrecida por la enfermedad que el profesor Cassel llama "fiebre de fluidez", es sencillamente alarmante...

Demostrado el papel que juega el patrón oro en la economía mundial, el profesor Cassel llama "fiebre de fluidez" a la enfermedad alarmante...

Los resultados de esta fiebre, como los de toda enfermedad, no podían ser buenos. La acumulación de oro ha mirado también la estructura económica...

La solución propuesta por el profesor Cassel consiste, pues, en transformar el actual señorío absoluto del oro en el campo monetario, en un señorío relativo...

La solución propuesta por el profesor Cassel consiste, pues, en transformar el actual señorío absoluto del oro en el campo monetario...

La solución propuesta por el profesor Cassel consiste, pues, en transformar el actual señorío absoluto del oro en el campo monetario...

tivas y bancarias de Suecia, han aplicado para hacer frente a la crisis. Cuando se vió obligada a abandonar el patrón oro, el Banco Nacional elevó el tipo del descuento al ocho por ciento...

LUIS DE PONS Estocolmo, Octubre de 1931.

INTERESA AL PUBLICO

El que quiera disfrutar de comodidad y economía, hospédate en el HOTEL VICTORIA, nú. 4, donde encontrarás abonos en buenas condiciones. También se admiten establos y se sirven banquetes para bodas y banquetes en las mejores condiciones.

HOTEL VICTORIA. Rúa, 4. Teléfono 1216. - Salamanca

TEMAS PROFESIONALES

Viajantes y representantes

La hospitalidad que nos prestan las columnas de EL ADELANTO a quien enviamos nuestro sincero reconocimiento y la amable acogida que nuestro anterior artículo ha tenido entre los profesionales...

Si bien esta función comercial se reduce a la colocación de los artículos manufacturados es preciso convenir que están en relación directa con la misma otros cometidos.

En primer término a parte técnica juega un papel importante en este asunto ya que es fácilmente reconocida la superioridad que ella imprime a la función...

Así, pues, la labor se eleva pasando a ser factor de producción de verdadera importancia.

Por lo tanto se precisan para el desempeño de esta misión ootes de captación rápida a más de innumerables conocimientos en la rama administrativa comercial...

Demostrado el papel que juega el patrón oro en la economía mundial, el profesor Cassel llama "fiebre de fluidez" a la enfermedad alarmante...

Los resultados de esta fiebre, como los de toda enfermedad, no podían ser buenos. La acumulación de oro ha mirado también la estructura económica...

Tribunal calificador del cursillo de selección del Magisterio primario de Salamanca

En cumplimiento a lo dispuesto en la orden de 31 de Octubre último, se convocó a los señores cursillistas que abajo se citan, para que concurran el día 9 de los corrientes...

Maestros que se citan.—Todos aquellos cuyo primer apellido esté comprendido entre la letra A y slaba Me, excluida.

Maestras.—Todas aquellas cuyo primer apellido esté comprendido entre la inicial A y la L, ambas inclusive.

Salamanca, 7 de Noviembre de 1931. El secretario, Angel Luengo.—El presidente, Sixto Menéndez.

Nota.—Los temas que han de desarrollarse en las lecciones teóricas del cursillo, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros.

representante con relación al clemente productor podemos afirmar sin temor a ser rebatidos, que cotado aque de la independencia económica...

Scatadas las anteriores conclusiones forzadamente tenemos que buscar en las leyes e apoyo y nos vemos obligados a solicitar la personalidad jurídica, consecuencia natural de aquel cometido.

Fa tando en nuestro trabajo la parte expositiva del plan a seguir y para no abusar de la amabilidad de EL ADELANTO dejamos para un futuro trabajo esta parte en la que esperamos sintetizar las aspiraciones de una clase cuyo papel es tan importante dentro de mecanismo comercial.

LUIS MULAS Salamanca, Noviembre 1931.

P. D. Escrito e anterior artículo la prensa nos trae la agradable noticia del nuevo explanado por nuestro compañero en Cortes, señor Gomarrí que hace cobrar actualidad a estos trabajos.

TRASPASO taller de cerrajería, con buena herramienta, en la calle de Pérez Pujol, número 9, por no poderlo atender su dueño. Darán razón, en el mismo, de ocho a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, o en Corrales de Monroy, 33.

TRASPASO una tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño, situada en las Afueras de Sánchez Ruano, calle de Antonio Gil (Travesía). En la misma informarán.

Se concede a los coroneles del Ejército el empleo de general de brigada honorario

Ha sido promulgada la siguiente ley:

Artículo primero. Los coroneles y asimilados del Ejército en situación de reserva que cuenten cuarenta y dos años de servicios efectivos o con abonos de campaña, posean además la placa de la Orden militar de San Hermenegildo y no tengan en sus hojas de servicios notas desfavorables, podrán al pasar a situación de retirados por edad, obtener, si así lo solicitan, el empleo de general de brigada o asimilado honorario...

Para aspirar al empleo de general de brigada o asimilado del Ejército en virtud de esta ley, es condición precisa que exista en el Cuerpo de procedencia del interesado el empleo de oficial general o asimilado.

Artículo segundo. Los coroneles o asimilados del Ejército que en virtud de esta ley obtengan el empleo de general de brigada honorario del Ejército o asimilado, no podrán optar a la Gran Cruz de San Hermenegildo ni adquirirán nuevos derechos en esta Orden, debiendo únicamente seguir percibiendo las pensiones de la misma que disfrutaban por haberlas obtenido antes de pasar a la situación de retirados. Como compensación, y a instancia de los interesados, se les concederá la Gran Cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Artículo tercero. Queda derogada a este respecto la Ley de 19 de Mayo de 1920.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Zamora, 7 (9,30 n.)—Comunican de Muelas del Pan, que el obrero Lorenzo Dorado Amós, de veintinueve años de edad, natural de Lagartera (Toledo), trabajando en las obras de los Saltos del Duero, tuvo la desgracia de que el corréon de una máquina le enganchase, triturándole horrosamente la cabeza y un brazo. El infortunado Lorenzo, falleció instantáneamente.

El cadáver ha sido llevado a Muelas del Pan, para recibir sepultura.

Huelga en vías de solución.

La Guardia civil del puesto de Moraleja del Vino, comunica que de orden de la Sociedad Obrera de campesinos, se ha suspendido la huelga anunciada, por creerse que se llegará a una fórmula de arreglo con los patronos.

El estreno de "La moza del Costadino".

La Compañía de Salvador Videgain ha estrenado, en función de tarde, la zarzuela de costumbres gallegas "La moza del Costadino", letra de los señores Alzpurru, Torrado y Barallobre, con música del maestro salmantino, don Modesto Rebollo.

Dirigió la orquesta el maestro Rebollo, obteniendo un gran éxito.

A la hora en que telefoné reina gran entusiasmo, siendo llamado a escena repetidas veces el compositor charro.

A petición del público se repondrá en función de noche, "La Rosa del Azahar", en la que obtienen un éxito personal la tiple Carmen Arenas y el barítono Antonio de Val.

La crisis de trabajo.

Una comisión de obreros ha visitado al alcalde para hacerle presente la angustiosa situación en que se encuentran.

El alcalde manifestó a los comisionados que procuraría atender a sus necesidades, pues estaba hondamente preocupado por encontrar una fórmula que solucionase la crisis de trabajo.

El temporal.

Reina un violento temporal de agua y viento.

Las calles están anegadas.

Novenario.

En la iglesia de San Juan se está celebrando, con gran concurrencia de fieles, un solemne novenario a las Animas del Purgatorio.

Los sermones están a cargo del canónigo don Atilano del Bosque.

Para asistir al mitin de Palencia.

Son numerosas las personas que mañana tienen proyecto de trasladarse a Palencia para asistir al mitin revisionista anunciado.

Se han recibido noticias de que el gobernador palentino ha manifestado que el mitin se verificará y que se prevendrá cualquier alteración del orden público.

EL CORRESPONSAL

VENDO.—Un coche Ford, moderno, de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una cajita registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antolin Garcia.

Carta de París

El Presidente del Gobierno francés y el Presidente de la República Norteamericana

por MAURICE SAINT MICHEL

De vuelta de los Estados Unidos ha llegado M. Pierre Laval, presidente del Consejo. Los gobernantes franceses han sido movizados por las grandes cuestiones que conmueven al mundo, y especialmente a Francia. Es interesante esta movilidad del jefe del Gobierno. Antes de 1914, bastantes años después de firmado el pacto de Versalles, las gestiones internacionales aparecen conitadas al tacto, ciertamente normativo, de la diplomacia francesa, convenientemente instruida. Pero ahora es el propio presidente del Gobierno quien realiza estas trascendentales gestiones; ya visita Berlín con M. Briand, ya cruza el Atlántico en busca de la colaboración de los banqueros del mundo.

Es singular la confianza que inspiró en París el comunicado, entregado a la publicidad mundial, sobre las conversaciones privadas de los dos presidentes, Laval y Hoover, en la Casa Blanca. Estas notas diplomáticas suelen estar redactadas cuidadosamente y son una losa de apretada e inocua literatura, que guarda planes y conclusiones escamoteadas a los cien ojos de las cancellerías diplomáticas.

Nosotros discrepamos de este optimismo, acaso exagerado, y en algún caso inspirado por el Ministerio de Negocios Extranjeros. Porque la verdad es que, las grandes líneas del comunicado, no dicen nada, ni predisponen a suponer otra cosa que la continuidad de grandes líneas económicas, no muy eficientes hasta ahora. Líneas generales que son: mantenimiento del patrón oro, disposiciones recíprocas en cuanto a las deudas y las reparaciones, nuestra voluntad para concluir la Conferencia de limitación de armamentos en condiciones compatibles con la seguridad de todos.

Ni el patrón oro nos ha demostrado hasta ahora ser la redoma mágica capaz de destilar el maravilloso elixir de la salud económica, ni la buena voluntad y numerosas conferencias para solucionar las cuestiones de las deudas y reparaciones han llegado a un punto de conciliación viable.

No hay duda que el punto de vista franco-americano ha de ser el acontecimiento de patrón oro. Francia y los Estados Unidos son los más ricos y avaros poseedores de metal amarillo. Mientras las cajas de sus Bancos nacionales sientan esa terrible sed y guarden inaccesiblemente sus reservas, no hay posibilidad de arreglar la cuestión monetaria sobre la base de oro en plano de equidad; en trance de servidumbre de todos los pueblos al dólar y al franco, ya es otra cosa.

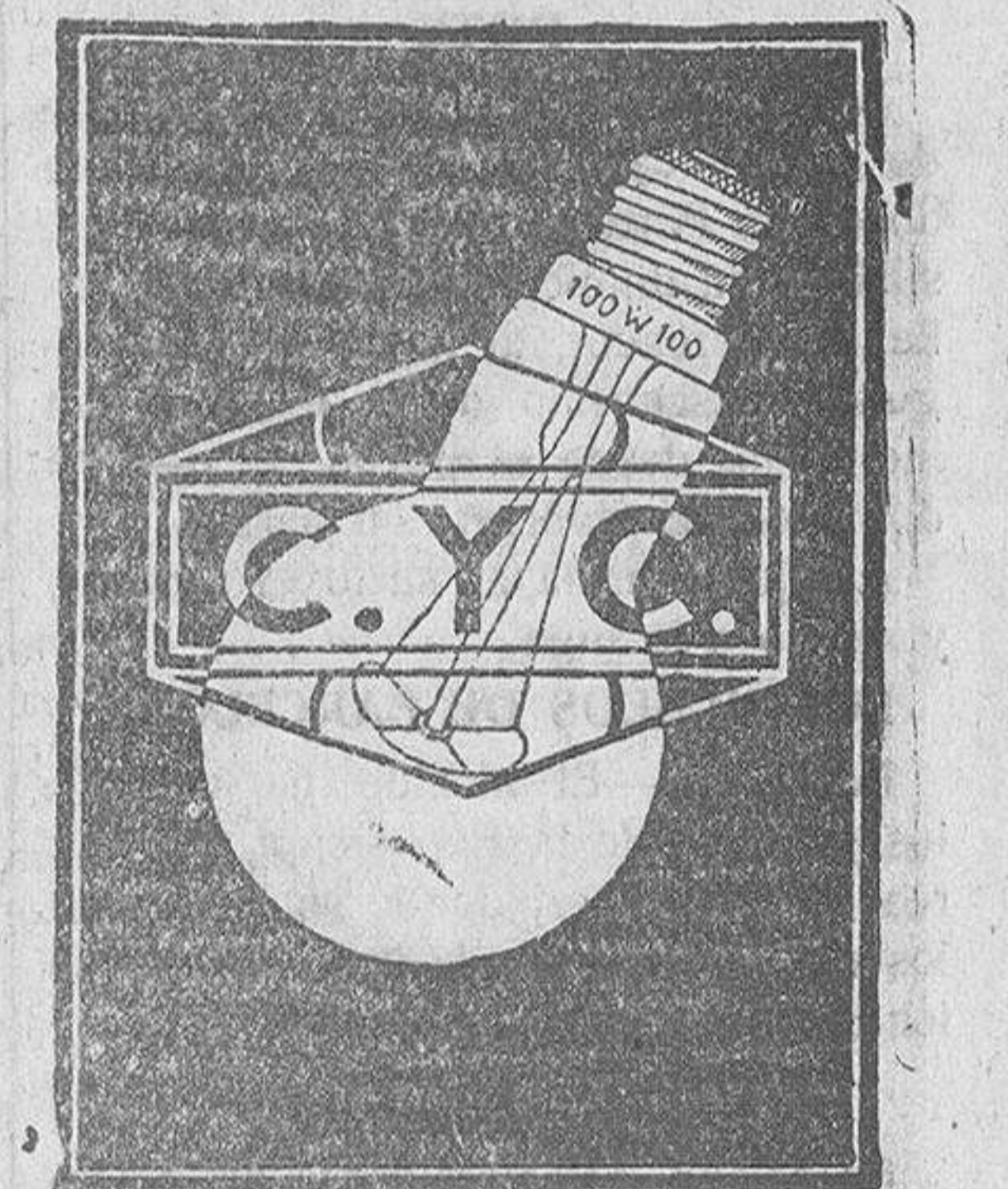
El último de los párrafos generales del comunicado—limitación de los armamentos en condiciones de seguridad—es un postulado que hace infranqueable la vida de un arreglo; precisamente en la medida de seguridad de cada pueblo es donde el nacionalismo hace hincapié y se fortalece. No ya pueblos como Italia, que desprecian desde las alturas del poder estas previsiones pacifistas; ni como Rusia, separada del concierto universal, equipando su ejército rojo para una guerra necesaria—no sabe con quien—, sobra de toda revolución profunda, la misma Francia no consentirá una limitación que la obligue a la paz. ¡Es muy dura la figura de Hitler y muy vieja la rivalidad con Alemania! ¡Es aún muy poderosa Inglaterra y los pueblos que tienen costas en el Mediterráneo saben bien lo que vale el "mare nostrum" en la política internacional!

Sin embargo, si quiebra Alemania, las consecuencias son desastrosas para sus acreedores. Las consecuencias políticas, incalculables. Y no se olvide que los odios son refrenados ante los intereses. Y precisamente en nombre de este interés, invocándole siempre y actuando constantemente, es por lo que el problema económico se ve forzado a soluciones urgentes, pero inevitables. Pasan los efectos, y reaparece otra vez lleno de pavor y de energía el espectro de la catástrofe.

Buscar una solución definitiva es completamente milagroso. Tácitamente hemos convenido todos en permitir que el tiempo roce las asperezas de sus púas y el tiempo sea quien abra soluciones. Todas estas conferencias, cámbidos y viajes, no son para ganar la carrera, sino, por el contrario, para prolongar el estado de equilibrio aparente, forzado, y permitir al Trabajo lento de los días iniciar la ascensión. Nadie lo piensa así, no lo declara. Pero todos estamos convencidos de que así es, y que las conferencias son trámites dilatorios del proceso económico.

MAURICE SAINT MICHEL

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono, 70.720

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad. Extracto para un litro, ptas. 5. " " medio " " 3. Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal. Prop. Cardera: Londres, 32. - MADRID

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

Advertisement for Atwater Kent Radio Phonograph featuring an image of the device and text: 'Juventud, divino tesoro. Conoces bien el secreto de improvisar momentos felices y veladas alegres en donde se olvidan las preocupaciones. No es extraño que nuestra pasión por el Radio Fonógrafo ATWATER KENT, pues sabes muy bien que no hay hogar completo sin uno de estos magníficos y perfectos aparatos. Canto, baile, música, deportes, actualidades, humorismo... basta dar vueltas a un botón para que la alegría entre en casa. ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - Barcelona AUTO ELECTRICIDAD San Agustín, 3-Madrid.'

HOTEL FRANCIA Todo confort, aguas corrientes, calefacción central, habitaciones con baño. Precios módicos. Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). Entrada: Jiménez de Quesada, 2. MADRID

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA 'VICOR' HIGIENICOS E INENCOGIBLES. LA CIENCIA RECOMIENDA. VENTA EXCLUSIVA. Unico depósito en esta provincia, JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, Camisería y géneros de punto. Plaza Mayor, 34.

URALITA SUCURSAL EN SALAMANCA: URALITA, S. A. - CALLE DOCTOR RIESCO, 41, TELEFONO 1358

EL DESTINO DE LOS PALACIOS DE LA EXPOSICION Y DE PEDRALBES

La Sociedad de Naciones envía una nueva nota a los Gobiernos de China y Japón, sobre el conflicto manchuriano

Y Japón contesta que mantendrá sus derechos, defendidos por los Tratados

Madrid

LA SEGUNDA REPRESENTACION DE "A. M. D. G."

Madrid.—Después de los incidentes de la noche del estreno, hoy se representó nuevamente la escenificación de la novela de Pérez de Ayala "A. M. D. G." (La vida en un Colegio de Jesuitas), sin que se produjera incidente alguno, y obteniendo el mismo éxito que después de cortados aquellos incidentes logró anteanoche.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, no recibió de madrugada a los periodistas, como acostumbra a hacerlo.

En el Ministerio, dijeron a los reporteros que reinaba tranquilidad en toda España.

Provincias

ATENTADO CONTRA UN SACERDOTE

Barcelona.—Cuando el beneficiado de la Basílica de la Merced, sacerdote don Luis Peregrin, de cincuenta años, subía a su domicilio, situado en la calle de Mercader, al hallarse en el segundo descansillo de la escalera, un individuo, desde el portal, le disparó dos tiros de revólver, sin herirle.

LOS MUSEOS DE BARCELONA

Barcelona.—El alcalde ha visitado los palacios de la Exposición, y el ex real de Pedralbes, donde se instalarán los nuevos museos de la ciudad, pues los antiguos van a ser demolidos.

MACIA A SABADELL

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha manifestado que ha creado el Consejo agrario del organismo que preside con carácter informativo.

También ha dicho que ha dado una colocación a la viuda de Antonio Borrell, que como se recordará fué muerto por un jaimista junto a la catedral, el día que se celebraron los funerales por el alma de don Jaime de Borbón.

El señor Maciá ha marchado a Sabadell, para asistir a una fiestas que se celebrarán en su honor.

EL AYUNTAMIENTO Y EL VOTO A LA MUJER

Lérida.—El ayuntamiento ha tomado el acuerdo de pedir al Gobierno que aplaque por diez años la concesión del voto a las mujeres por no estar estas capacitadas para ejercerlo libremente.

PERIODICO QUE SUSPENDE SU PUBLICACION

Avila.—El diario "La Voz del Pueblo" órgano de la Agrupación republicana, anuncia que suspende su publicación a consecuencia de las persecuciones de que es objeto por parte del gobernador civil de la provincia. Este le lleva impuestas tres multas de 1.000 pesetas.

MANIFIESTO AGRARIO

Cuenca.—"El defensor de Cuenca", que dirige el diputado don Dimas Madariaga, publica un manifiesto invitando a los ciudadanos a que se organicen en el partido agrario, para defender los principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. Añade que es imprescindible la cooperación de todos los ciudadanos para detener a la masa disolvente y a la anarquía que se ha infiltrado en la nación.

UN INCENDIO

Orense.—En el pueblo de Monte de Ramo, se produjo un incendio quedando destruida una casa. Murió abrasada una anciana ciega y demente.

Una mujer pasó cuatro veces entre las llamas para salvar a sus hijos.

MACABRO "SALON" DE JUEGO

Navalmoral.—En el pueblo de Menasalbas, la Guardia civil sorprendió en el cementerio a unos individuos que jugaban a los prohibidos. Los detuvo y fueron encarcelados.

UN ATENTADO

Valencia.—El dueño de un taller de carpintería llamado Vicente Vernia, cuando se encontraba en su domicilio fué asaltado por quince individuos que le golpearon y que después destruyeron los muebles de la casa, dándose a la fuga.

Parece ser que la agresión obedeció a habérselo negado este industrial a la petición que hicieron de que despidiese de su taller a un obrero que no pertenecía al Sindicato Único.

LA RECOLECCION DE LA NARANJA

Valencia.—Con motivo de la recolección de la naranja se han registrado algunas coacciones en distintos pueblos de la provincia, donde los patronos y obreros no han llegado a un acuerdo sobre los contratos de trabajo.

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Jaén.—En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra Antonio Cruz Barroso, el cual por antiguos resentimientos riñó con Francisco Sevilla. Este persiguió navaja en mano a Antonio, que se dio a la fuga. Como viera el perseguido que Francisco le alcanzaba, se detuvo, sacando un cuchillo y al hallarse a su lado, le acometió, matando a Francisco.

El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

Extranjero

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Ginebra.—El señor Briand ha enviado una nueva nota, concebida en términos energicos, a los Gobiernos de Japón y China, diciendo en ella que deben poner término a las actividades militares en Manchuria.

Recuerda los solemnes compromisos contraídos el 30 de Septiembre de adoptar las medidas que fueran precisas para no agravar más la situación, y en su calidad de presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, invita a los Gobiernos de China y del Japón a enviar a los comandantes de sus respectivas fuerzas militares las instrucciones necesarias para evitar nuevos combates.

Todos los Gobiernos representados en la Sociedad de Naciones se mostraron conformes en que el Consejo, a instancia del señor Briand, celebre su próxima reunión en París.

CONTESTACION DEL JAPON

Tokio.—El Gobierno japonés ha contestado a la nota del señor Briand. Dice dicha nota que el Japón man-

ne sus derechos defendidos por los tratados.

Añade que no será posible proceder a la evacuación de sus tropas de la zona manchuriana ocupada, si antes del día 16 China persiste en su propósito de no reconocer los cinco puntos que se litigan en relación con el pleito manchuriano, y que fueron presentados por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA

Buenos Aires.—El Gobierno del general Uriburu ha levantado el estado de guerra con motivo de las elecciones en que han de ser designados el presidente, los legisladores y las autoridades provinciales.

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires.—El rumor, según el cual el embajador de España en París, señor Danvila, va a ser designado para ocupar nuevamente la embajada de la Argentina, ha producido excelente efecto en los círculos españoles.

SE FUGAN DE UN PRESIDIO 36 CRIMINALES

Sao Paulo.—De la Prisión de Rio Preto se han evadido 36 criminales allí encarcelados. La mayoría de ellos cumplían condena por asesinato, y uno está acusado de haber cometido treinta homicidios.

PAQUEBOTE ENCALLADO

Londres.—El paquebote norteamericano "Hybriat" encalló ayer en los bajos de arena de Goodwing, frente a la costa de Ken, hundiéndose totalmente, a pesar de los esfuerzos que hicieron los navios que acudieron en su socorro.

RIVERA

Cine en el Moderno

"LAS DE MENDEZ"

El "film" de las selecciones Castillo, "Las de Méndez" fué rodado ayer en el Teatro Moderno.

Una vez más, el público de Salamanca ha podido admirar las maravillosas condiciones de artista que posee la inimitable Carmen Vianca.

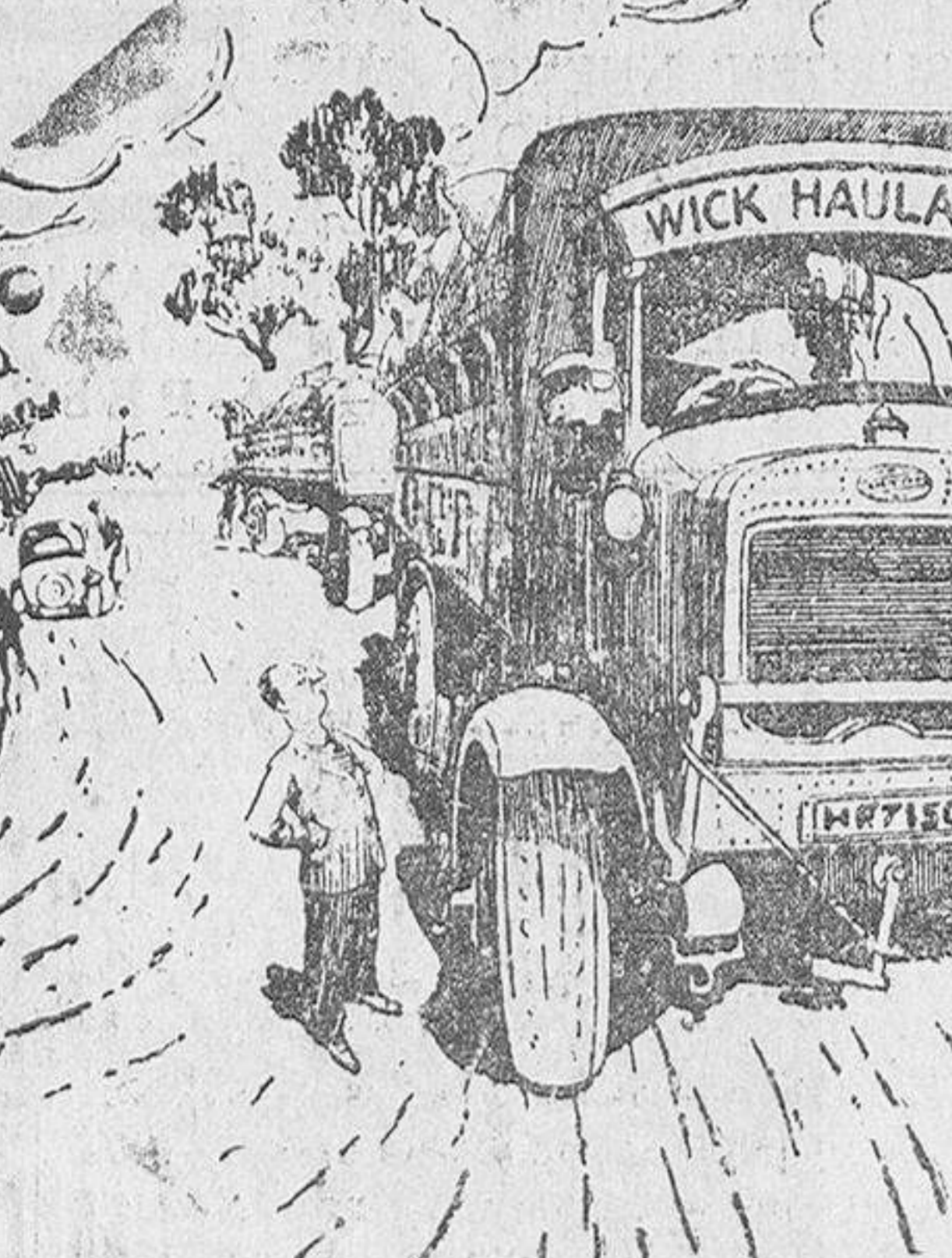
"Las de Méndez" fué concebida en español, hecha por españoles y con "tono" esencialmente español, que recogiendo costumbres—mejor aún, trozos de vida hispana—no cae en el horror de la española. Le falta el torero, el toro, la pandereta, y sobre todo la mujer morena y sevillana! Ese es el mejor de los elogios que de la cinta se puede hacer.

No hay que decir, que el teatro estuvo lleno en las dos secciones.

Hoy, en vista del éxito, la empresa "reprise" "Las de Méndez".

Mañana, se proyectará "Persecución" En ella Harry Piel es la primordial figura.

EN LA CARRETERA



El conductor del autocamión.—¡Acelerado!... ¡Acelerado!... Si, señor; he acelerado porque ya ver si me iba a dejar atropellar por su coche de usted!...

El día en la Audiencia

Señalamientos para la semana

Día 9.—Causa del juzgado de la capital, por delito de coacción, contra Marcelino García. Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor, señor Manso, con el procurador señor Montero.

Día 10.—Otra del juzgado de Alba, por atentado, contra Demetrio Sánchez. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y letrados, señores Riesco y Cimas, con los procuradores señores González y García.

Día 11.—Otra del juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Francisco Mangas. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Sánchez.

Día 12.—Otra del mismo Juzgado que la anterior, por resistencia, contra José Manuel Gascón. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera con el procurador señor Redondo.

Día 13.—Otra del Juzgado de Seguros, por injurias a la autoridad, contra Zacarías Maílo. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Salas.

Día 14.—Y otra del juzgado de Alba, por amenazas, contra Gonzalo Carrasco. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Sánchez, con el procurador señor Santos Franco.

Informaremos del resultado de indicados juicios orales, en la forma acostumbrada.

EL LICDO. SALVADERA

Lea usted EL ADELANTO

VIDA RELIGIOSA

Hoy, en la Catedral, se celebrará la misa conventual a las nueve y media de la mañana.

En las parroquias e iglesias conventuales, a la misma hora del domingo anterior.

En San Pablo, se celebra la fiesta mensual de la Cofradía de Jesús Rescatado.

En la Clerencia, el ejercicio mensual de las Hijas de María.

Y en los PP. Carmelitas, la fiesta mensual del Niño de Jesús de Praga.

Cervecería "La Tropical"

Se sirve cerveza MAHOU Pilsen y Munich Especialidad en tapas de cocina.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

Mañana.--PERSECUCION, por Harry Piel

LO QUE DICEN OTROS

La catastrófica compañía del Oeste de España

Con la frecuencia que la actualidad impone, nos venimos ocupando de las deficiencias y abandonos ferroviarios de la tristemente célebre compañía del Oeste de España, cuya única misión parece molestar al público con toda clase de vejaciones y con la confección de horarios incómodos y perjudiciales para los viajeros y para el transporte de mercancías.

A este propósito, y para robustecer con el aval de un periódico tan honorable como "Crisol", transcribimos parte de un artículo que, firmado por Juan B. Cabrera, publica en su número de antes de ayer dicho diario de Madrid.

"Recientemente se ha publicado en "Crisol", una queja de los viajeros que se dirigen a Portugal por vía Salamanca, referente a los empalmes de ciertos trenes, y ello nos vuelve a recordar el abandono en que se encuentran por parte de las Compañías españolas las líneas que nos unen a la vecina República.

Lisboa, su hermosa capital, y uno de los puertos del Atlántico más importantes, dista solamente de Madrid 656 kilómetros, es decir, algo menos que Barcelona por la vía directa. Si se utiliza el servicio de Villar Formoso (por Salamanca), la distancia es de unos 200 kilómetros más.

Parecería natural que siendo el puerto del Atlántico más cercano existiesen servicios de ferrocarriles que hicieran el recorrido en pocas horas, con bastante frecuencia y con toda clase de comodidades. Pues, sin embargo, por la línea directa, o sea la de Cáceres, no hay más que un rápido que tarda diez y seis horas y media y circula tres días por semana. El correo, único tren que puede utilizar el viajero de tercera clase, tarda veintuna horas. Y eso es todo. Por la frontera norte la combinación es peor y muchísimo más cara. Solamente el sudexpreso, que invierte casi un día completo y no lleva más que coches camas, con la agravante de precisarse traspasar en Medina del Campo. El correo de dicha línea tarda treinta y tres horas.

En cuanto a la segunda ciudad portuguesa, Oporto, no puede irse más que por vía Salamanca-Barca de Alba, en un correo que para recorrer los 600 kilómetros que la separan de Madrid, emplea la friolera de treinta y dos horas!, o sea que no alcanza una velocidad media mayor de veinte kilómetros por hora.

Como es natural, el tráfico de viajeros es muy reducido, padeciendo no solamente las Compañías interesadas, sino ambas Repúblicas, las deficiencias de este servicio. Y no es solamente el tráfico internacional y las posibilidades de brindar veraneos al público español en las deliciosas playas portuguesas, sino también porque para ir de Madrid a Vigo, hay unos 100 kilómetros menos por vía Oporto que por la de Orense.

Por este motivo urge la creación de un rápido, de día o de noche, entre Madrid-Oporto, por Avila y Salamanca, para el cual muy bien pudiera servir de base el actual ligero de Madrid-Salamanca. Hay que tener en cuenta que por esta vía se ahorran aún más kilómetros y que Oporto está solamente a 564 de Madrid, que muy bien

Diputación provincial de Salamanca

Nota oficiosa de la sesión extraordinaria

A las doce de la mañana y después de la sesión ordinaria que publicamos en otro lugar de este número, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión gestora con el fin de dar cuenta de la instancia suscrita por el presidente de la Federación Obrera de esta capital, solicitando la aplicación para esta provincia del decreto de 28 de Julio por el que se autoriza a todas las provincias para establecer una décima de recargo de las contribuciones territorial e industrial con el sólo objeto de remediar la crisis de trabajo.

El señor Garrido manifestó que con sólo un Ayuntamiento que no hubiera solicitado, no habría más remedio que adoptar acuerdo. Está conforme con solicitar la aplicación del decreto de 18 de Julio; pero al hacer la petición se adiciona que no se tengan en cuenta las cuotas de territorial inferiores a cincuenta pesetas anuales; las de Industrial de las clases novena a la doce de la Tarifa primera, sección primera, que corresponden a pequeños comercios y labradores. También se exceptuarán las cuotas de industrial de artes y oficios o sea las de la tarifa cuarta, tales como carpinteros, barberos, zapateros, etc.

El señor Casado, después de hacer también suya la proposición del señor Garrido, manifestó su opinión de que la Corporación debe permitir a los Ayuntamientos que lo deseen que puedan acogerse a lo dispuesto en el decreto de 18 de Julio y que no implica el que los Ayuntamientos también no hacen uso de esas atribuciones cuando por no haber problema de paro o por otras circunstancias así lo estimen oportuno, añadiendo que su criterio es de tal amplitud, que estima que la Diputación no puede obrar de otra manera, aun cuando el, como Concejal

del Ayuntamiento de la capital, tiene el criterio de no aceptar el aumento de la décima.

El señor Núñez Bravo está conforme con lo manifestado por los anteriores señores.

El señor Ruipérez Cristóbal expuso su opinión conforme a la de los señores Garrido y Casado, ya que en el caso de que se conceda, no permitirá que se cobre en Peñaranda, pues así votó ayer en el Ayuntamiento.

Por la presidencia se manifestó que como la misión de la Diputación se traduce únicamente en la superioridad que puedan acogerse los Ayuntamientos de la provincia a las normas del decreto de 18 de Julio para el establecimiento de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial, está conforme con la opinión expuesta por sus compañeros, ya que la Diputación, desde el momento en que hay catorce Ayuntamientos que solicitan la imposición del recargo, no puede ni debe oponerse, privando de medios a esos Ayuntamientos.

Está conforme en absoluto con la propuesta del señor Garrido, porque el ideal sería eximir de la décima a esos industriales modestos que realmente es una clase de trabajadores y a este efecto propone que al comunicar el acuerdo a los ministros de Trabajo, Gobernación y Hacienda, se amplíe la disposición que dicten en el sentido de que el recargo de la décima gravará siempre al propietario, siendo nulo todo el pacto en contrario. Justifica esta adición el que toda la contratación rústica de la provincia de Salamanca, en su inmensa mayoría, grava a los arrendatarios por la cláusula contractual corriente de que todas las contribuciones impuestas o que en el sucesivo se impongan, serán de cuenta del arrendatario; y aunque el decreto de Noviembre de 1929 ya tiene establecido que las contribuciones sean de cuenta del propietario, existen muchísimos contratos anteriores a esa fecha que no han podido gozar de los beneficios de esta disposición, por no tener efecto retroactivo.

El señor Garrido acepta de muy buen grado la propuesta, ya que no puede ser más democrática y de haber tiempo sería ampliada a que no se cobrara contribución a los modestos labradores e industriales de toda España. La Comisión, por unanimidad, tomó el acuerdo que requiere el número segundo de la orden de 29 de Julio último, para acogerse al régimen establecido en el decreto de 18 del mismo mes, con las proposiciones presentadas.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

CLASES PARTICULARES, de matemáticas elementales y superiores y toda clase de ciencias; las dan ingenieros. Precios módicos. Avisos, teléfono 1383.

LEÑA.—En Valencia de la Encarnación, se vende leña menuda de retazo, de encina, roble y alcornoco, carros a cargar lo que quieran; de buros a tres pesetas, de mulas a cuatro y de buyes a cinco. Para tratar, con Manuel Rodríguez, o su encargado, en la finca.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, de veinticuatro años, se ofrece para criar en su casa. Informará, viuda de Isidro Villoria, Plaza de la Magdalena, 6.

Doctor Prieto Carrasco Enfermedades del corazón y de los pulmones RAYOS X Consulta diaria a las DOCE GARCIA BARRADO, 42

REVISION DE RENTAS Fernando Sánchez y Sánchez PROCURADOR COLEGIADO HORAS DE DESPACHO: De 9 a 11 y de 3 a 6 Paseo de las Carmelitas, 7

No dude usted su compra. Piense que todos los días suceden casos de robo y fuego. Mañana puede tocarle a usted, y hombre prevenido vale por dos. De modo que pida hoy mismo una caja. Arcas de Caudales CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50 "CASA MIÑAMBRES"

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España Caja de Ahorros Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición



Crónicas agrícolas

# LA GANADERIA

No hay incompatibilidad entre los epígrafes de esta crónica. Está ya suficientemente discutida la recíproca necesidad de la Agricultura y de la Ganadería. Ambas se hallan afectadas hoy de sensibles mermas en su valor potencial económico y muy necesitadas de remedios urgentes. Queremos referirnos en esta cuartilla a los graves riesgos minorativos de la producción ganadera. La Asociación de Ganaderos de España ha llamado la atención del Gobierno acerca del particular.

El ganadero productor propiamente dicho, se encuentra en la actualidad con una serie de dificultades, a las veces invencibles, para la conservación de sus rebaños. Esas dificultades aumentan en los trashumantes. Los que iban otora a los campos de Extremadura o de Andalucía, tienen que meditar sus dueños que es lo que pueden hacer conforme a las circunstancias de hogaño. Y no faltan quienes toman la decisión obligada de liquidar la mayor parte del semoviente.

Lo que se ven compelidos a realizar los ganaderos, acontece también con muchos labradores. El trigo no se vende, los piensos cuestan caros, el invierno es demasiado duro, y cual más cual menos, todos intentan deshacerse de lo que pueden para aliviar cargas en los pesebres. Ya en las ferias de Septiembre pudo notarse la abundante concurrencia de ganado cerrado, para no "meterse" con él en el invierno. No hay que decir con cuanto apremio se desean vender los jorillos, los corderos o los porcinos al destete. Esas reses han constituido las pequeñas reservas, la "industria" de muchos labradores. Pero no se trata ahora de las ventas normales.

A los mercados semanales de muchas plazas y a las ferias periódicas de otras, son llevados ganados en cantidad extraordinaria y con el afán de deshacerse de la mayor parte. La superabundancia de oferta ha envilecido los precios, sobre todo, en la especie porcina.

Claro es que ante el imperativo de vivir hay que echar mano de lo que tiene mayores probabilidades de venta. Alguien nos ha informado que no faltan casos de esterilizar las hembras para engorde. Se está repitiendo, con harta y lamentable frecuencia, en los medios agrícolas y ganaderos, el funesto cuento de la gallina de los huevos de oro.

Es urgente que en los campos y en los pastizales haya absolutas garantías para el trabajo y para la producción.

Lo que acontece actualmente con la ganadería, riqueza muy importante en muchas comarcas, necesita correcciones inmediatas. Lo que ahora se malogra se advertirá bien en un plazo de tiempo corto. No se puede consentir que nuestra ya decantada ganadería experimente daños cuya reparación puede ser obra de años. El Gobierno de la República, y en especial los señores ministros de Fomento y de Economía, deben apresurarse a dictar las medidas adecuadas para corregir esos daños.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos del campo

## Situación actual de sus mercados

### Impresiones de la semana

Perspectivas generales.—La semana ha querido despejarse, por estas latitudes, con un par de días de lluvia. No era indispensable, pero si no se prolonga, poco ha de entorpecer las tareas de la sementera. Esta sigue su curso normal y las simientes nacen bien.

Durante las noches, la temperatura ha descendido por bajo del cero. En Aragón se quejan de frios excesivos y prematuros y de ambiente seco. En Castilla ha dominado, hasta ahora, en las horas centrales diurnas, el cielo despejado y temperatura suave.

Los negocios trigueros.—Ha disminuido algo la oferta, sin duda por el apremio de los trabajos de siembras. El negocio triguero castellano, un poco más sostenido y con pocas operaciones.

Los negociantes catalanes, que parece iban a comprar pronto con actividad, han vuelto al retraimiento, por lo que hace a los trigos. En cambio, compran ávidamente toda clase de piensos y a buenos precios.

Las pretensiones de los tenedores de trigos de línea de León se cifran en 44,50 pesetas; los de Patencia, en 45; los de líneas de Ariza y Salamanca, a 46; los de Segovia y Avila, a 47; todo por 100 kilogramos, sin envase y sobre puntos de procedencia.

En la plaza de Valladolid se paga, en partidas y clases escogidas, a 46 pesetas, y los mercados de detalle cotizan también a esa cantidad por igual unidad.

Negocio pesadillo en Zaragoza, pero sin dejar de hacerse bastantes operaciones ante la necesidad de vender para gastos de siembra o de algunos fabricantes de reponer materia prima. Los precios, sin variación, o sea: fuertes selectos, a 54 pesetas; ídem superiores, a 52; ídem corrientes, a 50; hebillas finos de monte, a 48; hebillas superiores, a 47; ídem corrientes, a 46; bastos y deficientes, a 45; por 100 kilogramos.

El mercado barcelonés no abandona su calma, a pesar de repetirse que no hay existencias. Se hacen algunas operaciones aisladas para cubrir necesidades apremiantes. Se espera que esta actitud tendrá que variar pronto.

Más firme el mercado manchego y con las mismas tónicas de otras semanas y precios sostenidos los andaluces y extremeños.

Productos elaborados.—La fabricación local sigue con escasa demanda

de harinas. La de otras comarcas logra despacho normal. Los salvados, muy solicitados en todas partes, hasta el punto de que no pueden parar en los almacenes.

Anotamos los siguientes precios para esta plaza: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados tercerillos, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 36; comidillas, a 31 y 32; anchos de hoja, de 32 a 33, todo por quintal, con saca y sobre vagón.

Mercado normal en Zaragoza, donde cotizan: selectas de fuerza, a 70 pesetas; primeras, a 68; entrefuertes, a 64,50; blancas, de 61 a 62.

En Barcelona, negocio perezoso y precios sostenidos. Fuerzas primeras, de 73 a 74 pesetas; media fuerza, 70 con 50; blanca selecta, a 69; panadera, a 64,50; todo por 100 kilogramos.

Centeno.—Se busca este grano con mucha solicitud en todas las zonas productoras y los compradores no encuentran el que desean. La oferta es escasa y los precios en alza. Solicita, en líneas de Avila, Segovia y Salamanca, de 39 a 40 pesetas el quintal, sin saca.

Cereales de pienso.—Todos obtienen demanda activa con precios firmes y en alza. La oferta es más bien escasa. Solicitan las cebadas del país de 34 a 34,50 pesetas; las avenas, a 31; las algarrobas, en tierras de Medina del Campo y comarcas similares, a 44; los yeros, en línea de Ariza, de 39 a 39,50; todo por 100 kilogramos, sin envase.

Maiz.—También en alza. En Zaragoza cotiza el de la nueva cosecha de 39 a 40 pesetas; en Barcelona, el Plata, de 44 a 45; en Lérida, el del país, de 36 a 37; en Valencia, de 42 a 43 los 100 kilogramos.

Añafá.—Muy firme en Zaragoza. Se paga suelta de 11 a 12 pesetas para empacar; de 15 a 16 para vaqueros, y empacada, de 16 a 18, según clases.

Vinos.—Generalmente encamado y en expectativa el mercado de estos caldos, hasta ver cómo derivan las cosas después del convenio acordado con Francia. En la provincia de Valladolid se pagan los tintos de 7 a 8,50 pesetas, y los blancos, de 9 a 12, según calidades, por cántara de 16 litros.

Aceites de oliva.—El mercado de aceites de oliva continúa en análoga situación y con precios que no han variado con respecto a la semana anterior.

### MERCADO DE BARCELONA

#### Abonos y productos químicos.—Abonos de pescado

Número 0 (estiércol de pescado), a 19 pesetas los 100 kilos.  
Número 1, especial para Prados y Alfalfares, 22 ídem.  
Número 2, especial para Cereales en secano, maíz, etc., 28 ídem.  
Número 3, especial para Vid, Olivo, Cebolla, Remolacha, etc., 30 ídem.  
Precios sobre estación Barcelona.

#### Abonos

Cotizamos:  
Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azo, 16.  
Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13.  
Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12.  
Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,20.  
Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 azo, 33.  
Nitrato de Cal 15/16 por 100 azo y 28 por 100 de cal, 57.  
Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.  
Sulfato de Hierro en gramo, 12,50.  
Sulfato de Hierro en polvo, 13.  
Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 por 100 azo y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.  
Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azo, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, 22.

#### Aceite de oliva

Corriente bueno, tasado a 208,70 pesetas los 100 kilos.  
Ídem superior, a 217,40.  
Clase fina, a 230,10.  
Ídem extra, a 239,20.  
Mercado encamado.  
Llegadas en la estación del Morrot, siete vagones de aceite andaluz y 13 del país.  
Por mar entraron 00 bidones de aceite andaluz y 10 del país.

#### Aceite de olivo

De color verde, primera, de 108,70 a 113,10.  
Amarillo, primera, de 126,10 a 130,45.  
Ídem segunda, de 108,70 a 113,10.  
Fermentado, de 91,30 a 95,65.  
(Sin envases).

#### COMBUSTIBLES

##### Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes están firmes; los armadores rehusan este puerto debido al temor de huelgas.  
Los carbones en mejor calidad solicitada, las antracitas están sobrevaloradas.

En plaza se cotizan como sigue:  
Cardiff brasa, a 125.  
Ídem primera, a 95.  
Rhonda Fragua, a 110.  
Antracita cobbles, a 175.  
Ídem Beans, a 150.  
Ídem peas, a 105.  
Ídem nuts, a 180.  
Llama Ben Sp., a 95.  
Newcastle, a 90.  
Cok Garesfield, a 145.  
Ídem Patent, a 125.  
Panés corona, a 130.

##### Carbones asturianos

Asturias.—Las plazuelas vuelven a estar repletas; los armadores se muestran reacios a fletar para este puerto. Los tipos de venta son: a saber:  
Cribado, a 87.  
Galleta, a 87.  
Granza, a 75.  
Menudo, a 68.

Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

#### Vinos

(Precios facilitados por la Asociación de Almacenistas y Exportadores de vinos).  
Panadés, blanco, 2,05; tinto, 2,15; rosado, 2,15 pesetas.  
C. de Tarragona, blanco, 2,15; tinto, 2,25.  
C. de Barbá, tinto, 2,05.  
Prcrato, tinto, 2,60.  
Villan\* y Geltrú, tinto, 2,25.  
Igualada, blanco, 2,05; tinto, 2,10.  
Martorell, blanco, 2,15; tinto, 2,25.  
Mancha, blanco, 2,25.  
Mistela blanca, blanco, 3,00.  
Mistela tinto, blanco, 3,20.  
Moscatel, 3,50.  
Precios de vinos viejos.

#### Alcoholes

Rectificados de industria, de 96 a 97 grados, a 245.  
Rectificado sde residuos vínicos, de 96 a 97 grados, a 242.  
Rectificado de vino de 96 a 97 grados, a 260.  
Desnaturalizados de 88 a 90 grados, a 145.

Destilado de orujo, a 0,000 pesetas los 100 grados.  
Aguardiente de caña de 75 grados, a 195 pesetas.  
Todo por hectolitro y mercancía puesta en almacén vendedor.

#### CUEROS

##### Pielés en bruto

Cordobeses superiores, a 3,80 pesetas kilo.  
Ídem desechos, a 2,90.  
Correntinos superiores, a 3,50.  
Ídem desechos, a 2,80.  
Ídem bajos, a 2,30.  
Paraguayos superiores, a 2,70.  
Becerras Córdoba, a 3,75.  
Ídem Ríos, a 2,80.  
Colombias de la Costa, a 3,15.  
Ídem Bogotá, a 4,25.  
Kurruchaees primera 8/13 lb, a 4,40.  
Ídem segunda 8/13 lb, a 3,40.  
Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 4,50.  
Ídem ídem MDS 7/8 lb, a 3,50.  
Cueros Madrid 7/10 kg., a 4,65.  
Ídem ídem 11/15 kg., a 4,20.  
Ídem ídem 16/22 kg., a 3,70.  
Mercado sin operaciones; compradores retraídos falta confianza en el porvenir.

##### Curtidos

Badanas para marroquinerías, de 1,65 a 2 pesetas el pie.  
Badanas para forro calzado, de 0,60 a 1 peseta el pie.  
Gamuzas color para guantes y calzado, de 130 a 150 pesetas docena.  
Gamuzas para limpieza, de 5 a 100 pesetas docena.  
Metis negro, de 0,95 a 1,25 el pie.  
Ídem color, de 1 a 1,50 el pie.  
Cabras para marroquinería y calzado, de 1,75 a 2,25 el pie.  
Cabras para muebles, de 2,50 a 3 pesetas el pie.  
Dóngolas para forros negra, de 2,50 a 3 pesetas.  
Dóngolas de color para forros, de 1,50 a 2.  
Dóngola negra, de 2,50 a 3 pesetas el pie.  
Box-calf negro enteros, de 1,50 a 2,50 pesetas el pie.  
Dóngola color, de 3,25 a 5 pesetas el pie.  
Charoles ternera negro, de 2,50 a 3 pesetas el pie.  
Charoles ternera color, de 2,75 a 3,25 pesetas el pie.  
Charles Calcuta negra, de 2,25 a 2,50 pesetas el pie.  
Charoles badana negro, de 110 a 140 pesetas docena.

#### Azúcares

Siguen sin ninguna variación desde nuestra última revista de coloniales, pudiéndose cotizar igual.  
Miel, de 142 a 144.  
Terciado, de 145 a 147.  
Centrifugo remolacha, de 154 a 156.  
Quebrado claro, de 153 a 155.  
Blanquillos, de 155 a 157.  
Granitos superiores, de 158 a 150.  
Blancos primera, refinados, de 226 a 228.  
Ídem terrón P. G. Aragón, de 158 a 160.  
Ídem ídem P. G. Andaluz, de 160 a 162.  
Plaqueas, de 199 a 201.  
Cortadillo, de 208 a 210.  
Por pesetas los 100 kilos.

#### Cacaos

Sin arribos y en espera del primer cargamento de la nueva cosecha de Fernando Poó, que deb llegar en este mes de Noviembre; han aumentado los precios de las existencias que quedaban de la cosecha pasada por escasear la mayor parte de las clases de dicha procedencia.

Para el consumo se cotizan:  
Guayaquil Arriba, de 635 a 665.  
Ídem Baiao, de 640 a 650.  
Fernando Poó primera, de 410 a 420.  
Ídem segunda, de 395 a 405.  
Ídem tercera, de 380 a 390.  
Ídem cuarta, de 350 a 360.  
Caracas primera, de 735 a 745.  
Ídem segunda, de 640 a 650.  
Por pesetas los 100 kilos.

#### Cafés

Siguen firmes los precios de este grano, habiendo aumentado particularmente algunas clases y de momento podemos indicar para el consumo la siguiente cotización:  
Moka extra, de 910 a 920.  
Ídem Momberry, de 785 a 795.  
Puerto Rico Caracolillo, de 990 a 1.000.  
Ídem Yauco especial, de 985 a 995.  
Ídem ídem superior, de 900 a 910.  
Ídem Hacienda, de 840 a 850.  
Caracas descereado y similares, de 905 a 915.  
Trillados extra, de 785 a 795.  
Puerto Cabello y corrientes, de 775 a 785.  
Java Robusta, de 730 a 740.  
Palemberg, de 665 a 675.  
Pasillas, de 645 a 655.  
Todo pesetas los 100 kilos.

#### Canelas

Ceylán extra, a 11,10 pesetas el kilo.  
Ídem primera, a 9,60.  
Ídem segunda, a 9,40.  
Ídem tercera, a 9,20.  
Ídem cuarta, a 9.  
Quillings, a 8,45.  
Rasuras Ceylán, a 7,50.

#### LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.  
Blancas, primera  
Merina superior (trashumante), a 9,75 pesetas kilo.  
Ídem corriente (estante), a 9,00.  
Ídem inferior, a 8,50.  
Entrefina fina superior, a 8.  
Ídem corriente, a 7.  
Ídem inferior, a 5,75.  
Ordinaria, a 4,50.  
Churra, a 4.

#### Blancas, segunda

Merina superior (trashumante), a 7.  
Ídem corriente (estante), a 6,50.  
Ídem inferior, a 6,25.  
Entrefina fina superior, a 5.  
Ídem corriente, a 4,50.  
Ídem inferior, a 4,25.

#### Blancas, garras

Merina, a 5.  
Entrefina, a 4,50.

# DEPORTES

## LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE HOY

He aquí la lista de los encuentros regionales que corresponde jugar hoy, domingo:

**Centro-Iberia-Valladolid.**  
Madrid-Valladolid.  
Castilla-Nacional.  
Iberia-Athletic Club.

**Baleares.**  
Athletic Club-Baleares.

**Cataluña.**  
Martínez-Cataluña.  
Español-Badajona.  
Palairugell-Júpiter.  
Sabadell-Barcelona.

**Vizcaya.**  
Alavés-Arenas.  
Athletic-Erandio.

**Galicia.**  
Burgas-Club Celta.  
Eiría-Coruña.  
Racing Ferrolano-Orensé.

**Guipúzcoa-Navarra-Zaragoza.**  
Irún-Osasuna.  
Donostia-Euskalduna.  
Logroño-Zaragoza.

**Murcia.**  
Murcia-Imperial.  
Elche-Cartagena.

**Andalucía.**  
Sevilla-Betis Balompié.

**Valencia.**  
Valencia-Castellón.  
Gimnástico-Saguntino.  
Sporting-Levante.

**Asturias-Cantabria.**  
Club Gijón-Racing de Santander.  
Stadium Avilesino-Sporting Club.  
Eclipse-Oviedo.

PIDA OPORTO  
PIDA COÑAC  
PIDA AMONTILLADO

# VALDESPINO

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación ..... de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

# MOSAICOS

## TOMAS MARTIN BAZAN

TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

Casa De Bernardi



Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:  
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.  
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.  
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imitaciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Rétuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

# ALMACENES DE DEPOSITO DEL Banco Español de Crédito

Esta entidad bancaria pone a disposición de agricultores e industriales sus Almacenes de la Avenida CANALS, a los que pueden hacer directamente las facturaciones.

Para tarifas y detalles a su Administrador:

## AVENIDA CANALS, NUM. 83

O a las oficinas del Banco

## CALLE DE ZAMORA, NUM. 16

Los Consejos técnicos y su posible transformación en organismo corporativo que reemplaza a la Alta Cámara

La enmienda del señor Besteiro. El presidente de la Cámara ha presentado la siguiente enmienda a los artículos relativos a los Consejos técnicos:

Artículo 92. Se crea un Consejo técnico nacional de carácter corporativo, compuesto de 140 vocales, cuya designación se hará sobre base electiva y con arreglo a estos principios:

Primero. Cincuenta vocales que representen los intereses de la industria del país en todas sus manifestaciones, debiendo ser elegidos veinticinco de ellos por las Asociaciones patronales constituidas y los otros veinticinco por los organismos obreros organizados.

a) La distribución de estos puestos entre los diferentes ramos industriales, será objeto de la ley orgánica que sobre la materia se dicte.

b) En ella se regulará también todo lo referente al procedimiento electoral por los elementos interesados y los recursos que puedan entablarse en su caso.

Segundo. Cuarenta vocales que representarán a los organismos y Asociaciones del orden intelectual y de los Cuerpos de la Administración, en esta forma:

a) Diez designados por los distritos universitarios en la forma que determine la mencionada ley.

b) Diez funcionarios del orden judicial designados entre todos sus elementos integrantes, mediante el procedimiento que al efecto fije la ley referida.

c) Doce funcionarios de la Administración, elegidos uno por cada Ministerio, y tomando parte en la votación el personal central y local de los diferentes Cuerpos o servicios, según normas que la citada ley establecerá con carácter general y que desarrollarán los respectivos reglamentos; y

d) Ocho vocales que representen a los organismos de orden oficial y Asociaciones de carácter particular de las profesiones liberales, según la agrupación que de ellos se haga en la ley orgánica antes expresada; y

Tercero. Cincuenta vocales nombrados por las regiones autónomas y por las provincias, a razón de uno por cada una de éstas, y a tenor de las siguientes reglas:

a) La elección de los que correspondan a las regiones se verificará en la forma que prevengan sus Estatutos respectivos; y

b) La de los vocales que hayan de ser nombrados por las provincias se efectuará mediante sufragio de las Corporaciones locales en la forma que determine la ley orgánica del Consejo, pudiendo, desde luego, realizarse para ello la agrupación de provincias limítrofes que, en tiempos hubieran tenido vida conjunta.

Art. 93. El Consejo técnico nacional se renovará por mitad cada dos años, estableciendo al efecto la oportuna votación; designará de su seno su Mesa, actuará en sesiones plenarias públicas y deberá subdividirse en secciones o comisiones que comprendan los diferentes servicios o ramos que actúen en sesión privada.

Art. 94. Las funciones del Consejo técnico nacional serán las siguientes: a) Iniciar proyectos de ley e informar sobre los que se han sometido y los que se hallen pendientes de la deliberación y acuerdo de las Cortes, pudiendo el Consejo enviar a éstas dos delegados que sostengan su punto de vista.

b) Emitir dictamen sobre todos los asuntos de índole administrativa que el Gobierno o los distintos departamentos envíen para su informe; y

c) Acudir a las autoridades, Cuerpos u organismos a quienes esta Constitución otorgue facultades suspensivas con respecto a los acuerdos de las Cortes para proponerles el ejercicio de dicha atribución, y también informar acerca de este particular para cuando para ello requiera su opinión alguna de dichas autoridades. Cuerpos u organismos.

La ley orgánica del Consejo especificará todo lo relativo a su funcionamiento en orden a estas actividades, pudiendo el propio organismo dictar una ordenanza para su régimen interior.

Enmienda de don Gabriel Franco

El diputado don Gabriel Franco, ha recogido en la adjunta enmienda sus orientaciones y juicios sobre lo que deben ser los Consejos Económicos.

El Consejo Nacional lo componen ciudadanos mayores de treinta y cinco años, elegidos por sufragio popular directo y secreto, a razón de dos por provincia.

Son competencia del Consejo Nacional las siguientes facultades: Entender en el recurso de amparo de garantías individuales cuando hubiere resultado ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

Resolver los conflictos que surjan entre el Poder del Estado y las regiones autónomas y los que se produzcan entre éstas.

Juzgar al jefe del Estado, al presidente del Consejo y a los ministros

Si el vender barato es un dolor... Esta casa está en un grito

Siempre el primero en hacer ofertas ventajosas. Brodequin enterizo, grasa, dos suelas, cosidos, para caballero 16 Pesetas. Brodequin piel hierro, para caballero, piso goma 14,50 Pesetas. Zapatos boxcalf, color y negros, cosidos, para caballero, gran moda 14,00 Pesetas. Brodequin boxcalf, negro, para caballero, piso goma, a 16 Pesetas.

Maravillosa colección en zapatos para señoritas, piso crepé. El primero en artículos de calidad. El más extenso surtido en toda clase de calzados.

CALZADOS MICÓ CORRILLO, 11

por las responsabilidades criminales y de gestión que se derivan del ejercicio de sus cargos.

Calificar y aprobar las actas de compromisorios para la elección de Presidente.

El Consejo Nacional deliberará acerca de los proyectos o proposiciones de ley que le someta el Parlamento. Si el Consejo Nacional los dictamina favorablemente, pasarán al Presidente de la República para que los promulgue. En caso de discrepancia, los devolverá al Parlamento para que los someta a nueva deliberación y voto. Si éste acepta los reparos del Consejo Nacional por mayoría de votos, el proyecto será sometido al Presidente para que lo promulgue. El mantenimiento del texto primitivo o una nueva redacción que se aparte de la enmienda necesitará el voto favorable de la mayoría absoluta de diputados que integran el Parlamento.

El Consejo Nacional deliberará acerca de los proyectos o proposiciones de ley que le someta el Parlamento en el plazo de veintidós días, prorrogables por éste cuando estime que así lo exige la importancia de una disposición legal. Habrá de examinar los proyectos y discutirlos en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas si el Parlamento o el Gobierno los calificaren de urgentes.

El Presidente de la República no podrá disolver el Parlamento sin haber oído antes al Consejo Nacional. Sin oír al Consejo Nacional no podrá el jefe del Estado legislar por decretos-leyes.

El Consejo Nacional no tendrá en materias tributarias otro derecho que el de proponer reducciones en los gastos.

El Consejo Nacional no puede interponer el veto a las leyes constitucionales.

Los ministros informarán ante el Consejo Nacional siempre que lo considere oportuno, o cuando aquél estime necesaria su presencia.

Entre las prerrogativas del Consejo Nacional figura la de presentar proyectos de ley al Parlamento por conducto del Gobierno.

El Consejo Nacional elige su presidente y regula el régimen interior por un reglamento.

En el caso de muerte, inhabilitación o renuncia del Presidente de la República, ejercerá sus funciones el presidente del Consejo Nacional.

El Consejo Nacional se reúne cuando funcione el Parlamento, lo reclama la tercera parte de sus miembros o lo juzgue necesario el presidente. Las sesiones serán públicas.

El Consejo Nacional se renueva por mitad cada cuatro años.

El cargo de consejero es incompatible con el de diputado a Cortes.

Los miembros del Consejo Nacional no pueden ser perseguidos judicialmente con motivo de los votos u opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

No podrá tomar decisiones el Consejo Nacional si no se hallan presentes la mitad más uno de sus miembros.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Notas de Sociedad

Después de larga enfermedad ha fallecido en ésta a los setenta y siete años de edad, el prestigioso abogado de Madrid, don Manuel Montero Egidio.

Reciban sus hermanos, don Angel y don Claudio Montero y demás familia, nuestro sentido pésame.

Después de haber pasado una larga temporada en ésta ha marchado para Madrid, el teniente general excelentísimo señor don Ventura Fontán y su distinguida familia.

Regresó de Galicia, con destino a El Cabaco, de maestro, nuestro paisano don José Custodio Paz.

S. VEGAS ARRANZ

De Cabeza de Béjar

Petición de mano

El jueves, día 5 del corriente, por el señor don José Díaz y su esposa doña Tomasa Montero, para su hijo Toribio Díaz, fué pedida la mano de la encantadora y bella señorita Jacinta Sánchez, hija de don Juan Sánchez y doña Casimira García, ambos de distinguidas familias de esta localidad.

Por la tradicional costumbre que hemos heredado de nuestros antepasados, la cual seguimos respetando, la primera vez que se reúnen los padres de los contrayentes, no se acuerda fecha para la boda hasta que no llega Pascua de Resurrección; entonces se trata de boda y se hacen los regalos de costumbre.

Mientras tanto llega esa fecha, a los novios mi más cordial felicitación.

EL CORRESPONSAL

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

DESDE BELEÑA

LAS OBRAS DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

La construcción de la casa-cuartel de este pueblo continúa en todo su estado de normalidad y adelanto, anunciando su inauguración (si el tiempo no lo impide) para el próximo Diciembre. El día 6 del corriente hizo su visita de inspección el pundonoso jefe de esta Guardia civil, don Laureano R., quedando satisfechísimo por su buena construcción, elogiando bastante la destreza de su constructor, Miguel de la Cuesta.

VARIAS

Se encuentran pasando una temporada al jaco de sus padres y hermana, don Valeriano de la Cuesta, sargento de la Guardia civil, y su simpático hermano, don Amador.

Ha salido para Alba de Tormes el inteligente joven de este pueblo, Quintín Valle.

EL CORRESPONSAL

Beleña, 6-11-931.

VACAS INVIERNO.—Cuarto Vaqueril Anaya de Huebra, con cien carros paja y heno.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BUENOS AIRES 13 Noviembre, «DUILIO»

Tocan en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá) 12 Noviembre, «VIRGILIO»

GIBRALTAR-NEW YORK 16 Noviembre, «Augustus»

Agentes generales: Sdad. ITALIA-AMERICA

BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3 MADRID, Alcalá, 45

Agentes para pasajes de cámara en: Salamanca: Cipriano Rodríguez

Calle Zamora, 42

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

SESIONES DE LA COMISION GESTORA

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha celebrado, bajo la presidencia del delegado de Gobierno, dos importantes sesiones.

Una de ellas fué dedicada enteramente a estudio de la reorganización interior y de la ponencia para el nuevo Reglamento de la Mancomunidad. Quedaron aprobados numerosos artículos referentes a la elección de síndicos (industriales, agrícolas, obreros y corporativos), al régimen para la designación de los mismos y al funcionamiento de la Asamblea y Junta de Gobierno.

En la segunda sesión se trataron muchos asuntos de interés para todas las provincias de la Cuenca. Quedó enterada la Comisión de varias comunicaciones de la Dirección General de Obras Públicas, aprobando definitivamente el proyecto de acequias y desagües principales derivados del Canal de Tordesillas en los términos de Tordesillas y Torrecilla de la Abadesa; aprobando también las tarifas de riego en dicho canal y confirmando, en otra, el acuerdo de la Comisión sobre instancia del pueblo de Villanueva de Vañes.

Fueron aprobados los informes de la División técnica sobre instancia del Ayuntamiento de Vinuesa, del Alba de los Cardaños y de don Francisco Domínguez.

Acordóse realizar el estudio de un embalse solicitado por usuarios del Barco de Avia.

Se aprobó el convenio entre la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Alcazarén, para la repoblación forestal en aquel término municipal.

Conoció la Comisión de unas comunicaciones de los Ayuntamientos de Pastores y Zamorra, ofreciendo prestación personal para la ejecución de un puente, aguas abajo del Pantano del Agueda.

Por último, entre otros varios asuntos, se estudió la memoria acerca de la revista "El Duero y su Cuenca", órgano de la Mancomunidad, trazándose orientaciones para su reorganización.

L. CARRASCO

Nueva York, Noviembre de 1931.

Diez minutos con M. G. Wells

Cuando usted conoce a un hombre por sus obras; a un novelista por sus novelas; a un historiador famoso por sus escritos, no puede menos de sentir el deseo de verlo, charlar con él unos cuantos minutos, para comparar al hombre que usted imaginó cuando admiró su obra con el simple mortal que como cualquiera de nosotros cumple con los menesteres de la prosaica vida cotidiana. Deseo muy explicable, y más aun cuando quien lo despierta es un autor de nuestra predilección. Sirva lo dicho para que se dé usted cuenta, lector amigo, del entusiasmo con que fui a cumplir la otra mañana una de las obligaciones que impone este pícaro oficio, por cuya virtud y poder llegué a conversar in rato con el famoso escritor inglés H. G. Wells.

En la cubierta del "Aquitania", entre el semicírculo que forman los fotógrafos asediando al recién llegado con el clic-clac de sus endebles máquinas de guerra distingo la figura de un caballero de fisonomía simpática y porte netamente inglés, que no puede ser otra que la de mi presunto reportero. Apenas va pasando el ataque reportero, comienza la carga reportero. Yo, compadezco al autor del Esquema de la Historia, que así, a mansalva y sobre seguro se ve agredido por tan muchedumbre, pero "como la caridad entra por casa", me decido a ser uno de sus más impertinentes interlocutores dirigiéndole la tan manoseada preguntilla que es hoy parte de nuestra salutación cotidiana.

—¿Y qué opina usted de la situación mundial?—

—Estamos—responde Wells—a punto de presenciar el desplome de nuestra civilización, una caída que será más ruidosa que las de Grecia y Roma, puesto que vivimos en una edad más "loca" que aquellas.

—¿Y qué ocurrirá después de esa hecatombe?—

—Lo que después ocurra lo escribiré en un libro; no está muy lejano el tiempo de poder escribir la historia de lo que va a pasar.

—Pero, ¿qué nos dice usted del "plan de los seis puntos" del presidente Hoover?—

—No conozco aún esos seis puntos, pues he estado a bordo mientras se publicaron; pero aseguro a usted—espero que me perdonarán esta opinión—que ni siquiera los Estados Unidos serán capaces de manejar por sí solos sus cuestiones económicas. Existen tres factores importantes en la depresión: primero, el nacionalismo de las finanzas; segundo, la baja del medio circulante debida a la falta de reajuste después de la guerra; hubo entonces un gran aumento de población después de un período de despilfarro; luego vino la necesidad de más moneda y nos encontramos con que había menos y con la restricción que a estrangulado el desenvolvimiento económico. El tercer factor es algo que ocurre hoy por primera vez en la historia: es la producción que sobrepasa todas las posibilidades de consumo.

—Pero no liay mal que no tenga remedio—interrumpimos.

—El remedio sería—prosigue mister Wells—apelar a la ciencia económica antes de que sea demasiado tarde y abordar el problema mundialmente. Encargar la dirección de las cosas a los financieros y no a los políticos. Recordemos que estamos frente a un problema netamente económico.

—Está muy bien, Mr. Wells, pero, ¿quién le pone el cascabel al gato? Quiero decir, ¿a quién encargaría usted de la dirección de la economía mundial?—

—¡Oh! Conozco varios estadistas que podrían hacerlo; no los nombro, no, sus nombres me son muy familiares en este país y puede que tuvieran ustedes una maya impresión.

Para cambiar, le hablamos de Inglaterra. Ahí la cosa es distinta. Hablando de Inglaterra Mr. Wells se anima. A pesar de mi insistencia, declara que no puede perder la hora que le tomará el hablarlos sobre el patrón de oro. Y cuando le pido su opinión acerca de las consideraciones de Bernard Shaw sobre Rusia, nos dice:

—No quiero meterme dentro del proceso del alma de mister Shaw.

En diez minutos de charla he conocido el exterior de un hombre. Su verdadero valer seguirá aprendiéndolo en sus obras.

L. CARRASCO

Nueva York, Noviembre de 1931.

J. MORIÑO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Por 60 pesetas

Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 X 33 c/m., con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días.

Reclamamos Agut - Urgel, 43 - Barcelona

EL DERROCHE DEL VESTIDO

Grandes Saldos precedentes de quiebras Calle de Toro (Doctor Riesco), 11. - SALAMANCA

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

No deje de visitarnos. Ropas de inviernos a precios de derroche

TRAJES de paño para caballero, desde... 15 pesetas de pana para caballero, desde... 10 pesetas de niño, desde... 5 pesetas GABANES DE CABALLERO, desde... 10 pesetas PELLIZAS, desde... 15 pesetas CHALECOS DE CABALLERO Y NIÑO, a... 1 y 2 pesetas

Saldos. - ¡Grandes Saldos! - Saldos

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Ultimas noticias cinematográficas

Juraban olvidarla.

Se conocieron en París... Lutecia, la hermosa cosmopolita por excelencia, centro del arte y de la distinción, donde se reúne la aristocracia, no siempre honesta, del mundo, en pos del sibarismo y de la convivialidad...

beldes nativos y ambos retornan castigados, mal heridos, al campamento, convencidos de que no compensa el amor de una mujer—por bella que ésta sea—a un afecto fraternal, y en un arranque de emoción hacen juramento solemne de olvidarla para siempre, echando al fuego, mientras recobran la salud, los retratos de Lily Damita y una carta de ésta, sin abrir, que acababa de llegar dirigida a Menjou. ¿Qué mejor prueba de sinceridad?...

Después parten para Londres con licencia por varios meses.

En una suntuosísima tertulia topan con ella en Londres y como un verdadero huracán el demonio verde se apodera otra vez de ellos... "Juraban olvidarla", lo juraban, es cierto, y muy solemnemente, pero el desenlace de tan grandiosa película de la RKO-RADIO es drama puro, tan realístico y tan conmovedor como todas las demás escenas de esta obra, basada en la novela "The Sphinx has Spoken", de Maurice de Kobra y dirigida por el insigne Victor Schertzinger. De tales obras se enorgullece el cine y en esta vez le pertenece el triunfo nuevamente a la RKO.

¿Es usted bella, fotográficamente?

Es muy conocido que no basta tan sólo ser bella, de una belleza arrobadora, para que las facciones "registren" fotográficamente en la pantalla, pues por lo general los resultados son todo lo contrario. ¿Cuáles serían, separadamente, las facciones de artistas populares que formasen un conjunto perfecto, fotográficamente? Los expertos tienen la palabra.

Ern Westmore, mago del maquillaje de los Estudios RKO de Cielolandia, con catorce años de experiencia corrigiendo los defectos faciales de las mujeres más bellas de Hollywood, que es casi como decir del mundo entero, dice que si tomásemos el cabello de Jean Harlow y lo combinásemos con la frente de Dolores del Río, los ojos de Mary Astor, la nariz de Mae Murray, la boca de Irene Dunne y la barbilla de Ruth Weston, el resultado sería, fotográficamente, perfecto.

Como nuestras lectoras amantes del cine también desearían saber cuál sería la combinación masculina fotográficamente perfecta, el susodicho mago Ern Westmore dice que la formaría el cabello de Gilbert Roland, la frente de Geoffrey Kerr, los ojos de Ivan Leliedef, la nariz de John Barrymore, la boca de Joel Mc Creá y la barbilla de Richard Dix.

Ahora bien, ya que sería imposible combinar las facciones de estos personajes para producir caras perfectas, fotográficamente, ha escogido Ern Westmore a dos de ellos, quienes, con sus propias facciones tales como son, se aproximan al ideal fotográfico y requieren muy poco maquillaje, a saber: Irene Dunne y John Barrymore.

¿Sabía usted que...

Gary Cooper tué un enamorado de la vampirisa Evelyn Brent, intérprete de las cintas RKO, "La Horda de Plata" y "Traveling Husbands" (Maridos de viaje), mucho antes de que el nombre de Lupe Vélez apareciese en el firmamento cinesco?...

¿Que Richard Dix y Marceline Day se creía se casarían, pero que ambos permanecieron solteros?...

¿Que el afamado Victor Schertzinger, director de las sensacionales fotografías "Juraban olvidarla" y "Madame Julia", estuvo a punto de abandonar este valle de lágrimas en un accidente automovilístico, cerca de Santa Mónica, causado por una bandada de pichones que se estrellaron, volando ciegos, en fuerte tormenta, en contra del parabrisas, rompiendo o haciéndole perder el dominio del auto?...

¿Que la radio ha conseguido los servicios de la pluma del renombrado novelista inglés Edgar Wallace, y que éste saldrá de Londres el mes entrante para escribir argumentos originales del cine en Hollywood?...

Por si no lo supiere, hoy se lo damos con gusto a conocer.

Las actividades de Richard Dix

Dinámico, enérgico, es este Richard Dix. En vitalidad y exuberancia le permite a tan simpático actor tomar parte en película tras película, sin descansar, estudiando y trabajando, trabajando y estudiando, siempre ocupado. Su entusiasmo simboliza, si no es que refleja, el espíritu que anima a todos los miembros, grandes y pequeños, de la editora Radio Pictures, por mantenerse constantemente a la cabeza en la confección de películas. Con un espíritu tal se vence a la crisis más negra y si no ahí está el caso de dicha editora, cuya prosperidad actual, basada en el lema de su distinguido presidente, el señor Joseph I. Cohnitzer: "Buenos espectáculos nunca fracasarán", es la prueba más convincente de los milagros que una gran empresa puede llevar a cabo cuando inspirada por una directiva excelente.

Aún no terminaban de rodarse las últimas escenas del drama de la guerra civil "Secret Service" (El Servicio de la Secretaría), cuando ya Dix había comenzado a aprenderse de memoria el diálogo y el asunto que encamará en "The Lost Squadron" (La Flotilla Aérea Perdida), en cuya cinta se ganó el papel protagónico principal substituyendo a Pat O'Brien, a quien la Radio le ha encomendado otro papel que se calcula está más de acuerdo con sus características. Al joven actor Eric Linden también lo han incorporado en el reparto de "The Lost Squadron", y por su trabajo en la cinta "Are these our Children", se puede decir que su carrera promete mucho.

Después de que llenó Richard Dix su cometido en la cinta que nos ocupa, todavía le quedan por interpretar los roles principales de las superproducciones "Marquita" y "Frontera", con las que dará por terminadas sus actividades cinematográficas de la temporada actual.

Guerra sin cuartel

AL

FRIIO

LOS GRANDES ALMACENES

PARADINAS

Siguen recibiendo enormes partidas de artículos para la Temporada de invierno a precios ALTAMENTE BENEFICIOSOS

SURTIDO EXCEPCIONAL en mantas de cama y viaje, chales de punto, jerseys, edredones bufandas y artículos de punto inglés y afelpado.

ULTIMAS CREACIONES en gamuzas lisas y labradas, inglesados y felpas para abrigos.

Abrigos de paño y cuero. Pellizas, checos novedad, impermeables y trincheras.

Trajes para caballero y niño (especialidad por su corte), tapetes, alfombras, tapices, mantillas y toquillas de cristianar.

Mantones de Manila-Pañería-Pieles para adornos.

Abrigos de piel para Señora, a precios de regalo.

Perfumería - Adornos - Paquetería.

Los que más barato venden

El proyecto de ley reorganizando los Cuerpos auxiliares del Ejército

He aquí la parte dispositiva del proyecto leído el día 3 en las Cortes por el ministro de la Guerra:

Artículo 1.º Los diversos Cuerpos policomilitares hoy existentes se declararían a extinguir, amortizándose sus escalafones por la última categoría de cada uno, respetándose las plantillas por empleos y categorías señaladas en las órdenes publicadas con motivo de la organización a partir de 14 de Abril del año actual.

Art. 2.º El personal de los Cuerpos policomilitares, declarados a extinguir por el artículo anterior, conservará, hasta su completa amortización, los derechos que tenía reconocidos por la legislación vigente.

Art. 3.º Para auxiliar al Ejército en sus distintas funciones y servicios, se crea un Cuerpo, que se denominará Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Art. 4.º El Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército constará de tres Secciones independientes: Primera, de Oficinas; segunda, de Laboratorios y talleres; y tercera, de Custodia de edificios.

La Sección primera, a su vez, se compondrá de dos Subsecciones: Primera, Varones, con la denominación de Subalternos auxiliares; segunda, Hembras, con la de Taquimecanógrafas.

Art. 5.º Se constituirá el Cuerpo citado con todo el personal de los Cuerpos policomilitares declarados a extinguir que lo soliciten en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente ley, y con los que en lo sucesivo ingresen en él mediante las pruebas y condiciones que más adelante se indican.

El personal femenino de Taquimecanógrafas ingresará, sin excepción, por oposición mediante las pruebas que se señalen, siendo preferidas las huérfanas y viudas de militares. Las actuales mecanógrafas sufrirán examen de aptitud para pasar al referido Cuerpo.

Art. 6.º La Sección primera (Subalternos auxiliares) la compondrán los individuos que lo soliciten de los actuales Cuerpos de Oficinas Militares, Auxiliares de Oficinas y Almacenes de Artillería, Ingenieros, Intendencia e Intervención, y el personal temporero y eventual que preste servicio en las oficinas de las dependencias militares con más de veinte años de ininterrumpidos servicios.

La Sección segunda se compondrá del personal que lo solicite de oficiales y clases de segunda categoría de la Brigada Obrera y Topográfica, el personal de Artillería, ayudantes de obras, delineantes y dibujantes, celadores de obras, ayudantes y auxiliares de taller, herradores, forjadores, sileros, guarnicioneros, basteros, armeros, picadores militares, radiooperadores, practicantes de Medicina y Farmacia y el personal contratado de los diferentes servicios del Ejército que cuente veinte años de servicios.

La Sección tercera se constituirá con los porteros y mozos de oficios, conserjes de Intendencia e Intervención.

Art. 7.º El sueldo del personal masculino de las Secciones primera y segunda será: entrada, con 3.500 pesetas, incrementado cada cinco años en 750.

Para la Subsección femenina y el personal de la Sección tercera, el sueldo inicial será de 3.000 pesetas, con aumento cada cinco años de 500 pesetas.

No devengarán gratificación alguna, tanto laboral como de cualquier otra denominación, quedando obligados al desempeño de las misiones que se les confíen dentro de las horas que oficialmente se asignen para el trabajo, en las diferentes oficinas y servicios de Guerra.

Art. 8.º A todo el personal que de los extinguidos Cuerpos policomilitares ingrese en el Auxiliar subalterno del Ejército, le será computado, para los efectos del sueldo, el tiempo desde su ingreso en el Ejército.

El personal temporero, eventual y contratado, no expresamente citado en el artículo 6.º, ingresará precisamente con el sueldo de entrada.

Art. 9.º Al ingreso en las diferentes Secciones del Cuerpo, precederá un examen que se realizará anualmente en las cabeceras de las dependencias orgánicas. Los aprobados en el examen previo concurrirán a una oposición, que se celebrará en el ministerio de la Guerra ante un Tribunal designado al efecto y con sujeción a un programa publicado con la debida antelación. Podrán tomar parte en el examen previo y en las oposiciones las clases de primera y segunda categoría, las que, para el examen previo y para la oposición, harán los viajes por cuenta del Estado y devengarán las dietas reglamentarias.

Los aprobados en la oposición que hayan de ingresar en la Sección primera asistirán durante un curso a las prácticas especiales que para tal fin se establezcan en la Sección segunda destinada a practicar durante un curso en las escuelas que se designen. Terminados los exámenes y prácticas con resultados satisfactorios, ingresarán en la Sección correspondiente del Cuerpo.

Los aprobados que deban ingresar en la Sección tercera serán, desde luego, destinados a ella, una vez aprobados los ejercicios de ingreso.

Cuando el número de aprobados sea inferior al de plazas vacantes, se convocarán inmediatamente oposiciones libres entre paisanos que hayan cumplido veinticinco años de edad. Del número de plazas de la Sección primera que anualmente se saquen a oposición, se reservará el 20 por 100 para huérfanas o viudas de militares, que deberán acreditar iguales conocimientos y mediante las mismas pruebas que los demás aspirantes. Si las plazas reservadas en virtud de lo dispuesto en este párrafo no pudiesen ser provistas en la forma indicada, por no haber solicitantes o por carecer de aptitud probada, se adjudicarán, como todas las demás, a los opositores que hayan acreditado su suficiencia.

Art. 10. El personal de la Sección primera tendrá a su cargo el servicio

burocrático en las oficinas militares y prestará servicio en los Archivos, Secciones y Negociados, desempeñando, en relación con el mismo, todas las misiones que sus superiores les encomienden.

El personal de la Sección segunda prestará servicio en los establecimientos industriales, talleres y laboratorios del Ejército, debiendo acompañar a los Cuerpos y unidades los que estén destinados en los talleres de reparaciones afectos a los mismos.

El personal de la Sección tercera tiene por misión la custodia y limpieza de los edificios y oficinas militares.

El personal de las tres Secciones debe subordinación a los jefes y oficiales del Ejército a cuyas órdenes presten servicio; no tendrán asimilación militar de ninguna clase, usando el personal masculino de la primera y segunda Secciones un uniforme común y el de tercera uno especial.

Art. 11. Dentro de cada Sección se formará un escalafón propio, por orden de rigurosa antigüedad, sirviendo ésta de base para efectos de subordinación y destinos.

Art. 12. Las edades para el retiro serán las que determina el Estatuto de Clases pasivas de 22 de Octubre de 1926 y reglamento para su aplicación de 21 de Noviembre de 1927. Asimismo el personal de este Cuerpo legará pensiones de viudedad y orfandad en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes, acordes con el referido Estatuto. A estos efectos se considerará como tiempo de servicio el que los eventuales, temporeros y contratados lleven prestando al Estado.

Art. 13. Las correcciones disciplinarias serán las que determina el Código de Justicia militar, a cuya jurisdicción están sujetos, excepto el personal femenino, a quien se aplicará las que corresponden a los funcionarios públicos en la ley de 22 de Julio de 1918.

Art. 14. Los destinos de este Cuerpo se proveerán con arreglo a las normas que rijan con carácter general en el Ejército.

El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar las disposiciones complementarias para el cumplimiento de la presente ley.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

La reorganización de los servicios de Correos

El director general de Correos ha ultimado un importante anteproyecto de Ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos, que lleva el aval e informe de la Comisión de Reformas Postales. Aspecto fundamental de esta reforma es el régimen financiero que se propone para el Correo. En el anteproyecto se establece la debida correlación entre los ingresos que produce el servicio y los gastos que origina. Tiene el régimen financiero que se propugna a que Correo cubra todas sus atenciones y pueda reorganizar sus servicios con el importe de sus ingresos propios.

Urge la reorganización de los servicios postales. Dentro del menor plazo posible es necesario que sean subsanadas muchas deficiencias perturbadoras de la buena marcha y desenvolvimiento de aquéllos. Constantemente recogemos en nuestras columnas quejas y demandas de suscriptores y corresponsales, en las que nos exponen la situación en que se desenvuelve el servicio, especialmente de la prensa, sujeto a retrasos considerables y pérdidas de paquetes. Es justo reconocer, por otra parte, que con los medios actuales, con la escasez de personal y de material, no es tarea fácil el normal funcionamiento de los servicios.

El proyecto de reorganización va a ser presentado uno de estos días a las Cortes. Conviene que éstas le concedan la importancia que tiene, y que se arbitren las medidas indispensables para la solución del problema, para lo cual la aceptación del régimen financiero de Correos propuesto por la Comisión de Reformas Postales constituye un paso decisivo.

LOS CUBANOS Plaza del Angel

(FRENTE A PARADINAS) EN EL EDIFICIO DEL GRAN HOTEL Gran rebaja de precios

Table with 2 columns: Item description and Price (Ptas.). Items include Garbanzo gordo, buena co-chura, kilo (1,00); Atún en aceite, lata de 225 gramos (0,65); Bonito en aceite, lata de 225 gramos (0,65); Atún en aceite, lata de 400 gramos (1,20); Bonito en aceite, lata de 400 gramos (1,20); Sardina en aceite, lata de 155 gramos (0,30); Sardina en aceite, lata de 200 gramos (0,45); Bacalao Escocia, buen tamaño, kilo (2,10); Bacalao Escocia, tamaño crecido, kilo (2,50); Chicharro gordo, lata de 6 kilos (7,50); Sardina en escabeche, lata de 5 kilos (7,50); Sardina en aceite, lata de 400 gramos (0,90).

A. Santamaría Santos Piel y venerología AVENIDA DE MIRAT, N.º 18 (Esta casa tiene entrada por Mínimo, 1).

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

Cartas de Londres

**¿Quién está en quiebra: el socialismo o el capitalismo?**

Los socialistas de todos los países del mundo tratan de convencer al mundo de que el sistema capitalista agoniza. Sin embargo, los hechos no son muy favorables a esta tesis. Las elecciones inglesas han demostrado que el mundo obrero inglés quiere mucho más la ponderada política conservadora, que la aventura socialista, paraíso prometido e incierto, a cambio de la ruina del mundo. Los socialistas del mundo entero señalan las causas de la crisis económica mundial en el predominio del sistema capitalista. Sin embargo, si el gobierno socialista fuera el indiscutible y soberano señor de la paz y el equilibrio social, Inglaterra hubiese sido el mar tranquilo, el mar bello de todos los países. Y por contrario, el Gobierno laborista ha gobernado para aumentar el número de parados y llevar la libra esterlina a la más pavorosa crisis. Los obreros ingleses han replicado a esta política de su partido sobreponiendo los intereses nacionales.

La política inglesa ha seguido siempre un ritmo pendular. Derecha e izquierda. Pero nunca había alcanzado este ritmo la pasión y altura de las últimas elecciones. La Cámara consta de 615 miembros y de ellos serán 489 conservadores, 66 liberales, 13 laboristas nacionales, cuyo jefe es Mac Donald, 13 conservadores independientes; esto es: 551 diputados. La oposición consta de 57 puestos; es decir, no han obtenido ni la décima parte del total, 50 laboristas cuyo jefe es Henderson, cuatro liberales capitaneados por Lloyd George y tres independientes en oposición.

Es tanto más rotunda esta victoria si como es obligado, se tiene en cuenta que las elecciones de 1929 dieron a los laboristas 288 puestos, mientras que en las elecciones de 1924 obtuvieron 162. Por consecuencia de las últimas elecciones, el socialismo inglés ha perdido 215 diputados y los conservadores han ganado 206.

Claro está que la prensa socialista del mundo hace un juego de números singular. Los socialistas han perdido el 30 por 100 de sus actas, pero con relación al número de votos esta proporción queda reducida al 20 por 100 menos de votantes y dicen que es la consecuencia del absurdo sistema electoral inglés. Esto es exacto. Pero también lo era en las elecciones de 1920 y entonces el socialismo no investigó estas cifras ni puso de relieve los defectos del sistema. Y aún es más notable la derrota actual si se tiene en cuenta que Lloyd George y sus liberales, tan distantes ideológicamente del laborismo, han apoyado a los socialistas para

luchar unidos contra los conservadores. De modo que lo que es defecto ahora también lo era cuando los laboristas obtuvieron aquel triunfo de 1929 que los marxistas miraban con ojos llorosos de emoción pensando que el mundo sería para siempre suyo.

Aun se nos ofrecen otros dos aspectos importantes de la derrota. Es el primero la división de los socialistas: del grupo total de laboristas que tienen asiento en la Cámara, 62 son fieles a Mac Donald y apoyan por tanto la política conservadora del Gobierno, 14 diputados. El jefe de los socialistas en oposición, Henderson, no tiene acta, como tampoco su hijo; no tienen tampoco acta, por haber sido derrotados, los primates del partido, de modo que la derrota en la cabeza, es mucho más significativa; Benn, ministro de la India en el Gabinete socialista; ni Dalton, ex subsecretario de Estado; ni Graham, ministro de Comercio; ni Antlee, canceller del ducado de Lancaster. No tiene acta Balwin, hijo del jefe conservador, que es socialista, a imitación, sin duda, de los hijos de los viejos políticos españoles que reverdecen el apellido en los partidos obreristas.

El segundo hecho es la votación obtenida por los comunistas. Si como quieren los socialistas, el marxismo gana posiciones, la masa socialista, lejos de ir a la derecha, se inclinaría a la extrema izquierda, buscando lo desconocido.

En la legislatura de 1923-24 había un comunista en la Cámara, Saklatva, del partido indú; ahora no habrá ninguno. Catoree candidatos comunistas han perdido la fianza de 150 libras esterlinas que se exige sean depositadas en el Tesoro. Han perdido la fianza porque no han obtenido ni la octava parte de los votos depositados por los electores. El más prestigioso comunista inglés, Lumley, ha sido votado por 677 electores.

Ahora bien, a la vista de estas cifras cabe preguntarse si el socialismo está en quiebra. Sus partidarios dicen que es el capitalismo y por un extraordinario juego dialéctico estiman que esta derrota del socialismo no es más que una prueba de debilidad del mundo burgués. Si cuando ganan los socialistas dijieran inversamente que era una manifestación de su decadencia propia, podríamos admitir la inversa. Pero no; si pierden ganan y si ganan también es bueno. Hamlet, el arquetipo de la duda, el más alto personaje de la literatura inglesa, decía: Palabras, palabras, palabras.

SIDNEY HOWARD

**NOTAS DEL MOMENTO**



El "mobióptero", nuevo modelo de nave aérea, de extraño dibujo, basado en la mecánica del Melicóptero, cuyas pruebas, realizadas en Los Angeles (Estados Unidos), han sido realizadas por su autor, Mr. Harry Cordy, con buen éxito.

**DESDE BEJAR**

La higiene

Ya en otra ocasión nos ocupamos en estas columnas del lamentable acci-dentado en que se hallan la mayor parte de las calles de los sectores más antiguos y modestos de la población. Fue ello hace bastante tiempo y nuestras razones no debieron persuadir a los gobernantes municipales de entonces, ya no encontraron medio de atenderlas, ya que nada se resolvió. Vimos, sí, un amplio estudio del subdelegado de Medicina, con bases más que suficientes para higienizar la población, pero fue el caso que, como tantos buenos proyectos, no hubieron de pasar de tales.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

se contraiga a las calles y plazas del centro, para que no se vigile cuidadosamente todo el casco de la población y para que se mantengan verdaderos que constituyen focos permanentes y amenazas constantes a la salubridad pública.

Posible es, también, que con los elementos que hoy se emplean para la limpieza de las vías urbanas, no haya bastante para extenderla fuera de las principales; pero un constante y decidido propósito de atenuar la cuestión, mientras otra cosa no pueda hacerse, bastaría, de momento, para hacer transitables unas calles que vienen siendo el depósito inveterado de todos los desechos.

Ya sabemos que el ánimo de la Corporación municipal está propicio a que cese tal estado de cosas y que pondrá en la empresa toda su buena voluntad. Pero es preciso que ayuden también los vecinos, ya que sin su concurso todos los esfuerzos se esterilizan. Y esperamos tener ahora mejor suerte que en nuestra anterior llamada.

Fallecimientos

Antes de ayer falleció, a la temprana edad de veintinueve años, la señorita Eladia Crego Nuñez.

Reciban sus padres, don Santiago y doña Nicanora, nuestro sincero y sentido pésame.

También falleció anoche, a los sesenta y tres años de edad, la señora doña Juana Galindo Rodríguez.

Acompañamos en su justo valor a sus hijos: don Emilio, doña María del Carmen, doña Juana y don Antonio, y demás familia de la respetable señora.

Nieve

Por fin hay nieve en la Sierra; decimos así porque era esperada con verdadera ansiedad por los aficionados al alpinismo. Esta primera nieve, escasa aún y sin consistencia, es poco apta, por tanto, para el deporte; es, sin embargo, una promesa feliz.

Demos de paso la gratísima noticia de que el refugio alpino ha sido terminado. Ya nos cuidaremos de hacer la información que tan importante suceso merece; de momento, basta con esto, que no es poco. Allí arriba, rodeada ya de nieve, se yergue nuestra casa serrana y queda asentado lo que pueden la constancia y el entusiasmo de un grupo de hombres que un día soñaron, como una quimera, en la posesión de unos metros confortables en la sierra brava.

Y, al aparecer estas líneas, el domingo próximo ya habrá un grupo de montañeros, que con los "esquis" al hombro, hagan la primera vereda sobre la nieve en busca de fuertes perspectivas y emociones.

A. GARCIA

6-XI-931.

**La Comisión gestora de la Diputación provincial**

Sesión de ayer

Se celebró, presidiendo el señor Marcos Escribano, y con asistencia de los señores que la constituyen.

Aprobada el acta de la última, conoció de una instancia suscrita por el Ayuntamiento de Atalaya, solicitando subvención por daños causados por tormentas, descargadas en dicho término municipal.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Morille, solicitando el pago de la subvención del camino vecinal número 61 y un auxilio extraordinario de 3.000 pesetas.

Informe de la misma Sección en la instancia suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento de Pezaza de Alba, solicitando prórroga para comenzar las obras del camino vecinal número 64.

Informe de la misma Sección, en el proyecto de variación del trazado del camino vecinal de Ledrada a la carretera de Salamanca a Cáceres, trozos primero y segundo y en la instancia de la Alcaldía de Ledrada, fecha 19 de Octubre último.

Oficio de la Diputación provincial de León, interesando la conveniencia de celebrar la reunión a fin de tratar de la construcción de un Manicomio provincial.

Carta circular del Ayuntamiento de Figueras, interesando la adhesión de la Diputación en la petición formulada al Gobierno de la República relacionada con cargos desempeñados en el periodo de la Dictadura.

Oficio del director del Instituto provincial de Higiene, acompañando relación de los servicios efectuados en Octubre.

Informe de la Sección de Vías y

Obras en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Villar de Ciervo, solicitando la construcción de varios trozos de camino desde dicho pueblo a Villar de la Yegua y Barquilla.

Oficio de la administración del Hospital, relacionado con el percibo de derechos.

Oficio de idem relacionado con el pago de estancias causadas en el Hospital por la enferma Rosalía Sendin San Juan.

Informe del Negociado de personal en las actas de invitación remitidas por la Inspección del impuesto.

Informe del Negociado en la reclamación formulada por doña Teresa García Fuente, vecina de Ledesma, sobre cédulas.

Instancia suscrita por Demetrio García Polo, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Expediente de ingreso en el Hospital de Antonio Ramos Jimenez, vecino de Béjar.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Juan López Neila, de sesenta y dos años, vecino de Guijuelo.

Expedientes de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de María de la Encarnación Sánchez Sánchez, vecina de Buenavista, y de Felisimo Hernández Bazo, de quince años, soltero y residente en Villasarubias.

Instancia suscrita por don Francisco López Muñeletes, solicitando la entrega de la acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados, Eugenia Muñoz.

Instancia suscrita por Clementa López García, vecina de Tejares, solicitando la entrega de su hijo Martín López García, ingresado en la Casa-Cuna el 6 de Julio de 1930.

Instancia suscrita por Marcelino López Silva, de setenta y dos años de edad, solicitando la salida definitiva de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Informe del Negociado de cédulas en la reclamación formulada contra el acta de invitación de la Inspección, por don José Villar Andrés, vecino de esta capital.

Cuentas y facturas informadas por la intervención.

Devolución de depósitos a varios contratistas.

Instancia suscrita por un funcionario provincial solicitando anticipo de dos pagas.

Certificaciones de obras informadas por la intervención.

Informe y relación en las instancias suscritas por labradores, hijos de éstos y obreros del campo, solicitando becas para asistir a los cursillos de enseñanza agrícola en la Granja de la Vega.

**Azaña no podrá ser presidente del Ateneo. Ni Lerroux de la Asociación de la Prensa**

¡Esto se llama correr...! Ya lo decíamos días pasados. Hay momentos, en que la Constitución avanza y velozmente para adelantar los ataques o choques que encuentra en el camino.

Se comenzó discutiendo el artículo 82 y salvo una pequeña pelea entre el simpático don Pedro Rico y la no menos simpática Clarita Campoamor, que está en el banco de las comisiones, lo demás fué todo decir "sí", al preguntar el señor Besteiro si se aprobaban o no los artículos.

Y así pasamos hasta el 84 con lo que se terminaba el título V de la Constitución. El título VI, fué más rápido todavía. "Sí", "sí"... Todos los diputados daban el "sí"... bemoil para algunos, ya que en uno de estos "sí" hasta el artículo 91, donde acaba el título VI, está precisamente la prohibición de que ningún miembro del Gobierno, pueda presidir ni ostentar ningún cargo en sociedades o asociaciones de cualquier carácter...

¡Que se acaben las influencias de ciertas sociedades, con sus relumbrantes presidentes, que lo son a la vez del Gobierno...!—dice uno desde el banco de la Comisión.

¡Bien; pues... "sí". Que se acaben.

Y según este acuerdo, la Constitución prohibirá que el señor Azaña, siga siendo Presidente del Ateneo de Madrid.

Lo malo no está en esto solo, ya que el cargo de presidente del Ateneo, es tradicional costumbre que lo ostente un político de renombre. Lo peor aún, es el conflicto que nos buscan a los pobres periodistas, que hace dos días, elevamos a presidente de la Asociación de Prensa, a don Alejandro Lerroux, no porque fuera ministro, que esto a nosotros no nos importaba porque si por influencia fuera, la tendríamos igual con uno que con otro. No hay que olvidar, que los periodistas somos amigos de todo el mundo, aunque de vez en cuando, sacudamos la tralla con unos y con otros, sin fijarnos en el color que ostentan.

Los periodistas madrileños habíamos decidido la vicepresidencia de Lerroux, antes de que fuera ministro. Y al desaparecer el presidente perpetuo, nuestro gran don José-Francos Rodríguez (q. e. p. d.) lo más lógico era que Lerroux ocupara la Presidencia.

Los señores diputados, con un "sí", nos han fastidiado, porque estábamos orgullosos de la elección, lo mismo que seguramente les pasará a los ateneístas.

¿Habrá alguna excepción para estas entidades, que no tienen carácter político alguno, ni practican para ningún negocio sus influencias? Creemos que no. En la Constitución no se detalla nada. Habla de sociedades y Asociaciones. Claro que no hace falta detallar. Como no hace tampoco excepciones, todas entran en la prohibición.

Lo raro es, que algunos señores Diputados, no hayan estado alerta para impedir con su intervención, que estas dos entidades ajenas a la política y el negocio, como son el Ateneo y la Asociación de la Prensa, no fueran exceptuadas. De todas formas, Lerroux esta-

rá dentro de la Asociación, sino como Presidente, como socio, cosa que nos basta, porque don Alejandro, más que nada es periodista. Lo queremos tener a nuestro lado, no por influencia, sino por ser hombre batallador, que encaja maravillosamente en nuestra organización. Por influencia, no, porque otra cosa nos faltará alguna vez a los que hacemos los periódicos, pero "influencia"... ¡Va...! A "eso" no le damos importancia nosotros...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

**EMILIO ZAERA**  
 ZAMORA, NUMERO 18

Inmenso surtido en Camisería, Mercería, Perfumería, Lanas, Botonería, Fajas para señora, Peletería

Precios baratísimos... en generos de punto

Especialidad en confecciones para niños

MODELOS EXCLUSIVOS **ZAMORA, 18**  
 (Frente a Teléfonos)

**GRAND HOTEL DEL COMERCIO**  
 EL MEJOR SITUADO  
**HERNANDEZ Y DIEGO**  
 Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños  
**ON PARLE FRANCAIS**

**CENTENERA**  
 Siempre Centenera es la Casa más surtida en confecciones para caballeros y niños :-: Recuérdelo bien **CENTENERA**  
 Siempre novedades y fantasías para caballero y niño  
 Checos - Plumas - Gabanes Trajes - Gabardinas - Pellizas y Trincheras  
**CENTENERA**  
 Precios como nadie de económicos  
**LA POPULAR, Corrillo, 24**  
**SALAMANCA**